BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 2 de junio de 2008

Año CXVI
Número 31.417

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AFTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 129 del 27/5/2008 folio 311 Registro 1912 Cap. Fed. Carlos LLORENTE, argentino, nacido 2/2/1955, casado, DNI 11.267.728, empresario, domicilio real y especial en Av. Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; y Edgardo LLORENTE, argentino, nacido 28/3/1953, casado, DNI 10.602.652, empresario, domicilio real y especial Quintanilla 841, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, constituyen "AFTON S.A." plazo 99 años. Objeto FINANCIERA: a) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, mediante el otorgamiento de créditos y la realización de financiaciones con o sin garantías reales, a personas físicas o jurídicas; el aporte o inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones; y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios.- Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público.- b) Cobranzas a deudores morosos. Capital $ 12000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 valor nominal derecho un voto. Dirección y administración a cargo directorio con número miembros que determine Asamblea entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. prescinde Sindicatura. Ejercicio cierra 30/03. Representación PRESIDENTE: Carlos LLORENTE. DIRECTOR SUPLENTE Edgardo LLORENTE. sede Murguiondo 4170, Cap. Fed. Montserrat Sanchez Porto apoderada Por escritura 129 del 27/5/2008 folio 311 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 016.

e. 02/06/2008 Nº 115.628 v. 02/06/2008

AGROPECUARIA LA ANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 13/5/08 recibo Nº 113872 léase en el punto 1: con domicilio real y especial Rondeau 1172 Loc. y Part. de Bahía Blanca Prov. Bs. As. Autorizado en Acta Constitutiva del 9/4/08.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 02/06/2008 Nº 12.115 v. 02/06/2008

AIRON INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

José María GIL BUENO, español, 52 años, casado, empresario, DNI 93.794.790, domicilio real: Tres de Febrero 1450 3º piso, Capital Federal y Roberto LOPEZ PEÑA, español, 38 años, casado, empresario, Pasaporte español 02234548Y, domicilio real: Avenida Reina Victoria 58, 1º piso A, de Madrid, España, ambos con domicilio especial: Tres de Febrero 1450 3º piso, Capital Federal. Constitución: Ese. 120 del 20/5/2008 Folio 238 Registro 47 de Cap. Fed.; Denominación: AIRON INTERNACIONAL S.A. Sede social: Tres de Febrero 1450 3º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Suministrar y comercializar servicios y equipos relacionados con la computación y procesamiento de datos a empresas de servicios públicos y otras nacionales y extranjeras; comercializar y suministrar en el país y en el extranjero servicios, equipos y capacitación relacionados con la computación y el procesamiento de datos; fabricación, compra, venta, exportación, importación, representación, consignación y distribución de todo tipo de bienes relacionados con el objeto arriba indicado; invertir en sociedades cuyo giro sea afín, relacionado o vinculado a la computación en cualquiera de sus formas o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica; adquirir y enajenar toda clase de bienes corporales e incorporales, servicios y representaciones; organizar, constituir, participar y tomar parte de toda clase de sociedades, asociaciones o cuentas de participación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración: 99 años; Capital: $ 20.000 Administración: Directorio: Presidente: José María Gil Bueno, Director Suplente: Roberto López Peña, Sindicatura: No. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderada: M. Cecilia Ricaldoni Galmarini por Esc 120 Folio 238 del 20/5/2008 Registro 47.

Certificación emitida por: Maria S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 33.

e. 02/06/2008 Nº 82.309 v. 02/06/2008

ALMAXI TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: 1) Alberto Doporto, 19/3/69, D.N.I. 20.646.312, Cafayate 1456, Cap. Fed. y Maximiliano Torrente, 9/3/75, D.N.I. 24.364.362, Basualdo 1465, Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes.- 2) Instrumento Público: 26/5/08. 3) Almaxi Transportes S.A. 4) Bolívar 382, Piso 3º, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Transporte terrestre, en territorio nacional de bienes, materias primas, productos elaborados, semielaborados y alimenticios, mercaderías y cargas generales, con medios de movilidad propios o de terceros. Servicios de embalaje, almacenamiento, depósito y distribución. Aceptar comisiones y representaciones vinculadas al objeto. 7) Cap. $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares, igual o menor suplentes, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Maximiliano Torrente, Vicepresidente: Alberto Doporto, Director Suplente: Martín Hernán López Feliz, argentino, 3/6/76, casado, empresario, D.N.I. 25.295.194, Carabobo 4138, San Justo, Prov. Bs. As., domicilio especial Bolívar 382, piso 3º, Cap. Fed. Fiscalización: prescinde sindicatura.- 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año, autorizada: escritura pública, número 134, 26/5/08, Escribano Ezequiel Codino, registro 1709, a su cargo, de Cap. Fed.

Abogado - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 02/06/2008 Nº 82.411 v. 02/06/2008

ALTOS DE UNZUE

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 110883 del 31/3/08. Expediente 1799240. Por Escritura complementaria Nº 64 de fecha 27/05/08, comunica que conforme a la vista impuesta por IGJ y en cumplimiento de la misma se modificaron los artículos Décimo Quinto, Décimo Sexto, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo; y en el artículo Vigésimo se establece que "La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste". Autorización en escritura Nº 32, Folio 103, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 7133 C.P.A.C.F.

Abogado - Jose Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/06/2008 Nº 115.644 v. 02/06/2008

AMITTAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elias Gustavo IRADE, argentino, nacido el 17-10-1962, DNI 16.203.017, C.U.I.T. 20-16.203.017-6, comerciante, casado, domicilio en la calle French 2242, piso 2, departamento "A", C.A.B.A.; Elisa SABBAG, argentina, nacida el 02-01-1939, DNI 2.311.729, C.U.I.T. 27-02311729-6, comerciante, casada, domicilio Avenida Pueyrredón 834, piso 2, departamento "A", C.A.B.A. 2) 15-05-2008. 3) AMITTAI S.A. 4) LAVALLE 2636, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

realizar estos objetos inmediatos o mediatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio 7) $ 50.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Elias Gustavo IRADE, Director Suplente: Elisa SABBAG ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 31 de Julio de cada año. JAVIER HORACIO DI CARLO.- Autorizado en escritura 153, del 15-05-2008, formalizada ante la Escribana de esta Ciudad, Delia Regina Bram, Titular del Registro Notarial 1919.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 076.

e. 02/06/2008 Nº 12.131 v. 02/06/2008

ARS DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Rodrigo Salerno, 6-8-75, DNI 24.717.512, Saavedra 814 CABA; Liliana Margarita Fernandez, 22-8-53, DNI 10.704.850, Avenida Belgrano 3701 piso 11 departamento B CABA, ambos argentinos, casados y empresarios; 2) Instrumento Público del 21-5-08. 3) ARS Design S.A. 4) Saavedra 814 CABA. 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, depósito, comercialización, consignación, distribución y permuta, o por cualquier otra forma de adquisición o enajenación permitida por la Ley, de todo tipo de bienes y artículos de jardín, muebles de interior y exterior, e implementos y accesorios decorativos. Asesoramiento integral para ambientaciones interior y exterior. Celebrar contratos de leasing, franquicias y merchandising.- Financiera: Financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social. Quedando exceptuadas de ejecución las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público.- 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5, por 3 años. Presidente: Ariel Rodrigo Salerno; Directora Suplente: Liliana Margarita Fernandez, constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Representación: Presidente. 10) 30/04 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 188762. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 02/06/2008 Nº 115.700 v. 02/06/2008

BANCO ITAU BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de febrero de 2008 resolvió cambiar su denominación por la de "Banco Itaú Argentina S.A.", reformando el art. 1 de su estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 883 del 22/5/08 pasada al folio 5217 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 115.

e. 02/06/2008 Nº 12.141 v. 02/06/2008

BEN PORAT YOSEF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abraham Mijael SAFDIE, argentino, nacido el 7/8/1977, con DNI 26158017, casado, empleado y Déborah Claudia MANOBLA, argentina, nacida el 19/6/1979, casada, ama de casa, con DNI 27386141, ambos domiciliados en la calle Quirno Costa 1217, piso 1º, Capital Federal. 2- Escritura 29/5/2008.- 4) Avenida Pueyrredón 880, Capital Federal.- 5) Tiene por objeto dedicarse, por si, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: estudio, proyecto, desarrollo, reforma, dirección, y construcción de inmuebles urbanos o rurales y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, alquiler, administración, leasing, intermediación, representación, fideicomiso o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales.- 6)99 años inscripción en el R.P.C.- 7) $ 100.000- 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente Abraham Mijael SAFDIE, Directora Suplente Déborah Claudia MANOBLA constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de abril. Autorizada esc 116 del 29/5/2008. Reg. 1599, Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 02/06/2008 Nº 115.878 v. 02/06/2008

COCO LESIBIANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 34 del 16 de mayo de 2008, Folio 53, Escribana: Valeria Paola Storchi. Registro 2105 de Capital Federal, se modificó artículo 4º del estatuto social que quedó redactado así "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS DOS MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTICINCO MIL ($ 2.425.000.-), representado por 2.425.000 Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, de Pesos Uno ($ 1,-) Valor Nominal cada una y con derecho a Un (1) Voto por Acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550." AUTORIZADA: VALERIA PAOLA STORCHI. REGISTRO 2105 CAPITAL FEDERAL. ESCRITURA 34 FOLIO 53 FECHA. 16 de mayo de 2008.

Escribana – Valeria P. Storchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: 080527255651/0. Matrícula Profesional Nº: 4569.

e. 02/06/2008 Nº 80.047 v. 02/06/2008

COMMUNICARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Santiago CASAUX ALSINA, casado, argentino, nacido 30-9-1967, empresario, DNI 18460796, domiciliado La Rioja 2221, Olivos, Prov. Bs. As; María Cristina MURIAS, divorciada, argentina, nacida 28-11-1947, comerciante, DNI 5760979, domiciliada Gascón 970, cuarto piso, departamento "A", CABA y Carlos Javier MACRA, casado, argentino, nacido 4-5-1968, licenciado en economía, DNI 20202270, domiciliado Arroyo 980, quinto piso, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 239 del 19-5-2008, registro notarial 1288 CABA. Denominación: "COMMUNICARE S.A." .Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Arroyo 980, quinto piso. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 20000. Objeto: A) Difusión, promoción y venta de artículos de terceros en forma personal o telefónica (call center). Estudios de factibilidad y marketing de los productos a difundir, promocionar y/o vender por los medios mencionados. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante. C) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Carlos Javier Macra; Vicepresidente: Santiago Casaux Alsina; Director Titular: María Cristina Murias; Director Suplente: Juan Carlos Macra. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, Ley 19550, 1a sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 238 del 19-5-2008, registro notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 047.

e. 02/06/2008 Nº 82.244 v. 02/06/2008

CONSTRUVE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 04/04/07, Nº 5591, Lº 35. Reforma del art. 3º: 1) importación y exportación de productos del reino animal, vegetal o mineral y sus subproductos, en estado natural, congelados y/o enfriados. Maquinarias, aparatos e instrumentos necesarios para el cumplimiento de su objeto. 2) Servicios de despachante de aduana. Agente de transporte aduanero. 3) Asesoramiento integral en Comercio Exterior. 4) Depósito de almacenamiento. 5) Transporte y logística. Apoderada por escritura 92 del 19/05/08, Folio 166 Registro 2034, CABA.

Romina A. Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 15.

e. 02/06/2008 Nº 80.156 v. 02/06/2008

CREDITO LUGANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 128 del 27/5/2008 folio 308 Registro 1912 Cap. Fed. Carlos LLORENTE, argentino, nacido 2/2/1955, casado, DNI 11.267.728, empresario, domicilio real y especial en Av. Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; y Edgardo LLORENTE, argentino, nacido 28/3/1953, casado, DNI 10.602.652, empresario, domicilio real y especial Quintanilla 841, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, constituyen "CREDITO LUGANO S.A." plazo 99 años. Objeto FINANCIERA: a) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, mediante el otorgamiento de créditos y la realización de financiaciones con o sin garantías reales, a personas físicas o jurídicas; el aporte o inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones; y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. b) Cobranzas a deudores morosos. Capital $ 12000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 valor nominal derecho un voto. Dirección y administración a cargo directorio con número miembros que determine Asamblea entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Ejercicio cierra 30/03. Representación PRESIDENTE: Edgardo LLORENTE. DIRECTOR SUPLENTE Carlos LLORENTE. sede Murguiondo 4170, Cap. Fed. Montserrat Sanchez Porto apoderada Por escritura 128 del 27/5/2008 folio 308 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 016.

e. 02/06/2008 Nº 115.635 v. 02/06/2008

CROWN POINT OIL & GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/5/08 se aumentó el capital de $ 9.500.000 a $ 15.000.000; se designó Síndico Titular al Dr. Lino A. Palacio y Síndico Suplente al Dr. Eduardo R. Boiero ambos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 822, 4º CABA; y se reformó el Artículo 4º a saber: ARTICULO 4: El capital social es de PESOS QUINCE MILLONES ($ 15.000.000), representado por Quince millones (15.000.000) de acciones de Pesos uno ($ 1.00) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo que establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en el caso de que así lo disponga la respectiva Asamblea". Dra. Corina V. Leoni autorizada por Asamblea del 29/5/08.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2008. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 02/06/2008 Nº 115.846 v. 02/06/2008

DAKONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 3/3/2008 y Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 19/3/2008 pasadas a escritura Nº 236 del 6/5/2008 se dispuso el cambio de domicilio social, renuncia de Presidente, designación de autoridades y reforma del art. 8º.- Por renuncia de la Presidente Elba Noemí MELIKOSKY el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: DIRECTORIO: Presidente: Pamela Elizabeth VIRGILIO, Director Suplente: Omar Abelardo CAMPO.- OCTAVO: La administración y Dirección de la sociedad estará a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Los administradores fija domicilio especial en Gorriti 3999 Planta Baja depto. "2" Cap. Fed. Se fija el nuevo domicilio social en Gorriti 3999 Planta Baja depto. "2" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 236 del 6/5/2008 al folio 743 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 17.

e. 02/06/2008 Nº 12.121 v. 02/06/2008

DCE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 232 de fecha 20-5-08 al Fº 386, Matthias Kuroki GONZALEZ LORENZ, español, nacido el 11-8-76, D.N.I. 94.015.152, casado, industrial, domicilio real en Galileo 2441, 6º "B", Capital Federal y Eduardo Jorge KOT, argentino, nacido el 15-3-48, L.E. 4.979.725, casado, comerciante, domicilio real en Avenida Beiró 3629, piso 8 de Capital Federal.- ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. DOMICILIO: "DCE INGENIERIA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior.- ARTICULO SEGUNDO: DURACION: 99 años contados desde el día de la inscripción registral.- ARTICULO TERCERO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: Consultora y ejecución de Proyectos: desarrollar proyectos de Ingeniería de obra civil, termomecánica y eléctrica, en centros de cómputos y en los distintos tipos de proyectos que requiera éstas instalaciones, estudios de factibilidad, confección de informes técnicos, dirección de obras en dichos rubros. Ejecutar instalaciones y/o mejorar las existen. Servicios: Instalación, mantenimiento y reparación de todos los productos instalados durante la ejecución de obras. Comercialización: compra, venta, importación, exportación, leasing y/o comodato de productos necesarios para la ejecución de dichas obras.- ARTICULO CUARTO: CAPITAL: $ 12.000.- ARTICULO NOVENO: Prescinde de sindicatura.- ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: El ejercicio cerrará el día 30 de Septiembre de cada año.- Presidente: Matthias Kuroki GONZALEZ LORENZ; Director Suplente: Eduardo Jorge KOT.- Sede Social: Washington 3662, 2º piso, departamento 16 de Capital Federal, siendo éste el domicilio especial del directorio. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 232 del 20-5-08 al Fº 386 Reg. Nº 2061 ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 23/05/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 76.

e. 02/06/2008 Nº 12.065 v. 02/06/2008

ENDOFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2007 se resolvió lo siguiente: 1) Modificar el valor nominal de las acciones de $ 100 a $ 1 quedando el capital de $ 12.000 representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y de un voto por acción; 2) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 28.796, por capitalización de la totalidad del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de $ 16.794,94, de acuerdo con el Balance General cerrado al 30.06.07 y mediante aporte en efectivo de los accionistas de $ 1,04, emitiéndose en consecuencia 16.796 acciones ordinarias nominativas no endosables de las cuales 16.795 son liberadas conforme Resolución General 7/05; 3) Reformar

el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad con posterioridad al aumento. Paula V. Sánchez Kulik, abogada, inscripta al Tomo 89, Folio 262 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 2007.

Abogada - Paula Sánchez Kulik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2008. Tomo: 89. Folio: 262.

e. 02/06/2008 Nº 115.616 v. 02/06/2008

EXE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 151 del 20/05/2008, folio 344 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed, a) Se rectifica el art. 4° del estatuto, quedando redactado así "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la realización de estudios, relacionados con los recursos naturales, sobre la exploración, explotación, extracción, transporte y comercialización de hidricarburos y sus derivados; la propuesta y supervisión de obras de infraestructura, reparación de obras existentes, fabricación, reparación y comercialización de equipos y herramientas relacionados con la industria petrolera y afines; generación, representación y comercialización de Software para la industria del petróleo y del gas y la industria en general; investigación de distintas alternativas de generación de energía a partir de recursos naturales renovables y no renovables; realización de estudios de reserva y evaluación de métodos de extracción, realización de estudios ambientales en yacimientos y areas de exploración, determinación de pasivos ambientales de areas o bloques de exploración o explotación." b) Los directores constituyen domicilios especiales en la sede social, sita en Suipacha numero 1087, decimo primer piso, departamento "A" de Cap. Fed.- EL APODERADO Federico Cullak, según escritura del 31/03/08, folio 169, Reg. Not 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 1180.

e. 02/06/2008 Nº 82.306 v. 02/06/2008

FDSCOLORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) escritura 57 del 23/5/08 fº 133 Esc Ida ESPIÑEIRA, registro 500; 2) Socios: Laura María del Carmen MASIA, argentina, abogada, divorciada, DNI 14.701.384, 27-14701384-7; Fernando Daniel RODRIGUEZ MASIA, argentino, comerciante, soltero, DNI 32.553.152, 20-32553152-6; ambos mayores de edad, y con domicilio resl/especial en Ramón y Cajal 1295, C.A.B.A; 3) Denominación: "FDSCOLORS S.A"; 4) Domicilio social: Ramón y Cajal 1295, C.A.B.A 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales e industriales: A) la fabricación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de materias primas y equipos para la industria gráfica, papelera y alimenticia; y B) la instalación y mantenimiento de fábricas y talleres, el desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, referidos a materias primas y equipos para la industria gráfica, papelera y alimenticia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante; 7)Capital: $ 12.000; 8) Administración: Directorio: 1 a 10 por 1 ejercicio; 8) Representación: Presidente; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 30/04.- Directorio: Presidente: Laura María del Carmen MASIA.- Director Suplente: Fernando Daniel RODRIGUEZ MASIA ambos con domicilio real/especial en Ramón y Cajal 1295, CABA.- Suscribe Laura María del Carmen MASIA en su carácter de presidente conforme surge del estatuto social.-

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 23/05/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 1.

e. 02/06/2008 Nº 82.219 v. 02/06/2008

GRUPO 1 PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Datos art. 10: 1) a) Nicolás Mateo MILHAS, 26/12/1978, DNI 26.898.208, C.U.I.L. 20-26898208-7, casado, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 2032, piso 8, departamento "D", C.A.B.A.; b) Bernardo MILHAS, 6/7/1965, DNI 17.354.260, C.U.I.L. 20-17354260-8, casado, comerciante, domiciliado en San Juan 1350 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; 2) 30/5/2008; 3) "GRUPO 1 PATAGONIA S.A."; 4) Sede social y Domicilio especial del Presidente y Director Suplente: Larrea 1161, Cuarto Piso, departamento "A", C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Construcción y venta —para renta o comercio de todo tipo de inmuebles, y edificios sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, pudiendo emprender negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, con relación a viviendas, puentes, caminos, calles y cualquier otro trabajo del ramo; asimismo podrá realizar operaciones de compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares por tres ejercicios. Se designan: Director Titular y Presidente: Nicolás Mateo Milhas; Director Suplente: Bernardo Milhas. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/12. Romina Lagadari. Escribana Adscripta del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 30/5/08 - Matrícula 4821, Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530263528/C. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 02/06/2008 Nº 82.424 v. 02/06/2008

GRUPO 2 PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Datos art. 10: 1) a) Nicolás Mateo MILHAS, 26/12/1978, DNI 26.898.208, C.U.I.L. 20-26898208-7, casado, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 2032, piso 8, departamento "D", C.A.B.A.; b) Bernardo MILHAS, 6/7/1965, DNI 17.354.260, C.U.I.L. 20-17354260-8, casado, comerciante, domiciliado en San Juan 1350 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; 2) 30/5/2008; 3) "GRUPO 2 PATAGONIA S.A."; 4) Sede social y Domicilio especial del Presidente y Director Suplente: Larrea 1161, Cuarto Piso, departamento "A", C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Construcción y venta -para renta o comercio- de todo tipo de inmuebles, y edificios sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, pudiendo emprender negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, con relación a viviendas, puentes, caminos, calles y cualquier otro trabajo del ramo; asimismo podrá realizar operaciones de compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares por tres ejercicios. Se designan: Director Titular y Presidente: Nicolás Mateo Milhas; Director Suplente: Bernardo Milhas. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/12. Romina Lagadari. Escribana Adscripta del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 30/5/08 - Matrícula 4821, Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530263527/B. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 02/06/2008 Nº 82.423 v. 02/06/2008

HOLDING TELEDIGITAL CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/3/07 resolvió aumentar el capital a $ 122.198.627 reformando el art 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 841 del 16/5/08 pasada al folio 4971 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 115.

e. 02/06/2008 Nº 12.140 v. 02/06/2008

JULIAN ALVAREZ 2204

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Esc. Isaac León POMERANTZ 15/05/2008 Escritura Nº 141 Fº 511 Registro 1432 Cap.; 1) Daniel Hugo SZEINBAUM, argentino, nacido 29/01/1951, divorciado, comerciante, DNI Nº 8.550.144 y CUIT Nº 20-08550144-6, Florida 939, CABA; y Elba Noemí JUSTO, argentina, nacida 18/01/1955, comerciante, viuda, DNI Nº 11.816.288 y CUIT 27-11816288-4, Arribeños 1697, piso 4º de CABA; 2) "JULIAN ALVAREZ 2204 S.A."; 3) 99 años; 4) Julián Alvarez Nº 2204, CABA; 5) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o para la locación operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- FINANCIERA: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público; 6) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000; 7) ADMINISTRACION: PRESIDENTE: Elba Noemí JUSTO; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Hugo SZEINBAUM, aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la calle Julián Alvarez Nº 2204, CABA; DURACION: 3 EJERCICIOS. REPRESENTACION LEGAL: PRESIDENTE, y en caso de ausencia ó impedimento asumirá el Vicepresidente; 8) Ejercicio 31/12 cada año; 9) Se constituyó la caución correspondiente; 10) Naún Soirefman y/ó Esteban Isaac Soirefman, AUTORIZADOS por la Escritura citada.-

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Isaac Leon Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 42.

e. 02/06/2008 Nº 82.238 v. 02/06/2008

LA ESQUINA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 88, Folio 260,del 27/05/08 Registro Notarial 86 de Capital Federal, se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Fernando VÁZQUEZ ZAMUDIO, argentino, nacido el 1/01/1985, soltero, comerciante, D.N.I. 28.431.775,CUIL 20-28431775-1, domicilio en De las Garzas 420, Pinamar, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Eduardo TECHERA, argentino, nacido el 5/03/1961, casado, comerciante, D.N.I. 14.277.795, CUIL 23-14277795-9,domicilio en Las Flores 1600, Torre 22, Planta Baja "A", Wilde, Provincia de Buenos Aires. Constitución: "LA ESQUINA DE ORO S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, elaboración de todo tipo de postres; helados; sándwiches; pizzas; cualquier otro rubro de la rama gastronomica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 30/04, de cada año. Presidente: Carlos Fernando VÁZQUEZ ZAMUDIO.- Director Suplente: Héctor Eduardo TECHERA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la sede social. Sede social: Av. Jujuy 19, Capital Federal. Autorizado: Santiago J. Núñez por escritura 88 del 27/05/08, Folio 260, del Registro 86 a cargo del Escribano J. Eduardo Aguirre Claret de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 43.

e. 02/06/2008 Nº 80.050 v. 02/06/2008

LIATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/07, por vencimiento de mandatos, el Directorio quedo constituido por Presidente: Rosendo Eduardo FOUINAT, soltero, 01/03/48, DNI 7.794.883, domicilio real y especial Barrio Los Troncos sin numero, de Saladillo (Prov. Bs. As.) y Director Suplente: Alicia JURITZ, viuda, 25/08/25, LC 0.273.883, domicilio real y especial Pasteur 163 piso 5º Dpto. "22" CABA; ambos argentinos y comerciantes. Reforman Art. 8º del Estatuto Social: Directorio 1 a 7 miembros por 3 ejercicios y Adecuan Garantía Directores al Art. 75 de la RG 7/05 (IGJ) - Jorge Natalio Kleiner autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/07.

Certificación emitida por: Anibal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 26/05/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 19.

e. 02/06/2008 Nº 12.127 v. 02/06/2008

LIFE CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 225 del 23/5/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Rodrigo Antonio CANCINO ENCINA, DNI 92339108 nació 25/8/73 domicilio Olazábal 1906 piso 2 depto. A Cap. Fed., Diego Alejandro CASTRO, DNI 20040151 nació 10/1/68 domicilio Alvarez Jonte 5140 piso 5 depto. 85 Cap. Fed., argentinos casados comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, sin fines de lucro: fomentar la cultura física y deportiva y la práctica de ejercicios físicos y de deportes —incluida la natación—, facilitar el acceso a dichas prácticas, y proveer los espacios, equipamientos e instructores para la realización de las mismas. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente en su ausencia o impedimento. PRESIDENTE: Rodrigo Antonio CANCINO ENCINA, SUPLENTE: Diego Alejandro CASTRO, ambos domicilio constituido Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 750 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/4 de cada año. Sede: Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 750 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 225 del 23/5/08 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 11.

e. 02/06/2008 Nº 29.726 v. 02/06/2008

LOS ABEDULES CASA DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 25/09/07 socios por unanimidad resuelven RECONDUCIR la sociedad, fijando como nueva fecha de vencimiento del plazo social el 22 de septiembre de 2094; cambiar el objeto social modificando el artículo tercero en la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Importar y Exportar para su comercialización automotores, rodados y auto partes; Restauración de automóviles y/o automotores para transporte de personas y/o maquinarias y/o carga, armado y ensamble de autopartes; Modificar ARTICULO OCTAVO: La administración de la

sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un miembro titular, que durará en su cargo tres ejercicios, siendo reelegible; trasladar la sede social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires.- En consecuencia se modifica el artículo del estatuto que queda redactada del siguiente modo: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina. LOS ABEDULES CASA DE CAMPO S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires fijando el domicilio social en: TAQUARI 1994, DON TORCUATO, Provincia de Buenos Aires.- designan como nuevo PRESIDENTE Torcuato Gastón IRIARTE, argentino, casado, mayor de edad, DNI 18.625.977, domicilio especial Maestro Lima 3052, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE Rodolfo Alberto IRIARTE, are entino casado, mayor de edad, LE .162.846, domicilio ESPECIAL en Maestro Lima 3052, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.- Aceptan cargos.- Escribana Maria Teresa GRIECO del Registro1808 CABA autorizada por escritura del 12/12/07.-

Escribana/Autorizada – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528256976/2. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 02/06/2008 Nº 80.063 v. 02/06/2008

MASILEVA

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: 1) Esc. del 9/5/2008.- 2) Pedro José AGUILAR, argentino, nacido el 5/05/33, DNI 4.722.520, CUIT 20-04722520-6, casado en 1º nupcias con Luisa Ysabel Wertmuller, comerciante, domiciliado en Saavedra 620, Campana, Provincia de Buenos Aires, doña Silvia Gladys AGUILAR, argentina, nacida el 13/6/62, DNI 14.249.797, CUIT 2714249797-8, casada en primeras nupcias Rubén Alberto Díaz, comerciante, domiciliada en San Martín 510, Campana, Provincia de Buenos Aires Luisa Ysabel WERTMULLER, argentina, nacida el 10/8/35, DNI 2.741.169, CUIT 27-02741169-5, casada en primeras nupcias con Pedro José Aguilar domiciliada en Saavedra 620, Campana, Provincia de Buenos Aires, y Evangelina AGUILAR, argentina, nacida el 21/6/67, DNI 18.588.667, CUIT 27-18588667-6, casada en primeras nupcias con Horlando Guido Migliorini, domiciliada en Balbín 899, Campana, Provincia de Buenos Aires; 3) "MASILEVA S.A.", 4) Domicilio legal y especial: Tucumán 834, 2º cuerpo, 2º piso, Oficina M, CABA.- 5) 99 años.- 6) Objeto social: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en participación y/o en comisión de cualquier manera en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Actividades navales: arrendamiento, fletamento y/o explotación de barcos comerciales o deportivos, de bandera nacional y/o extranjera. Servicios portuarios tanto para embarcaciones comerciales o deportivas sean de bandera nacional y/o extranjera. Reparaciones navales tanto para embarcaciones deportivas como comerciales. Explotación de campings y/o recreos y/o balnearios y/o cotos de pesca, pudiendo hacerlo tanto en inmuebles propios y/o arrendados y/o concesionados. Explotación forestal de bosques y su transporte fluvial, venta y/o fletes de frutos y productos del Delta del Río Paraná.- Explotación minera: extracción y comercialización de arenas, arcillas, piedras calizas, mármoles, lajas y canto rodado. Comerciales: comercialización mayorista y/o minorista de productos del delta y de áridos para la construcción y la industria en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 7) $ 250.000 .- 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente ó Director Suplente en su caso.- 9) 31/5.- 10) Presidente: Pedro José Aguilar; Director Suplente: Silva Gladys Aguilar quienes fijan su domicilio especial en Tucumán 834, 2º cuerpo, 2º piso, oficina "M", CABA.- Apoderada autorizada en la escritura de constitución Nº 119, del 9/5/08, pasada al fº 328 del Registro 1505 a cargo de la Escribana Graciela Cristina Andrade.

Eloisa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 87.

e. 02/06/2008 Nº 12.162 v. 02/06/2008

MODERNAGE

SOCIEDAD ANONIMA

1)- I- Mario Simón LIPSCHITZ, 31-7-1938, L.E. 4.275.377, CUIT 20-04275377-8, casado en 1as. nupcias con Renata Inés Heilborn, Contador Público Nacional, domicilio: Santa Fé 2385, 2º piso, departamento C. II- Gabriel LIPSCHITZ, 17-06-1977, soltero, DNI 25.647.201, C.U.I.L. 20-25647201-6, Lic. Administración de Empresas, domicilio: L. M. Drago 330, piso 1º, departamento "B", ambos argentinos, y vecinos de esta ciudad. 2) Escritura 26-05—2008- Registro 557, C.A.B.A. 3) "MODERNAGE S.A.". 4) L. M. Drago 330, piso 1º, oficina B, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la siguiente actividad: compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de tapicería y muebles, así como cualquier accesorio o elemento de decoración para el hogar o para la oficina.- 6) 99 años. 7) $ 50.000- 8) Directorio 1 a 5 miembros; 3 años. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente Gabriel LIPSCHITZ. Director Suplente Mario Simón LIPSCHITZ. Domicilio especial bajo juramento en la sede social. Aceptaron cargos en escritura. 10) 31 de mayo de cada año. Suscribe edicto Mario Simón Lipschitz, especialmente autorizado en escritura Nº 114 del 26-05-2008, folio 289 del Registro 557 de C.A.B.A.

Mario Simón Lipschitz

Certificación emitida por: Marta E. Cervone. Nº Registro: 557. Nº Matrícula: 3015. Fecha: 26/05/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 37.

e. 02/06/2008 Nº 82.261 v. 02/06/2008

MONICA LOPEZ TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Ese. Nº 142, Fº 560, Registro 1375 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) Monica Lopez Textil S.A. 2) Socios: Mónica María López, argentina, nacida el 03/01/1961, casada, con DNI 14.152.098, CUIT 27-14152098-4, empresaria; y Daniel Horacio Calabrese, argentino, nacido el 11/06/1954, casado, DNI 11.045.397, CUIT 20-11045397-4, empresario, ambos domiciliados en José Hernández 1933, piso 2, departamento "A", Cap. Fed. 3) Sede: Jufré 328, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o en comisión o en cualquier otra manera, en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, y/o cualquier producto textil. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; tejeduría, tintorería, lavado, estampado y confección de tejidos de punto, y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Explotación de marcas de fabrica, patentes de invención y diseños industriales. Representaciones y Mandatos relacionados con la actividad textil. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Cap.: $ 50.000.7) Administración: Directorio, entre 1 y 3 miembros. 8) Mandato: tres ejercicios. 9) Directores: Presidente: Mónica Maria López; Director Suplente: Daniel Horacio Calabrese. 10) Domicilio especial directotes: Jufré 328, C.A.B.A. 11) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/08. Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, autorizado en ese. 142, Fº 560, del 22/05/2008, Registro 1375.-

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 19, Int. 84761.

e. 02/06/2008 Nº 80.077 v. 02/06/2008

NOGOYA BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 184 del 23/5/08 Registro 1218 CABA. Socios: Presidente: Eduardo Daniel Saleh, 17/1/53 DNI 10.939.055 y Director suplente Ana Angiulli, 13/10/51 DNI 12.206.238, ambos argentinos cónyuges comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Campana 1202, piso 6º departamento B, CABA 1) 99 años. 2) objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas y privadas. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas. Asimismo la sociedad podrá intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles de todo tipo, propios o de terceros. Asimismo la sociedad podrá administrar fideicomisos en carácter de fiduciario realizando todas las tareas que el fiduciante le encomiende de acuerdo al contrato de fideicomiso que en cada caso se celebre. En el ejercicio de su administración podrá adquirir la propiedad fiduciaria de bienes, administrará los aportes dinerarios o materiales entregados por los fiduciantes y/o beneficiarios, trasmitirá la propiedad de los bienes fidecomitidos a favor de los beneficiarios, realizando todos los actos jurídicos inherentes al cumplimiento de lo estipulado en el contrato de fideicomiso 3) $ 12.000. 12000 acciones de $ 1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Argentina R. Figueroa Abogada autorizada por escritura numero 184 del 23/5/08.

Abogada - Argentina Ramona Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2008. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 02/06/2008 Nº 115.640 v. 02/06/2008

OFFICE ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 24/4/2008 se constituyó OFFICE ONE S.A., por Raúl Manuel Pucheta, argentino, casado, empresario, nacido el 30/12/1947, con DNI 7.999.496, domiciliado en Av. Corrientes 222 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Daniel Javier Serber, argentino, nacido el 23/11/1969, abogado, DNI 21.156.147, con domicilio en 20895 NE 32nd Av., Aventura, Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica; y Sergio Daniel Waissman, argentino, nacido el 16/9/1961, consultor de empresas, con DNI 14.809.203, domiciliado en Echeverría 1865, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, administración, construcción, refacción, locación, arrendamiento, comercialización y explotación de oficinas ejecutivas o virtuales, centros de negocios y toda clase de inmuebles. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Av. Corrientes 222, Piso 14º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente. Se designa en el acto de constitución a Raúl Manuel Pucheta como Presidente; a Juan Manuel Pucheta, como Vicepresidente y a Sergio Daniel Waissman como Director Suplente. Los datos de Juan Manuel Pucheta, son: argentino, empresario, soltero, nacido el 23/5/1978, DNI 26.648.686, domiciliado en Av. Corrientes 222 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Jorge Alejandro Núñez, autorizado en el acto de constitución según instrumento público del 24/4/2008 pasada por ante el escribano público adscripto del Registro Notarial 553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador - Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 228089. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 02/06/2008 Nº 80.161 v. 02/06/2008

PAMPA MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 26/2/2008, protocolizada por escritura del 31/03/2008, Registro 1521, aprobó el Aumento de capital de $ 42.000 a $ 49.725,- o sea en $ 7.725, emitiendo 7.725 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de un peso, cada una, y modificó el artículo 4º del Estatuto. Firmó: Emilio Merovich- Escribano autorizado en la escritura del 31/03/2008 Folio 1404 del Registro 1521 de Capital Federal.-

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2008. Número: 080527255491/0. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 02/06/2008 Nº 29.723 v. 02/06/2008

PETRO-RIO COMPAÑIA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/10/07 resolvió a) aumentar el capital a $ 200.553; b) establecer que la administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios y c) reformar los artículos 8 y 9 del estatuto social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 824 del 15/5/08 pasada al folio 4879 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: . Nº Acta: 168. Libro Nº: 115.

e. 02/06/2008 Nº 12.137 v. 02/06/2008

PROCHEM BIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 13/05/08 se aumento el capital social de la suma de $ 24.000 a $ 630.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Se designaron nuevos directores distr.buyéndose los cargos por Acta de Directorio Nro. 4 del 13/05/08 así: Presidente: Saúl Enrique Markman, Vicepresidente: Iván Ulises Marún, Directores Titulares: Ernesto Diego de la Canal y Jorge Alberto Castor Minuto, Directores Suplentes: Alfredo Emir Marún y Mónica Analía Acco Ron. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Joaquín V. González Nº 2965, CABA. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 13/05/08.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 02/06/2008 Nº 115.671 v. 02/06/2008

PROYECTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Franco Caruso, 30 años, argentino, soltero, ingeniero en sistemas, DNI: 26.198.272, Libertad 722 Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Biavaschi, 41 años, argentino, casado, ingeniero electrónico, DNI: 18, 205.491, Emilio Mitre 1184, 6º piso, departamento 'A', Capital Federal; Alejandro Marcelo Emparan Giuliano, 30 años, argentino, soltero, diseñador gráfico, DNI: 26.348.608, Don Bosco 3726, Planta Baja, departamento '3', Capital Federal. Denominación: "PROYECTIVA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá como actividad el desarrollo de proyectos informáticos, sitios web, personales o para terceros, creación de páginas y sitios en Internet y su posterior comercialización. Proveer servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos, comercialización de todo tipo de productos a través de la red, compras, ventas, trueques, remates y suscripciones, transmisión y recepción de imágenes, textos y gráficos. La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas, productos y servicios de software y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", "e-commerce". Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para si o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables. Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP). Desarrollo de publicaciones digitales, diarios, revistas y libros. Generar, organizar, establecer y/o proveer buscadores, lugares y/o páginas de acceso a las redes internacionales de comunicación, edición en todo tipo de formatos de vídeo, audio, animación y sonido para su implementación en Internet. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Diego Franco Caruso, Director Suplente: Alejandro Marcelo Emparan Giuliano; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Paraguay 880, 1º piso, departamento '10', Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en

Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 267 del 20/5/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 02/06/2008 Nº 115.665 v. 02/06/2008

RCM SPORT BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/5/08 se constituyó la sociedad. Socios: Americo Andrés MURÚA, 24/4/58, agente de viajes, D.N.I. 12.335.263, Llavallol 102/106, Piso 7º, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Jorge Francisco RODRÍGUEZ, 15/4/51, agente de viajes, D.N.I. 8.589.232, Avenida Florida 9.680, Barrio La Lomada, Del Viso, Provincia de Buenos Aires y Osvaldo Ramón COUÑAGO, 23/9/59, empleado, D.N.I. 13.214.261, Calle 73 y 129, Club El Carmen, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: I) Comerciales: asesoramiento y representación de personalidades deportivas en lo relativo a su carrera profesional; compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, financiación, comisión, provisión, prestación, exhibición, producción, licenciamiento, uso y consignación de todo tipo de bienes, derechos, servicios, mercaderías, productos y sus derivados, vinculados con la industria televisiva, radial, publicitaria, deportiva y empresarial, incluyendo sin limitación eventos deportivos, guiones publicitarios y sus análogos y derivados, y todo lo necesario para la organización y explotación de espectáculos deportivos o de cualquier otro tipo y sus derivaciones; diseño, ingeniería, asistencia técnica, fabricación, montaje, construcción, distribución, logística y marketing vinculada a la imagen corporativa, deportiva y publicitaria; II) Financieras: mediante participaciones y aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de titulos, acciones, decentares y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público; III) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones exclusivas o no, mandatos, comisiones, intermediaciones, agencia, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento comercial y de marketing, prestación de todo otro servicio relacionado; en aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Presidente: Jorge Francisco RODRÍGUEZ; Vicepresidente: Américo Andrés MURÚA y Director Suplente: Osvaldo Ramón COUÑAGO, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Carlos Pellegrini 755, 2º Piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 505 del 13/5/08 ante el registro 1069.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 02/06/2008 Nº 115.664 v. 02/06/2008

ROGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23-5-2008 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe Acta de Asamblea y se modifica la cláusula cuarta. "CUARTO: El Capital Social lo constituye la suma de DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 250.000) representado por DOSCIENTAS CINCUENTA MIL ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO ($ 1,00), valor nominal cada una y de UN VOTO por acción." Estuvo presente el 100% del capital social, adoptándose por unanimidad. Sabrina Alejandra COLOMBO, autorizada por escritura 241 del 23 de mayo de 2008.
Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 20.
e. 02/06/2008 Nº 29.712 v. 02/06/2008

SITIOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Gustavo Manuel GONZALEZ, 45 años, casado, comerciante, D.N.I. 16.054.686; y Marina Guadalupe GONZALEZ, 25 años, soltera, empresaria, D.N.I. 29.909.475; ambos argentinos y domiciliados en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 15/05/08.- 3) Domicilio: Bauness 2170, Piso 3º, Departamento "C", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley Nº 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal ley 13512, b) Organizar, desarrollar y explotar sistemas de multipropiedad, tiempo compartido, clubes de campo, parques industriales y establecimientos agropecuarios; y c) Brindar asesoramiento comercial y/o consultoría en lo referente al desarrollo, expansión, canales minoristas en locales y inmuebles comerciales.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir de 1 a 5 suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Gustavo Manuel Gonzalez; y Director Suplente: Marina Guadalupe Gonzalez, quienes constituyen domicilio especial en Bauness 2170, Piso 3º, Departamento "C", Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.- La autorización surge de la escritura 12, del 15/05/08, Folio 49, Registro 722 de Capital Federal.- Escribana Marta Gloria Martínez Cuerda, Matrícula 3597.
Escribana - Marta G. Martinez Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528258416/D. Matrícula Profesional Nº: 3597.
e. 02/06/2008 Nº 80.056 v. 02/06/2008

TRESGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 91 del 05-05-2008, Escribana Liliana Mónica Herrera, Reg. Not. 1883, Socios: Viviana Ada BERNATH argentina, casada, nacida 30-05-1962, DNI 14.976.636, domiciliada en la calle O'Higgins 1630, 6º "A", de Cap. Fed.; Valeria ABUSAMRA, casada, nacida el 10-05-1968, DNI 20.226.086, domiciliada en la calle O'Higgins 1610, 13º piso, departamento "A", de esta Cap. Fed. Claudia Mariña ZAMPAGLIONE, argentina, casada, nacida el 05-07-1959, DNI 13.531.245, domiciliada en la calle Conesa 2155, 72, depto A de Cap. Fed. Duración: 99 años. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. a: A) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, locación, construcción, remodelación, reciclaje e intermediación en la comercialización de inmuebles tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles; consorcios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing, fideicomisos, y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles B) COMERCIAL: La compraventa, importación, exportación, locación, leasing, e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la industria metalúrgica, maderera y de la construcción, así como del equipamiento y mobiliario de hogares y comercios. C) MANDATARIA: Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general. D) INVERSORA: Aportes de capital a personas jurídicas o físicas, compraventa y negociación de títulos, acciones y demás bienes mobiliarios, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Capital Social: $ 300.000, representado por 300.000 mil acciones ordinarias nominables no endosables de $ 1.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año. Sede Social: Alejandro Magariños Cervantes 2551/59 de Cap. Fed. Presidente: Martin Daniel BERNATH. Directores Titulares: Enrique Gabriel BERNATH; Ariel Gustavo WILNER. Director Suplente: Armando BERNATH, quiénes aceptan el cargo conferido y fijan domicilio especial en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2551/59 de Cap. Fed. Autorizada: Escribana Liliana Mónica HERRERA, por escritura Nº 91 del 5 de mayo del 2008, Titular del Registro Notarial 1883.
Escribana - Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: 080527255640/A. Matrícula Profesional Nº: 3882.
e. 02/06/2008 Nº 115.617 v. 02/06/2008

UMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/5/2008. 2) Néstor Daniel SANTANSIERO, argentino, nacido el 9/6/1964, soltero, comerciante, D.N.I. 16.814.613, domiciliado en Arcos 2252 piso 2º depto. "F" Cap. Fed., Sergio Oscar BALLARINI, argentino, nacido el 10/7/1975, soltero, publicitario, D.N.I. 24.826.004, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2691 Cap. Fed., Hernán Ariel MORENO, argentino, nacido el 28/6/1970, soltero, D.N.I. 21.614.999, diseñador de arte, domiciliado en Amenabar 2249 Planta Baja depto. "3" Cap. Fed. y Miguel Angel VIDAL, argentino, nacido el 10/7/1948, divorciado, publicitario, D.N.I. 5.099.305, domiciliado en Av. San Juan 592 piso 15 depto. "C" Cap. Fed. 3) "UMBRA S.A." 4) Sede Social: Av, Las Heras 2905 piso 8º depto. 82 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Diseño, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y/o propaganda de cualquier tipo para ser difundida en cualquier medio creado o a crearse, incluyendo sin que implique limitación, radio, gráfica, mural, televisión, cinematográfico, afiches, carteles, megáfonos, móviles, televisión, por cable, medios digitales u on line, en adelante en conjunto los "Medios" como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria o propaganda, B) Realización, fabricación, distribución, compraventa, explotación, importación y exportación de todo tipo de elementos y/o servicios relacionados con la actividad publicitaria y/o las demás actividades previstas en este artículo, C) Organización de eventos y/o espectáculos públicos y/o privados de carácter cultural, social, deportivo, festivo, o religioso. D) Desarrollar promover y comercializar servicios de diseño gráfico de diseño de página web y de programación de diseño de packaging y/o de cualquier otro bien y/o producto. 7) CINCUENTA MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente, Vicepresidente o Directores en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Presidente: Hernán Ariel MORENO, Vicepresidente: Sergio Oscar BALLARINI, Director Titular: Néstor Daniel SANTANSIERO, Director Suplente: Miguel Angel VIDAL. Los administradores fijan domicilio especial en Las Heras 2905 piso 8º depto. 82 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 148 del 15/5/2008 ante la Escribana Rut Marino Registro 1797 Matrícula 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 34.
e. 02/06/2008 Nº 12.119 v. 02/06/2008

WHITE ELEPHANT

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL Escritura Numero Ciento Treinta y Nueve 21 mayo 2008 Escribana Lucía C. Palacio, registro 917 C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones, dentro o fuera del país, al desarrollo de actividades relacionadas con la publicidad, marketing, diseño y propaganda, pública o privada, a través de la prensa escrita, la industria textil mediante estampado de publicidad en remeras, buzos, gorras, etc., impresos de toda clase, derivados y modalidades, así como la producción, edición y comercialización de revistas, libros, folletos, logotipos, periódicos, relacionados con la actividad publicitaria. Promoción, organización y participación de eventos, congresos, convenciones, concursos, ferias y exposiciones. Importación y Exportación de mercaderías relacionadas con su objeto. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dra. Ema Cristina Keller, Abogada, Apoderada Instrumento Público del 9/04/2008.
Abogada - Ema Cristina Keller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2008. Tomo: 72. Folio: 676.
e. 02/06/2008 Nº 115.705 v. 02/06/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por decisión unánime de socios del 30/05/2008 por escritura Nº 227 se reforma cláusula 3era. del Estatuto por cambio de objeto social el que queda establecido en: Prestar servicios integrales de limpieza y mantenimiento de empresas, industrias y demás establecimientos; limpieza final de obras; transporte de residuos peligrosos; desobstruccion de redes pluviales y cloacales; limpieza de embarcaciones y transportes terrestres; limpieza en altura y fachadas de edificios. Todas las actividades con el concurso de profesionales con titulo habilitante. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada por escritura Nº 227 del 30/05/2008.
Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 30/5/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 3.
e. 02/06/2008 Nº 80.166 v. 02/06/2008

ALUCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 26/05/08, Julio Cesar DE ROSE cede, vende y transfiere la cantidad de 200 cuotas del Capital Social a favor de la cesionaria: Carina Claudia DE ROSE, argentina, casada, comerciante, 23/09/71, D.N.I. Nº 22.337.898, domiciliado en forma real y especial en la calle Vallejos Nº 3239, Departamento "A" Capital Federal y se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 26/05/08.
Abogada - Gisela Paola Aubry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2008. Tomo: 89. Folio: 201.
e. 02/06/2008 Nº 115.612 v. 02/06/2008

ANAKEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 150 del 20/05/08, folio 341, Registro Notarial 1706 de Cap. Fed. se constituye la sociedad: 1) Socios: Silvana Alicia BARTH, nacida el 08/01/1974, diseñadora grafica, DNI 23.378.494, y Walter Ariel GELOS, nacido el 13/09/1974, di-

señador grafico, DNI 24.186.526, ambos argentinos, solteros, y domiciliados en la calle Altolaguirre 1471, de Cap. Fed. 2) Denominación: “ANAKEMI S.R.L.” 3) Domicilio social: Altolaguirre 1477, de Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: a) El diseño, redacción y creación de contenidos electrónicos de “e-learning” (material para educación a distancia) su locución e ilustración, así como también el material propio de esta materia para capacitación; b) La creación y el diseño de contenidos para multimedia y gráfica, tanto escrita como electrónica, especialmente la creación y diseño de páginas web. 5) Duración: 20 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 10.000.- 7) Administración: a cargo de un socio en calidad de gerente, por el termino de tres ejercicios. 8) Se designa Gerente a Silvana Alicia BARTH, quien acepta el cargo y constituye domicilio legal en la sede social; 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Federico CULLAK, D.N.I. 26.201.498, apoderado según poder especial escritura Nº 150 del 20/05/08, folio 341, Registro Notarial 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 1179.

e. 02/06/2008 Nº 82.220 v. 02/06/2008

ART CATTERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/05/08 se modifica clausula CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) dividido en UN MIL (1000) cuotas de PESOS DIEZ ($ 10) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones MANUEL ANDRÉS LEAL Seiscientas (600) cuotas partes equivalentes a la suma de PESOS SEIS MIL ($ 6000) y NAHUEL MARTÍN GONZÁLEZ Cuatrocientas (400) cuotas partes equivalentes a la suma de PESOS CUATRO MIL ($ 4000). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. os socios se obligan a integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos (2) años computados desde la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Por renuncia al cargo de gerente de Javier Alejandro Blufstein se designa gerente a MANUEL ANDRÉS LEAL. Se modifica domicilio social a General Manuel Rodriguez 1633/35, Capital Federal. MANUEL ANDRÉS LEAL declara bajo juramento que en General. Manuel Rodriguez 1633/35, Capital Federal efectivamente funciona la sociedad. MANUEL ANDRES LEAL constituye domicilio especial en General Manuel Rodriguez 1633/35, Capital Federal. La autorizada por instrumento privado del 13/05/08.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 78. Folio: 267.

e. 02/06/2008 Nº 115.709 v. 02/06/2008

AUTOBACS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION, NUEVO GERENTE Y DOMICILIO: AUTOBACS ARGENTINA SRL, inscripto 9/09/03, N* 7923, L* 118, de S.R.L. Esc.180, F* 397: 2/05/08, Escribana NIEDZWIEKI. Shu Ying TUNG, nació 9/01/71, DNI 92785355, domicilio Luis Saenz Peña 1071, CABA renuncia gerencia y vende a Yin Yu LIAO, nació 23/07/80, DNI 18848862, domicilio: Juan Manuel de Rosas 921, Pcia Bs. As., ambas chinas, solteras, comerciantes. NUEVO GERENTE: En Hsin HSIEH, soltero, DNI 18720940, argentino, nació 7/01/69, comerciante, constituye domicilio legal en su domicilio Estados Unidos 1545, P.B. CABA, DOMICILIO SOCIAL Dorrego 302 CABA. Se venden 2 cuotas.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: 080527255202/F. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 02/06/2008 Nº 486 v. 02/06/2008

AUTOS EN CUOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 28-5-08 se designó Gerente a Hugo Gabriel Brandoni, con domicilio especial en Herrera 1855, Oficina A 304, Cap. Fed.; y se rectificaron las Cláusulas 1º 4 y 5º del Acto constitutivo. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/06/2008 Nº 115.858 v. 02/06/2008

CANSECO - LLANOS TENDENCIAS URBANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 23/05/08. Socios: Alejandro Gabriel Llanos, nacido el 15/07/73, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.337.622 domiciliado en Calle 5 y 159 Edificio “F 19” Piso 3 Dto. “C” Berazategui Pcia. de Bs. As. y Alberto Emanuel Canseco, nacido el 14/01/79, argentino, soltero, comerciante, titular del DNI 27.085.480, domiciliado en Calle Lacarra 1.012 Dto. 3 Avellaneda Pcia. de Bs. As. Denominación: CANSECO –LLANOS TENDENCIAS URBANAS S.R.L. Duración 99 años, contados a partir de su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: 1) Servicio de peluquería femenina, masculina y de niños y perfumería: peinado, lavado, corte, tratamiento de belleza capilar, manicuría, pedicuría, belleza de pies, depilación, masajes, higiene del cutis y cualquier otra tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, tratamiento de belleza cosmetológica, faciales y corporales, limpiezas, tonificación muscular, hidrataciones, nutriciones. Tratamientos cosméticos vinculados a la belleza, comercialización de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología; b) Venta de artículos y accesorios del vestir, fantasías. 2) franquicias y otros contratos: Tomar y/o administrar y/o explotar y/u otorgar franquicias, marcas, patentes de invención propias o de terceros. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración: a cargo de uno o mas gerentes por el termino de un ejercicio. Cierre del ejercicio 31/05/ de cada año. Gerente Alejandro Gabriel Llanos, Domicilio Social Especial Cachimayo 52 de CABA. Abogada autorizada por Intrumento privado de fecha 23/05/08. Elsa Laura Vaccari

Abogada – Elsa Laura Vaccari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 89. Folio: 655.

e. 02/06/2008 Nº 115.702 v. 02/06/2008

CATERING MN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 465 pasada al fº 1428 del Reg. 601 se resolvió el cambio de denominación de MN CATERING S.R.L. por CATERING MN S.R.L., modificándose el Artículo 1º del estatuto. El mandato de la solicitante surge del Poder Especial del 29/4/08, fº 1151, Reg. 601.

Apoderada – Gabriela E. Blanco

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 01.

e. 02/06/2008 Nº 80.076 v. 02/06/2008

CELEBRITY EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/5/08. 1) Gisela Soledad Agüero Passi, D.N.I. 28.381.291, 8/8/80, casada, Amenabar 2274, Piso 9, unidad C, C.A.B.A.; Maximiliano Mario Agüero Passi, D.N.I. 29.867.807, 25/10/82, soltero, Barreiro Aguirre 3907, Vicente López, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios. 2) Amenabar 2274, Piso 9, unidad C, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: explotación del negocio de restaurante, bar, casa de lunch, servicios de delivery y catering, organización de eventos, y todo otro servicio gastronómico en general. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Maximiliano Mario Agüero Passi, quien fija domicilio especial en domicilio social y autorizado por instrumento privado del 29/5/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 47.

e. 02/06/2008 Nº 12.165 v. 02/06/2008

CENTRO MEDICO INTEGRAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Señores Agustín Ulises Sanchez, Delia del Carmen Malanca. Gregorio Seropian y Graciela Nora Neira, únicos socios de “CENTRO MEDICO INTEGRAL BUENOS AMES S.R.L.” resuelven: Adecuar la. Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05 fijándola en la suma de $ 10.000.-, modificando la clausula novena; Aumentar el Capital de la suma de $ 1,0012 a la suma de $ 500.000.- y modificar la cláusula sexta así: 6º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 500.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acto Privado del 19/5/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/06/2008 Nº 115.668 v. 02/06/2008

CKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada Fecha: 13/3/08. Constitución: Abel Darío BOTTA, DNI 18.075.384, argentino, nacido el 16/11/66, domiciliado en Calle 310 Nº 1733, Berazategui, Buenos Aires; y Héctor Omar ESQUIVEL, DNI 22.238.551, argentino, nacida el 6/8/71, casado, domiciliado en Calle 132, Nº 7753 Berazategui, Buenos Aires. Denominación: CKI S.R.L. Domicilio: Avenida La Plata 83, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcciones civiles, mecánicas, hidráulica y viales b) Gerenciamiento, realización de proyecto y dirección de obra, administración de obras, asesoramientos y compraventa de materiales; c) Prestación de todo tipo de servicio anexo y vinculado a la construcción y la industria; d) La realización de trabajos de pintura, mantenimiento, montajes, limpieza y transporte en industrias y construcciones; e) Transporte de materiales y equipamientos vinculado a los elementos de los puntos anteriores; f) La compraventa y refacción de inmuebles. Capital. $ 10.000. (Pesos Diez Mil). Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Gerente: Abel Daría Botta con domicilio especial en sede social. Edgardo Christofilakis, abogado autorizado por instrumento privado fecha 13 de marzo de 2008.

Autorizado - Edgardo Christofilakis

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 4730. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 05.

e. 02/06/2008 Nº 80.160 v. 02/06/2008

CONSTRUCTORA JBC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 297 del 15/05/08, Aurora Fortunata CAYLLAHUA POLMAN, peruana, viuda, DNI: 93.926.331, comerciante, 24/10/45, Carlos Casares 1901, Victoria Pcia. de Bs. As.; Milciades Ayala GONZALEZ, paraguayo, soltero, DNI: 92.976.120, comerciante, 16/04/71, Ugarteche y F. Moreno, Posé C. Paz, Pcia. de Bs. As. Y José Fernando HUANCA CAILLAHUA, peruano, soltero, DNI: 93.619.495, comerciante, 27/06/65, Carlos Casares 1901 Victoria, Pcia. de Bs. As. 1) CONSTRUCTORA JBC S.R.L. 2) 5 años. 3) Comercial e Industrial: por la construcción de edificios y estructuras en general y su demolición, restauración y mantenimiento. Por la Compraventa, permuta, alquiler o administración de inmuebles; compraventa de materiales para la construcción. 4) $ 10.000.- 5) Gerente, socio o no por 2 años. 6) 30/6. Gerente: Milciades AYALA GONZALEZ. Sede Social y Domicilio Especial: Ayacucho 467 piso 5 oficina 3 Cap. Fed. Autorizado en Esc. 297 del 15/05/2008.

Autorizado – Ricardo Fernandez Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 40.

e. 02/06/2008 Nº 82.284 v. 02/06/2008

DATAJOIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 76 del 19/3/08, Fº 130, Registro 2078. Silvia Alejandra Chiarello CEDIO 5000 cuotas sociales a Silvia Mónica Sztrizc, argenina, 25/10/67, D.N.I. 14.431.590, casada, domiciliada en Av. Cobo 1031 C.A.B.A. Se modificó art. 4º del estatuto y se fijó sede social en Virrey Cevallos 1025 6º piso departamento “D” C.A.B.A. Asimismo renunció al cargo de gerente. Suscribe el presente Gastón Erramouspe, D.N.I. 31.460.250, autorizado por escritura 76 de cesión de cuotas de “Datajoin S.R.L.”.

Certificación emitida por: Luis Martin Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 61.

e. 02/06/2008 Nº 12.129 v. 02/06/2008

DELICIAS DE ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 19/05/08. Registro Notarial 303 Capital Federal. Socios: Daniel DONNADIO, 09/07/71, D.N.I. 22.293.330 y María Carmen DOMINGUEZ, 11/11/63, D.N.I. 16.570.836, ambos cónyuges, argentinos, empresarios y domiciliados en calle Boulogne Sur Mer 969, Piso 3, Departamento B, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización, elaboración, distribución, importación y/o exportación de productos alimenticios en especial del rubro gastronómico, comercialización y distribución de cremas heladas o productos helados saborizados afín con la actividad de una heladería, con entrega a domicilio. - Explotación de heladería, bar, casas de lunch y expendio de bebidas alcohólicas, confiterías, cafeterías. Organización de comidas para fiestas y banquetes y todo tipo de eventos sociales conexos con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término la sociedad. Gerente: Daniel Donnadio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Charcas 3251, esquina Billinghurst 1606, planta baja, unidad 1, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 24 de fecha 19 de mayo de 2008, Maria Ines Lima Quinos, Registro 303 Capital. Escribana.

Escribana - Maria Ines Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2008. Número: 080527255023/6. Matrícula Profesional Nº: 3713.

e. 02/06/2008 Nº 12.133 v. 02/06/2008

DISTRIBUIDORA HORDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 26/5/08. Socios: Horacio Alberto Chiossone, domiciliado en Avenida Directorio 3051, 6 piso, departamento A, CABA, DNIN 8.007.723, casado, argentino, nacido el 26/9/49, comerciante y Daniel Esteban Almaluez, domiciliado en Nicolas Repetto 2139, CABA, DNIN 11.704.291, casado, argentino, nacido el 6/1/58, comerciante; 1) DISTRIBUIDORA HORDAN S.R.L.; 2) Laguna 1403,CABA; 3) 99 años a partir de su inscripción;- 4) Tiene por

objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, permuta, importación, exportación, representación, consignación, explotación y distribución por mayor y menor de articulos para bazar, jugueteria, adornos decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; accesorios para mascotas, implementos y utensilios para el confort del hogar; 5) $12000 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/6 de cada año; 8) Gerentes: Horacio Alberto Chiossone y Daniel Esteban Almaluez, fijan domicilio especial en Laguna 1403, CABA. Autorizada en contrato privado del 26/5/08.-

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 02/06/2008 Nº 115.637 v. 02/06/2008

DOLPHIN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 14/09/2007; Juan Marcos GOFF DAVILA, argentino, 07/12/1983, soltero, empresario, documento nacional de identidad número 30.653.902, C.U.I.T. numero 20-30653902-8; don Matias Jose CASAL, argentino, 25/03/1972, casado, empresario, documento nacional de identidad número 22.654.321, C.U.I.T. numero 20-22654321-0, ambos domiciliados en la calle Paraguay número 609, sexto piso, oficina letra “K”, Capital Federal; “DOLPHIN GROUP S.R.L.”; Ciudad de Buenos Aires; 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con la contratación o intervención de profesionales, con título habilitante, cuando así fuera necesario, a las siguientes actividades: I) Servicio de asesoramiento a personas fisicas y/o jurídicas, para la organización de empresas con relación a las estructuras, sectores y actividades afines, asi como sus aspectos estratégicos, gerenciales, juridicos, operativos y técnicos; II) Ejercer y desempeñar mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y administraciones, y toda otra actividad relacionada con las sociedades comerciales.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. $ 10.000,00; Administración y representación legal 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o nó, que durarán en sus funciones hasta ser destituidos.- GERENTE: don Matias Jose Casal, quien acepta el cargo.- Todos fijan domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad designado en la calle Paraguay número 609, piso séxto, oficina letra “K”, Capita Federal.- El firmante está autorizado por escritura número 431, de fecha 19 de mayo del corriente ante el registro número 526.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528258631/8. Matrícula Profesional Nº: 4140.

e. 02/06/2008 Nº 80.067 v. 02/06/2008

DONOVANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Privado 26/5/08. 2) Claudia Karina de Jesús, D.N.I 20635522, 29/12/68 y Adrian Angel Schocron, D.N.I. 22551899, 25/12/71, ambos argentinos, comerciantes, casados, con domicilio real y especial en Guido 445, Quilmes Bs. As. 3) Bucarelli 1224, C.A.B.A. 4) Explotación comercial de restaurante bar y confiteria. Despacho y delivery de infusiones, bebidas con y sin alcohol, lácteos, helados y toda clase de alimentos. 5) $ 12000. 6) 90 años 7) 1 o mas gerentes por 3 años. 8) Gerente: Gustavo Viso, 13266606, divorciado argentino, comerciante, 31/8/58 domicilio real Cabral 193, Bernal y especial en Bucarelli 1224, CABA. 9) 31/12. Marcelo Perez de Villa autorizado por dicho acto.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 188485. Tomo: 0104. Folio: 159.

e. 02/06/2008 Nº 82.289 v. 02/06/2008

DUNQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Lucia Viviana Merola y Daniel Edgardo Rubio, únicos socios de “DUNQUE S.R.L.” resuelven: Lucia Viviana Merola y Daniel Edgardo Rubio, ceden todas sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 120.000.- a Cristian Pablo Garcia, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 25.654.020, Santa María de Oro 5581 Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; y a María Soledad Pasquini, 28 años, argentina, soltera, docente, DNI: 27.535.527, Almafuerte 3550 Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; renunciando ambos a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven: Designar Gerentes, Cambiar la Sede Social, Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: El capital social se fila en la suma de $12.000.- 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta., socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Se establece la nueva Sede Social en Cervantes 2498, Capital Federal.- Queda designado Gerente Cristian Pablo Garcia, con domicilio especial en la sede social:- Maximiliano Stegmann, abogado, T° 68 F° 594. Autorizado en Acto Privado del 12/3/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/06/2008 Nº 115.674 v. 02/06/2008

EGO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación edictos: escritura 22/05/08. Denominación: EGO GROUP S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Comercialización, industrialización, exportación e importación, representación, consignación, distribución, elaboración, compraventa de bijouterie, accesorios, metal preciosos o no, piedras naturales o sintéticas, cueros y sus derivados; fibras, tejidos, hilados, naylon, sedas, algodones, todo tipo de artículos para vestir, ropa, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados y toda actividad de la industria de la bijouterie, textil y cuero de todo tipo. Capital Social: $ 100.000. Socios: Antonio PAK, casado, nacido el 30/06/75, DNI 24.561.750, C.U.I.T. 20-24561750-0 y María Belén CALDERA, casada, nacida el 18/09/81, DNI 28.902.112, C.U.I.T. 23-28902112-4, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en calle Azcuénaga 1254, piso 7, departamento “16” de CABA. Representación: Gerente: Antonio PAK, Gerente Suplente: María Belén CALDERA. Domicilio especial y sede social: Lavalle 2319, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Grisel Verónica TEDESCO, DNI 23.120.097, autorizada por escritura 48 del 22/05/08.

Certificación emitida por: Graciela L. W. Jorge. Nº Registro: 1923. Nº Matrícula: 3536. Fecha: 26/05/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 17.

e. 02/06/2008 Nº 80.091 v. 02/06/2008

EPOGE CENTRO PARA EL DESARROLLO HUMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 29/06/07; los señores socios de “EPOGE CENTRO PARA EL, DESARROLLO HUMANO S.R.L.” resolvieron: Reducir el Capital de la suma de $ 94.000.- a la suma de $ 6.292,-; Aumentar el Capital de la suma de $ 6.292.- a la suma de $ 23.792.- y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El Capital Social es de $ 23.792.- dividido en 23.792 cuotas de $ 1.- cada una, con derecho a un voto cada cuota.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura. Nº 11 del 11/01/08, pasada por el Escribano Pablo Carlos Guerrero, Registro 68 de San Isidro.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/06/2008 Nº 115.667 v. 02/06/2008

FAST PAINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 27/5/08, Nº 115.210, DNI de Julián Franco TERRACINA 24.205.993. Autorizada por escritura 132, DEL 12/5/08, Registro 1936 de CABA.-

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528257878/0. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 02/06/2008 Nº 115.661 v. 02/06/2008

FORRESTER VELIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 27/5/08 ante Esc. Adrián COMAS: Se reformó artículo 4: La sociedad tiene por OBJETO exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. (AUTORIZADA escritura 205, 27/5/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004115431.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 42.

e. 02/06/2008 Nº 115.626 v. 02/06/2008

G Y T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 DIA: 1) INSTRUMENTO PRIVADO: 23/5/08. 2) PRORROGA PLAZO DURACION: 10 AÑOS MAS. 3) MODIFICA CLAUSULAS: 4ª: DURACION: 20 AÑOS DESDE 6/7/98. 5ª: GERENTES: LOS SOCIOS. USO DE FIRMA: CONJUNTO, DURACION: IGUAL SOCIEDAD. ADAPTA GARANTIA RES. IGJ 7/05- AUTORIZADA INSTRUMENTO PRIVADO: 23/5/08.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 02/06/2008 Nº 115.634 v. 02/06/2008

G.H. NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 19/05/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Pedro Alejandro GUGLIELMELLI, 15/12/67, DNI 18.457.693, domicilio real/especial Ramallo 2989, piso 12, unidad “A”, C.A.B.A. (GERENTE); y Marisa de los Angeles HERRERA, 24/8/72, DNI 22.860.890, domicilio Arcos 2252, piso 7, unidad “C”, C.A.B.A. SEDE: Echeverría 2755, piso 4, unidad “K”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE 30/04. (AUTORIZADA escritura 194, 19/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004115421.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 42.

e. 02/06/2008 Nº 115.627 v. 02/06/2008

GRISOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 65 del 15/5/08, Claudio Efraín AZCUY cedió todas sus cuotas a Mónica Noemí SOLÍS, argentina, casada en primeras nupcias con Guido Santos Sierra, nacida el 13/1/63, licenciada en enfermería, DNI 16335900, CUIT 27-16335900-1, domiciliada en Fructuoso Rivera 6270, Cap. Fed. y renunció a la gerencia. La sociedad se notifica y acepta la cesión y la renuncia. Se traslada la sede social a Fructuoso Rivera 6270, Cap. Fed. Nuevo gerente: Mónica Noemí Solís. Fija domicilio especial en domicilio social. Fernando F. Salcedo, autorizado por Esc. 65 del 15/5/08, Registro 474 Cap. Fed.

Escribano - Fernando F. Salcedo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2008. Número: 080526253162/8. Matrícula Profesional Nº: 2665.

e. 02/06/2008 Nº 82.295 v. 02/06/2008

HORMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 146 del 19/05/2008, folio 391, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: “HORMEL S.R.L.”.- Socios: Viviana Esther MELECHENKO, casada en primeras nupcias con Daniel Eduardo Fernández Prescher, comerciante, DNI 18.338.638, CUIL 27-18338638-2, y Osvaldo César MELECHENKO, soltero, comerciante, DNI 14.182.843, CUIT 20-14182843-7; ambos argentinos y domiciliados en Corrientes 1917, Martínez, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: GUAYRA 1717 PRIMER PISO de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: construcción de edificios y/o casas destinados a viviendas, locales comerciales o industriales, y complejos habitacionales y/o mixtos, como así también la locación, sublocación, explotación comercial y transferencia dominial de los mismos; también realizara la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario en los términos del articulo 5 de la Ley 123.962 y operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente; compra, venta, urbanización, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes, y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad e hidráulicas, en predios urbanos, suburbanos, rurales e industriales; promoción, instrumentación, división, subdivisión, administración y locación de consorcios de copropiedad, y actuar como mandatario en operaciones relacionadas con el negocio inmobiliario; administración de bienes de terceros, muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones, y compra y venta y a la exportación e importación de materiales para la construcción.- Capital: $12.000-, dividido en 12000 cuotas de $ 1.- c/u; un voto por acción.-Suscripción: a) Viviana Esther MELECHENKO: 6.000 cuotas y Osvaldo César MELECHENKO: 6.000 cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: El GERENTE Viviana Esther MELECHENKO, constituye domicilio especial en la sede sita en Guayra 1717 Primer piso C.A.B.A., quien acepta el cargo.- Cierre del ejercicio: 30/06/ cada año.- En la escritura relacionada ut supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.-

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2008. Número: 080523250126/2. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 02/06/2008 Nº 115.693 v. 02/06/2008

IMF-LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 183 del 27/5/0 Registro 1816. Escribana Roxana Spadavecchia. Denominación: IMF-LAB S.R.L., Socios: María COSTA, argentina, nacida 30- 11-79, soltera, diseñadora, DNI - 27.643.176, CUIT 27-27643176-0 domiciliada en la calle Luís M. Campos 1160, 3º C; María Paula YELLIMO, argentina, nacida 8-6-81, soltera, diseñadora, DNI 27.935.742, CUIT 27-27935742- 1 domiciliada en Amenabar 1253, PB "A" ambas en CABA y Mariela Beatriz FULLANA, argentina, nacida el 6-9-79, soltera, diseñadora, DNI 27.628.855, CUIT 27-27-27628855-0 domiciliada en Del Valle Iberlucea 1395 Haedo, Pcia de Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: PUBLICIDAD: La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico. La compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo.- La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la comunicación integral y con la materia publicitaria así como toda clase de promociones, estudio de mercados, marketing, posicionamiento de marcas, desarrollo de web sites, productos interactivos y search marketing (SEO). DISEÑO: mediante el desarrollo de todas las tareas inherentes al diseño en general; proyecto y dirección; desarrollo de estrategias corporativas y de todas las tareas correspondientes al diseño gráfico e industrial inclusive para medios gráficos y publicidad en la vía pública. Capital social: $ 60.000, 6000 cuotas de $ 10 c/u, Suscripción: María COSTA: 2000 cuotas; María Paula YELLIMO: 2000 cuotas, Mariela Beatriz FULLANA: 2000 cuotas. Cierre Ejercicio social: 31/5 de cada año. Sede Social: Amenabar 1253, PB, oficina "A" C.A.B.A. Gerentes: María COSTA; María Paula YELLIMO y Mariela Beatriz FULLANA aceptan cargo y fijan domicilio especial en Sede Social - Apoderado en escritura de constitución 183 del 27-5-08, F430, Registro 1816 C.A.B.A.

Autorizado – Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 46.

e. 02/06/2008 Nº 80.082 v. 02/06/2008

IMPRESORES SO.MI.AL.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: IMPRESORES SO.MI.AL. S.R.L. Por escritura 313, del 5/7/07 pasada ante la Escribana Fátima L. Cosso, adscripta Reg. 20 de San Miguel, Prov. Bs. As. Nelsón Eduardo Walter vendió a Julio Alberto Laporte DNI 10.108.025, CUIL 20-10108025-1, casado, nacido el 26/7/51, comerciante, domiciliado en José Verdi 3471, Los Polvorines, de Malvinas Argentinas, prov. Bs. As., las 1000 cuotas de capital social que tenía en IMPRESORES SO.MI.AL. S.R.L por $ 50.000.- Por la misma escritura se autorizó a la Escribana Fátima L. Cosso, Adscripta al Registro 20 de San Miguel (131) para suscribir el edicto.

Escribana - Fátima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2008. Número: FAA03027277.

e. 02/06/2008 Nº 82.223 v. 02/06/2008

INTELECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 10/08/05 se aumentó capital social en $ 30.000, elevándolo de $ 3.000 a $ 33.000 y se modifica artículo 4 y 5 Contrato Social. Por Reunión de Socios del 21/03/08 se aumentó capital social en $ 57.000, elevándolo de $ 33.000 a $ 90.000 y se modifica artículo 4 Contrato Social. Nicolas ALEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado según escritura 155, del 19/5/08, pasada ante Escribana Susana Leonor DRZEWKO, folio 384, Registro 1461 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 26/05/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 39.

e. 02/06/2008 Nº 80.079 v. 02/06/2008

ISOELECTRIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura Nº 172 de fecha 20-05-2008 pasada al Fº 346 del registro 1637 de CABA SOCIOS: Heraldo Jorge TIBIS, argentino, divorciado, L.E. 4.405.370, ingeniero, nacido el 14-12-1942, domiciliado en la Avenida del Libertador 7324, 5º "C" de esta Ciudad, C.U.I.T. 20-04405370-6, y Hernán Santiago BORRE, argentino, casado, D.N.I. 18.256.016, comerciante, nacido el 16-10-1967, domiciliado en la calle Luis Bernet 1646, Gran Bourd, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.L. 20-18256016-3. OBJETO: fabricar, industrializar, explotar, vender, comprar, distribuir, representar, exportar, importar, financiar y la comercialización bajo cualquier modalidad, de productos y sistemas computacionales; de productos electrónicos; de productos mecánicos y electromecánicos; de maquinarias electromecánicas y herramientas; como de las partes componentes de esos productos y/o maquinarias y/o herramientas; y otros productos y/o servicios operativos generales, vinculados con la producción del sector agropecuario en general y al del transporte automotor de carga y de pasajeros. Sea por cuenta propia, a través de terceros o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, y gravar inmuebles semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. CAPITAL: PESOS DOCE MIL, dividido en 12.000 cuotas de Pesos UNO ($ 1) cada una valor nominal. DURACION: 30 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. REPRESENTACION LEGAL: Gerencia, socios o no, por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de diciembre de cada año. Se designa Gerente: Heraldo Jorge Tibis, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en Av. del Libertador 7324, 5º "C" CABA; SEDE SOCIAL: Av. Del Libertador 7324, 5º "C" CABA; AUTORIZADA: María GARIBOTTO, D.N.I. 27.859.412, por escritura Nº 172 de fecha 20-05-2008 pasada al Fº 346 del registro 1637 de CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonefant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 47.

e. 02/06/2008 Nº 80.062 v. 02/06/2008

JAVAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 13 de octubre de 2006 Número 9137 Libro 125 S.R.L. Instrumento Privado del 7 de mayo de 2008: Daniel Sokolowicz y Daniel Horacio Lococo venden, ceden, transfieren totalidad de cuotas sociales a: Genoveva Dorotea Coria, argentina, 29 de noviembre de 1944, Documento Nacional de Identidad 4.965.809, C.U.I.L 27-04965809-0, soltera, jubilada, domicilio real y especial Tamborini 5846, Capital Federal, y Víctor Tristán Coria. argentino, 25 de setiembre de 1963, Documento Nacional de Identidad 16.329.737, C.U.I.L. 20-16329737-0, casado, empleado, domicilio real Río Tercero 1450, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires (8.000 y 2.000 cuotas, respectivamente); renuncia gerente Daniel Horacio Lococo, designa gerente Genoveva Dorotea Coria, translada sede social Tamborini 5846, Capital Federal; prorroga plazo social, modifica artículos "SEGUNDA: Su duración es de CINCUENTA contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio" , "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la importación y comercialización en todas sus formas de automatismos para portones; circuidos cerrados de televisión; porteros eléctricos con y sin imagen; centrales telefónicas y aparatos de telefonía en general. Reforma e instalación de portones y rejas, corredizos, levadizos y pivotantes; instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de equipos vinculados con la seguridad electrónica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto" "QUINTA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, y permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción o renuncia. Los gerentes deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes; y tendrán amplias facultades de administración, disposición y representación, incluso aquéllas para las que se requieren poderes especiales, según el artículo 1881 del Código Civil; entre otras, operar con toda clase de bancos y demás entidades de crédito o financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales- incluso para querellar criminalmente- o extraiudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente" Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada Instrumento Privado del 7 de mayo de 2008

Apoderada – Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 26/05/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 70.

e. 02/06/2008 Nº 12.116 v. 02/06/2008

JOHN RICHARD - ALQUILER DE MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al publicado el 19-05-08 de Constitución de S.R.L. Se informa que la Señora Araci Débora Paz, cuyos datos personales fueron informados, fue designada Socia Gerente de la Sociedad y que el Señor John Richard Paz constituye domicilio en Avenida de Mayo 651,Piso 4°, oficina 22, C.A.B.A. Ana Isabel Victory. Autorizada por Escritura Pública Nº 245 de fecha 5-3-08, pasada ante el Escribano Enrique Maschwitz (h.), al folio 844, Registro 359 a su cargo, de constitución de sociedad de responsabilidad limitada.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 02/06/2008 Nº 115.698 v. 02/06/2008

LAFOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del aviso publicado el 12/11/2007: DOMICILIO LEGAL: Maipú 464 Piso 4, Oficina 93, Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado según instrumento privado de fecha 15/11/2007.

Abogado – Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 02/06/2008 Nº 115.625 v. 02/06/2008

LANROIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION- 1) Jorge Horacio Bellini, nacido, 6/5/1950 DNI 8.296.251, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Julian Navarro 4162, Boulogne, Pcia. de Bs.As. y Maria Angelica Bordon nacida el 18/1/1952, DNI. 10.109.646, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Julian Navarro 4162, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) 5/5/2008 3) LANROIA S.R.L. 4) Ruiz Huidobro 2445 Piso 4 Depto. D Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) construccion y servicios inmobiliarios 6) 99 años desde la inscripción 7) $15.000 8) Gerente Jorge Horacio Bellini por el término de duración de la sociedad con domicilio especial en Ruiz Huidobro 2445 4 D Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) 31/12 de cada año. Nora Beatriz Galbiati- AUTORIZADA por contrato social constituido por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 6/5/2008.

Contadora – Nora Beatriz Galbiati

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2008. Número: 188503. Tomo: 0113. Folio: 059.

e. 02/06/2008 Nº 115.708 v. 02/06/2008

LAS MAITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-05-08 con firmas certificadas por acta 7 del 26-05-08, Libro 1 Registro Notarial 1678 de Capital Federal.- Entre Hilda Verónica AYALA STRECK, nacida el 29-09-77, DNI 26.117.246 y CUIT 27-26117246-7, domiciliada en República de la India 3073 Piso 7º Dpto. "A" Cap. Fed.; Natalia Melisa AYALA nacida el 16-07-79, DNI 27.536.572 y CUIL 27-27536572-1, domiciliada en calle Pedro Morán 4219 Planta Baja Dpto. "E" Cap. Fed.; Raquel AYALA, nacida el 11-09-82, DNI 29.753.922 y CUIL 27-29753922-7, domiciliada en Av. Córdoba 5215 Piso 2º Dpto. "C" Cap. Fed.; y Romina VALENTE, nacida el 31-01-79, DNI 27.086.642 y CUIT 27-27086642-0, domiciliada en Av. Gaona 2840 Piso 4º Dpto. "A" Cap. Fed.; todas argentinas, solteras y comerciantes.- "LAS MAITAS S.R.L."- CAPITAL: $ 20.000.- SEDE SOCIAL: República de la India 3073 Piso 7º Dpto."A" Cap. Fed.- OBJETO: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: del rubro gastronómico, mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías; servicio de catering y delivery.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos, hacer contratos y operaciones, comerciales, industriales, y de servicios, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- DURACIÓN: cincuenta años desde la inscripción en Registro Público de Comercio.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD / USO DE FIRMA SOCIAL: a cargo de la socia Natalia Melisa Ayala con el carácter de socio gerente, por el término de duración de la sociedad, quien ejercerá la representación legal y uso de la firma social en forma individual.- Domicilio especial socio gerente: República de la India 3073 Piso 7º Dpto. "A" Cap. Fed.- El EJERCICIO ECONOMICO cierra el 31 de diciembre de cada año.- La Autorizada: Verónica Karina Rios. Autorizada por instrumento privado del 27-0508.-

Abogada – Verónica Karina Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2008. Tomo: 89. Folio: 22.

e. 02/06/2008 Nº 115.620 v. 02/06/2008

LIMANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Reg.1572; Lbro.128; Tomo de S.R.L. 18/2/2008 Por escritura del 15/05/2008: 1) don Federico José Ignacio ALVAREZ DE TOLEDO, argentino, 22/05/1985, documento nacional de identidad 31.673.750, empresario, casado en primeras nupcias con Brigida Gil Flood, CUIT. 20-31673750-2, domiciliado en la calle Araóz número 2438, Capital Federal; cedió y transfirió a don Matias Jose CASAL, argentino, nacido el 25 de marzo de 1972, con documento nacional de identidad número 22.654.321, abogado, casado en primeras nucpcias con Florencia Costa, CUIT 20-22654321-0, domiciliado en la calle Paraguay número 609, sexto piso, departamento letra "K", Capital Federal; SEIS MIL CUOTAS SOCIALES.- 2) Renunció a su cargo de gerente Federico Jose Ignacio Alvarez De Toledo la cual fue aceptada por el resto de los socios.- Se designo gerente a Matias Jose Casal, con los datos citados precendetemente la cual fue aceptada.- El firmante esta autorizado por escritura numero 420, del 15 de mayo de 2008, registro notarial 526.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528258630/8. Matrícula Profesional Nº: 4140.

e. 02/06/2008 Nº 80.068 v. 02/06/2008

MABATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 79 del 27/05/08. Martín Antonio BALZA, nacido el 20/10/71, licenciado en Ciencias Políticas, D.N.I. 22.226.064, con domicilio especial en Guatemala 4967 de Cap. Fed., Maria Inés BALZA, nacida el 22/4/82, diseñadora de Indumentaria, D.N.I. 29.387.124, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2130 de Cap. Fed., ambos argentinos y solteros. MABATEC SRL. Objeto: a) Operar comercialmente como agencia de publicidad. Para ello la sociedad podrá diseñar, promocionar y comercializar anuncios publicitarios a ser exhibidos por medio de carteles en la vía pública y dentro de recintos privados. Los anuncios también podrán ser transmitidos por medios de comunicación masivos, sean estos escritos o transmisores de imágenes y voz, incluida la transmisión por vía de Internet. b) Eventos y ferias empresariales. A los fines indicados en el punto anterior, la sociedad podrá realizar eventos, promocionar y organizar ferias comerciales. c) Importación y Exportación. La sociedad también podrá, a los fines de cumplir con su actividad atinente a la publicidad, importar y exportar aparatos, accesorios y productos que se requieran para la promoción y el marketing, tales como computadoras, equipos de transmisión de imágenes, aparatos de fotografía y filmación. d) Logística. La sociedad podrá realizar las contrataciones necesarias para el desarrollo de la logística que requieran las promociones publicitarias, incluyendo el transporte, armado y montaje de carteles, marquesinas y aparatos de video y filmación. Capital: $ 20.000.- Cierre ejercicio 30/05 de cada año. 99 años desde inscripción. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Sede social: Viamonte 349, sexto piso, Departamento "R" de Cap. Fed. Andrea Sack autorizada por escritura 79 del 27/05/08.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528257483/F. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 02/06/2008 Nº 115.686 v. 02/06/2008

MARCELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de mayo de 2008 OSCAR ANDRES GARCIA cede, vende y transfiere a OSCAR MARCELO GARCIA 45 de sus cuotas sociales por el precio de $ 4.500.- y a NESTOR DANIEL ANDRAE, argentino, divorciado, nacido el 4 de abril de 1964, DNI 17.083.236, CUIT. 20-17083236-2 comerciante, domiciliado en Avda. Rolan 2325, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 5 de sus cuotas sociales por el precio de $ 500.- Los actuales socios ratifican al gerente señor Oscar Marcelo García y modifican la cláusula CUARTA: El capital se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL dividido en Cien cuotas de Pesos Cien cada una, totalmente suscritas por los socios de acuerdo al siguiente detalle OSCAR MARCELO GARCIA Noventa y Cinco cuotas de Pesos Cien cada una, y NESTOR DANIEL ANDRAE Cinco cuotas de Pesos Cien cada una, las que se integran en un 25 por ciento en efectivo en este acto. Autorizado Oscar Marcelo Garcia, por Acto Privado de fecha 15 de Mayo de 2008 de 2008.

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 03.

e. 02/06/2008 Nº 80.055 v. 02/06/2008

MIRAME QUE ME GUSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario al 30/04/2008 Factura Nº 0069-00080519. Por instrumento privado complementario del 27/05/2008 se resolvió: 1) El Socio Gerente Gonzalo Andrés Llorente constituyó domicilio especial en la calle Carlos Calvo Nº 1719, P.B., Dpto. "4" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Se estableció la garantía que deberán constituir la o las personas que se encuentren a cargo de la Gerencia de la Sociedad, según Resolución General IGJ Nº 7/2005 y concordantes, fijándose el monto de la garantía en la suma de $ 2.000. 3) Gonzalo Andrés Llorente (argentino, soltero, D.N.I. Nº 28.862.921, CUIT Nº 20-28862921-9, de 27 años de edad, realizador, domiciliado en Chacabuco 930, Piso 1º "A", Capital Federal) cede a Juan Domingo Llorente (argentino, soltero, D.N.I. Nº 30.593.552, CUIT Nº 20-30593552, de 24 años de edad, estudiante, domiciliado en Chacabuco 930, Piso 1º "A", Capital Federal) cuatro (4) cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una, por lo que el artículo cuarto del contrato constitutivo queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) dividido en cien cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una, suscripto en su totalidad por los socios, en la siguiente proporción: Gonzalo Andrés Llorente: Noventa y Cinco (95) cuotas y Juan Domingo Llorente: Cinco (5) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Publíquese por 1 día. Autorizado por instrumento privado del 16/04/2008.

Certificación emitida por: Marta S. Maure. Nº Registro: 1649. Nº Matrícula: 4068. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 30.

e. 02/06/2008 Nº 82.292 v. 02/06/2008

MOARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Cristian Fischer, 47 años, soltero, DNI: 14.186.911, Wineberg 2720, 8º piso, departamento 'B', Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ana María Brandoni, 44 años, divorciada, DNI: 16.638.727, Húsares 2255, 7º piso, departamento 05, Torre Olazabal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "MOARÉ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización de indumentaria y accesorios de moda incluídos prendas de cuero, compra, venta al por mayor o menor, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del rubro textil. Capital: $ 20.000. Administración: Carlos Cristian Fischer con domicilio especial en Wineberg 2720, 8º piso, departamento 'B', Olivos, Provincia de Buenos Aires y Ana María Brandoni con domicilio especial en Húsares 2255, 7º piso, departamento 05, Torre Olazabal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede Social: Arenales 1485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 203 del 12/5/08; Escribana Carmen Silvia Magri, Registro 38 de San Isidro.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/06/2008 Nº 115.670 v. 02/06/2008

MULTID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 15-5-08. Escritura Nº 145, SOCIOS: Carlos Gustavo CAPUTTO, nacido el 8/2/60, DNI. 13852120, domicilio real y especial: Cramer 1859, Planta Baja "D", Cap. Fed.; Juana Hylda ULLUA, nacida el 06/06/42, DNI 4486077, domicilio real y especial: Teniente General Racedo 5893, Piso 6º "B", Cap. Fed. DENOMINACION: MULTID S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: CENTRO ODONTOLOGICO: a) Prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, y/o pestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas como asimismo la comercialización de productos odontológicos, su importación y/o exportación. b) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica, a cuyo efectos podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresaria. CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTRACIÓN: Carlos Gustavo Caputto GERENTE. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Tucumán 1991, Planta Baja "A", Cap. Fed. ALEJANDRA GRILLO autorizada por escritura Nº 145 de fecha 15/5/08 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Maria C. Rodriguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 118.

e. 02/06/2008 Nº 80.071 v. 02/06/2008

ORTOPEDIA INTEGRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 29/05/08. Socios: entre Milton Dardo OLID TERRA, uruguayo, casado, comerciante, 25/05/54, D.N.I. Nº 92.084.836, domiciliado en forma real y especial la calle Avenida Medrano 1.670, piso 2 "B", Capital Federal, Julián Antonio PIMENTEL, argentino, casado, comerciante, 25/09/58, D.N.I. 12.771.773, domiciliado en la calle Lafayette Nº 3489, Localidad Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Fabián AVENALI, argentino, casado, Comerciante, 17/06/66, D.N.I. Nº 18.122.772, domiciliado en la calle Bolivia Nº 4741, Departamento Nº 3, Capital Federal Plazo: 99 años. Objeto Social: La comercialización, fabricación, modificación, adaptación, locación, compra, venta, importación, exportación y representación de aparatos, elementos, insumos, materiales, equipamientos, servicios y accesorios ortopédicos, para el uso en el mejoramiento de la calidad de vida y la salud incluyendo aquellos destinados a la internación domiciliaria. Acondicionamiento de los productos que comercialice, asesoramiento, apoyo, capacitación, entrenamiento e instrucción para la correcta utilización de los elementos que comercialice.- MANDATARIA Realizar contratos con obras sociales, sindicales o privadas mediante la contratación directa y/o subcontratación a través de colegios profesionales, agrupaciones profesionales y/o gremiales, otorgar y tomar franquicias u otro sistema de comercialización.- FINANCIERO: Conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes antes descriptos pagaderos en cuotas; con o sin garantía.- Quedando excluida toda operación que requiera el concurso público y/o que se encuentre regulada por la ley de entidades financieras.- Administración: El socio Milton Dardo OLID TERRA en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 30/04. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Medrano Nº 1670, Piso 2, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 29/05/08.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 02/06/2008 Nº 115.881 v. 02/06/2008

PILARES DE ALEJANDRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 289 de fecha 26/05/2008 se constituyó la sociedad "PILARES DE ALEJANDRIA S.R.L", socios: los cónyuges en primeras nupcias Oscar Alfredo RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 24 de Febrero de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.675.281, C.U.I.L. 20-17675281-6, hijo de Alejandro Alfredo y Pilar Alvarez Rocha, comerciante; y Viviana REY, argentina, nacida el 07 de Abril de 1970, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.494.825, C.U.I.L. 27-21494825-2, hija de José y Mercedes Angélica Perez Nieves, comerciante y domiciliados en la calle Martínez Castro 275 de esta ciudad.- CAPITAL SOCIAL: $ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL con 00/100) dividido en DOSCIENTAS CUOTAS de $ 1.000,00 (Pesos UN MIL con 00/100) de valor nominal cada una.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería: maquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- PLAZO: 99 años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo el término de la duración del contrato.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL: Avenida Juan B. Alberdi 3999 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Oscar Alfredo RODRÍGUEZ con domicilio real en la calle Martínez Castro 275 y especial en la Avenida Juan B. Alberdi 3999; ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Suscribe el presente, Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Matrícula 4769, Registro Notarial 1112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado ut supra.

Escribano - Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 080528258137/2. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 02/06/2008 Nº 82.360 v. 02/06/2008

PINTURAS CITTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20 de mayo de 2008 el Sr. Luis Alberto Fusco, CUIT 20-14615182-6 transfirió al Sr. Domingo Antonio Fusco, argentino, casado, cuit 20-12619217-8 la cantidad de 200 cuotas partes.- Se comunica que por decisión de los socios de fecha 20 de mayo del 2008 se reformó la cláusula 4ta. del contrato social de acuerdo a la transferencia de cuotas que se comunica y se modificó la cláusula 5ta. del contrato, disponiéndose que el Gerente designado ejerza sus funciones por todo el plazo de duración del contrato, asimismo en esta reunión se fijo como nuevo domicilio social el ubicado en Araoz 1978 Capital Federal.-Continuando como Gerente el Sr. Luis Alberto Fusco DNI 14.615.182.- Nestor Pablo Gavino, abogado, Tº 55 Fº 857, autorizado en el instrumento privado del 20 de mayo de 2008.-

Abogado – Néstor Pablo Gavino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2008. Tomo: 55. Folio: 857.

e. 02/06/2008 Nº 115.603 v. 02/06/2008

POPULAR MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/5/2008. 2) Eduardo MARTINEZ SÁNCHEZ, español, soltero, empresario, D.N.I. español 48396226 V y pasaporte BC 909989 y Sergio MARTINEZ SÁNCHEZ, español, soltero, empresario, D.N.I. español 48485892 y pasaporte BC 909985 ambos domiciliados en C/ SAN LEANDRO 5 8º depto. "A" Murcia, España.- 3) "POPULAR MEDIA S.R.L." 4) Sede social: Maipú 566 piso 10º depto. "C" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia , de terceros y/o

asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Publicidad: realización de tareas de publicidad a través de todo tipo de medio de comunicación ya sea por gráficos, internet, televisivos, cinematográficos, telemarketing y demás medios alternativos, realización de eventos, diseño gráfico y Multimedia, producción y comercialización de software relacionado con las actividades referidas, comercialización de los productos, asesoramiento, exportación e importación de dichos productos.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes, en caso de designación de más de un Gerente en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios.- Se designa Gerente a Francisco TORCA VARGAS quién constituye domicilio especial en Maipú 566 piso 10º depto. "C" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 81 del 16/5/2008 ante la Escribana Mónica C. Martínez Santana Registro 1784 Matrícula 4151.-

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: M.C. Martínez Santana. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4151. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 08.

e. 02/06/2008 Nº 12.120 v. 02/06/2008

RECICLOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paula Viviana GARCES, argentina, nacida el 4/6/71, DNI 22.229.277, CUIL 27-22229277-3, empresaria, soltera, domiciliada Leopoldo Marechal número 1374, 4to Piso Departamento "C" de CABA y Diego Marcel GARCES, argentino, nacido el 13/7/1969, DNI 20.680.223, CUIT 20-20680223-6, empresario, soltero, domiciliado en Benito de Miguel 980 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.- 2) 20/05/08. 3) RECICLOCEL S.R.L. 4) Leopoldo Marechal número 1374, 4to Piso Departamento "C" de CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Recolección, reciclaje, almacenamiento, acopio, manipulación, tratamiento, calificación, clasificación, transporte y exportación e importación de circuitos eléctricos, electrónicos, terminales celulares, equipos electrónicos y materiales de rezago afines para su correspondiente exportación o importación y disposición final; b) Comercialización y venta de partes de equipos celulares, componentes, plásticos, placas eléctricas y materiales de rezago afines; c) Importación, exportación, mandataria o ejecutante de toda tarea y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación de los bienes que hacen a su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociales.- 6) 99 años desde inscripción registral. 7) $10.000. 8) Socio Gerente: Paula VIviana GARCES por 3 ejercicios. 9) Los Socios. 10) 31/03 c/año. La gerente fija domicilio especial en la sede social. Alfredo J. M. GASCON. Autorizado por Estatuto Escrtura 96 del 20/5/2008.

Abogado - Alfredo J. M. Gascon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2008. Tomo: 35. Folio: 757.

e. 02/06/2008 Nº 115.797 v. 02/06/2008

S.J.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 170 del 15/05/08, Fº 389, Registro 1816 C.A.BA. Escribana Roxana Spadavecchia, José RAFFOUL y Victoria Sabrina RAFFOUL cedieron a Celia Paula RAFFOUL 200 cuotas sociales c/u y modificaron la cláusula 4º del contrato social. Victoria Sabrina RAFFOUL renunció al cargo de Gerente quedando como único gerente José RAFFOUL, quien constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado en Escritura 170 del 15/05/08, Fº 389 del Registro 1816 C.A.BA.

Carlos De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 46.

e. 02/06/2008 Nº 80.083 v. 02/06/2008

SEAN AMIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 DIA: 1) SERGIO LAPEGUE, 6/9/64, D.N.I. 16.961.600, PERIODISTA; SILVIA RAQUEL TODARO, 15/9/68, DOCENTE, D.N.I. 20.497.624, AMBOS DOMICILIADOS EN LARREA 760, LOMAS DE ZAMORA Y PEDRO LEONARDO TODARO, 2/7/38, JUBILADO, D.N.I. 4.870.268, AZARA 17, LOMAS DE ZAMORA, TODOS ARGENTINOS, CASADOS Y DOMICILIADOS EN PROV. BS. AS.. 2) INSTRUMENTO PRIVADO: 23/4/08. 3) SEAN AMIGOS S.R.L. 4) SARMIENTO 776, PISO 1, OFICINA "B", CAP. FED. 5) 50 AÑOS DESDE INSCRIPCION. 6) OBJETO: PRODUCCION INTEGRAL, CREACION Y ELABORACION DE RADIO, CINE, TV Y MUSICA, MEDIANTE EXPLOTACION DE ESTACIONES DIFUSORAS DE RADIOTELEFONIA, TELEVISION U OTROS MEDIOS DE TRANSMISION ALAMBRICA O INALAMBRICA, REALIZANDO PROGRAMAS CULTURALES, MUSICALES, ARTISTICOS, INFORMATIVOS, EDUCATIVOS, DE ENTRETENIMIENTO, YA SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, MEDIANTE CONTRATACION O SUBCONTRATACION DE ARTISTAS, PUDIENDO IMPORTAR Y EXPORTAR EL MATERIAL REQUERIDO A TAL FIN. 7) CAP. $ 20.000. 8) ADMINISTRACION: GERENTES: SILVIA RAQUEL TODARO Y PEDRO LEONARDO TODARO, 50 EJERCICIOS. 9) REPRESENTACION LEGAL: GERENTES, USO DE FIRMA: INDISTINTO. DOMICILIO ESPECIAL: SARMIENTO 776, PISO 1, OFICINA "B" , CAP. FED. 10) CIERRE EJERCICIO: 31 DE MARZO DE CADA AÑO. AUTORIZADA: INSTRUMENTO PRIVADO: 23/4/08.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 02/06/2008 Nº 115.636 v. 02/06/2008

SERVICIOS DE INFORMATICA PARA LA ENSEÑANZA PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios Extraordinaria del 28-04-08 se resolvió el cambio de sede social a la Av. Córdoba 3016 piso 3º - CABA y la reforma de las cláusulas tercera y sexta del contrato social: OBJETO: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Informática: a) Desarrollo de sistemas de información y/o comunicaciones para el procesamiento de datos; b) Planeamiento, estudio preliminar, diseño y programación de sistemas adecuados a las necesidades reales del usuario, organización e implementación de los mismos; c) Prestación de servicios, dictado de cursos y edición de material de enseñanza relacionado con la informática; d) Comercialización, compra, venta por mayor y menor, representación, importación y exportación, distribución, intermediación y consignación de equipos, herramientas, maquinarias y materiales relacionados con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato". La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 118 del 28-04-08.-

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/06/2008 Nº 115.662 v. 02/06/2008

SOLIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 9-2-2008, Raquel Irene Starkoff CEDIO Y TRANSFIRIO sus cuotas a Julieta PASCALE, divorciada, argentina, nacida 30-5-1976, cocinera, DNI 25250629, domiciliada Pampa 1175, cuarto piso, Torre 1, CABA y Sebastián PASCALE, casado, argentino, nacido 14-11-1973, comerciante, DNI 29525542, domiciliado Jacarandaes 6149, cuarto piso, departamento "A" , El Palomar, Prov. Bs.As. La cedente renuncia a la gerencia y se designa como gerente a Julieta Pascale, con domicilio especial Charlone 1373, CABA. Se reforma el artículo cuarto del contrato social por la tenencia de las cuotas. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato del 9-2-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 057.

e. 02/06/2008 Nº 82.245 v. 02/06/2008

SOLUCIONES DEL PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gaston Guerrero, soltero, argentino, comerciante, DNI 22739755 domicilio 19 de Marzo 2173 Zárate, pcia. Bs. As., Rodolfo Daniel Machado, soltero, argentino, comerciante, DNI 25661207, domicilio Covepan VI casa 28, Zárate, Pcia Bs. As., Javier Horacio Alvarez, argentino, soltero, comerciante, DNI 28.716.306, domicilio ruta 9 km 100 Barrio San Jose, Lima, pcia. Bs. As., Constitución: 20/05/08, Denominación: "SOLUCIONES DEL PARANA S.R.L"; Domicilio: Esmeralda 923 piso 10 dpto. "D", CABA Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Prestar servicios a empresas, ya sea privadas o públicas, de trabajos de mantenimiento, limpieza, con maquinarias propias e incorporación de personal; b) brindar servicios en proyectos de construcciones civiles, parquización, refacción de casas, oficinas, interiores, remodelaciones, pintura. Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J; Capital:$10.000 Administración: Gerencia: La ejercen los socios en forma individual e indistinta se designa gerente a Gaston Guerrero; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado "Contrato Constitutivo" fecha 20/05/08, domicilio especial de los socios Lavalle 465, piso 1º dpto."C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – Catalina María Marta Guadagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2008. Tomo: 87. Folio: 550.

e. 02/06/2008 Nº 115.600 v. 02/06/2008

SOUTHGEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de objeto social, Cláusula Tercera del contrato constitutivo del 16/04/08, que queda de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el extranjero: La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, reservas en hoteles dentro o fuera del país; reserva y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos y sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la representación del servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas". Autorizado por contrato social Rodolfo Humberto Ikei.

Abogado - Rodolfo H. Ikei

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 47. Folio: 215.

e. 02/06/2008 Nº 115.685 v. 02/06/2008

SPORT VISION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Karen ALVAREZ DUPOT, argentina, 29/01/71, casada, comerciante, DNI; 22.016.729, con domicilio real en Alberdi 555 piso 12 Olivos Prov. de Bs. As. y especial en Catamarca 2706 piso 1 departamento 4 Olivos Prov. de Bs. As. y Lara Gisela ARCOS, argentina, 28/01/84, soltera, abogado, DNI: 30.778.564, con domicilio real y especial en Catamarca 2706 piso 1 departamento 4 de Olivos Prov. de Bs. As.- 2) 22/05/05.- 3) Agüero 1896 Cap. Fed. 4) Importación, Exportación y Comercialización de los productos importados.- 5) 99 AÑOS.- 6) $ 12.000.- 7 Y 8) GERENTE: Karen Alvarez Dupot, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADA SILVINA DEL BLANCO POR ESCRITURA Nº 88 DEL 22/05/08 ANTE MI.

Escribana - Silvina del Valle Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2008. Número: 080526252893/1. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 02/06/2008 Nº 12.126 v. 02/06/2008

SUR RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gladys Mabel Cardone, DNI 14024307, argentina, 47 años, casada, Licenciada en Psicología; Norberto Oscar Díaz, DNI 13125845, argentino, 51 años, casado, Abogado; Vilma Da Col, DNI 14041346, argentina, 47 años, casada, Contadora Pública y Raúl Omar Caivano, DNI 16188774, argentino, 45 años, casado, Contador Público, todos con domicilio especial y real en Sarmiento 517 - 2º piso - oficina " B" de la C.A.B.A. hacen saber que por documento privado de fecha 26/05/2008 se ha constituido la sociedad de responsabilidad limitada que girará con el nombre de Sur Raíces S.R.L. con domicilio en Sarmiento 517 - 2º piso - oficina "B" de la C.A.B.A. Objeto: compra, venta, permuta, usufructo, locación, arrendamiento, administración, explotación, subdivisión, fraccionamiento, loteo, urbanización, acondicionamiento y/o construcción de inmuebles o terrenos, urbanos o rurales, y sus accesorios, incluyendo toda clase de operaciones sobre inmuebles comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal; realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitud de créditos con o sin garantías prendarias o hipotecarias o de cualquier naturaleza; operar con instituciones bancarias o financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras, quedan excluidas las operaciones de Bolsa y aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público; ejercicio de mandatos y representaciones, gestión de negocios, administración de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, capitales y empresas en general, el ejercicio de comisiones y/o consignaciones vinculadas con su objeto y realizar operaciones comerciales de cualquier naturaleza a cuyo efecto podrá comprar, vender, exportar e importar bienes en general, vinculadas con la actividad principal de la Sociedad. Plazo: 99 años. Capital social: $ 600.000. Gerente Administrador Vilma Da Col, Gerente Administrador Suplente Norberto Oscar Díaz, duración en los cargos 4 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Cra. Vilma Da Col autorizada por instrumento privado de fecha 26/05/2008 certificado notarialmente Acta 98 - Libro 51 - Registro 184 - Matrícula 2386.

Contadora - Vilma Da Col

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2008. Número: 439854. Tomo: 0251. Folio: 180.

e. 02/06/2008 Nº 29.730 v. 02/06/2008

TACUARI 237

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 26/05/08. Socios Fernando Manuel LEIS, argentino, casado, comerciante, 13/10/1956, D.N.I. 12.447.297, domiciliado en forma real y especial en la calle Pavón Nº 2.501, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal, Liliana Inés FERNANDEZ, argentina, casada, comerciante, 25/03/1958, D.N.I. 12.062.802, domiciliada en forma real en la calle Pavón Nº 2.501, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal, Plazo: 99 años. Objeto Social: El transporte privado de personas y/o cargas de corta, mediana y larga distancia en las modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, a saber: servicio ejecutivo, turismo, charter, excursiones por

medio de colectivos, microbuses, lanchas, barcos, aviones de transporte de cargas y pasajeros y en especial modo de compañía de taxis y remises por medio de comando y/o comunicación radioeléctrica y de todo otro medio que en el futuro se utilice para tales fines.- Administración: Fernando Manuel LEIS, en calidad de gerente.- Cierre de ejercicio: 31/05. Capital Social: $10.000. Sede Legal: calle Tacuari Nº 237, Piso 6º, Departamento Nº 65, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 27/05/08.-

Daniela Oroza Montero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 47.

e. 02/06/2008 Nº 115.672 v. 02/06/2008

TAMPA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado con firma certificada por escribano, del 26/11/2007, se constituyó la sociedad: 1) "TAMPA SUR S.R.L." 2) Juncal 893, piso 8, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: María Isabel Maldonado, soltera, 19/02/64, empresaria, DNI 16.674.013, Cuil 23-16674013-4, domicilio. 18 de julio y El Cano s/n Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.; José Antonio Gonzalez, uruguayo, 16/07/40, divorciado, empresario, DNI 93.877.655, Cuil 20-93877655-6, domicilio Esteban Maradona 251, Estanislao del Campo, Provincia de Formosa. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la Explotación agrícola-ganadera. 6) Cap. Social: $ 10.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/01 de cada año. 9) Gerentes: María Isabel Maldonado y José Antonio Gonzalez, ambos con domicilio especial en sede social Autorizados: Silvia Marina Granero, DNI 18.272.839 y Cristian Gabriel Salvatierra, DNI 29.846.810. Por Instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Martin Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 102.

e. 02/06/2008 Nº 80.074 v. 02/06/2008

TANGO SUPPLIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.S. el 07/05/2003, Nº 3430 libro 118 de S. R. L. comunica que en reunión de socios del 26 de mayo de 2008 se resolvió ampliar el objeto social agregando la prestación de servicios de control de plagas y saneamiento del medio, reformando la cláusula quinta, la que queda redactada así: Artículo Quinto : "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de proveeduría marítima, proveyendo insumos, alimentos, repuestos, artículos de limpieza, y reparaciones a barcos, pudiendo para ello : la compra, venta y comercialización de insumos para barcos y sus ocupantes, incluyendo alimentos, artículos de librería, limpieza, repuestos y todos aquellos que conforman la pacotilla y el rancho.- Asimismo prestará servicios de reparaciones y arreglos de buques y barcos, prestación de servicios de control de plagas y saneamiento del medio.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizada por instrumento privado de fecha 26 de mayo de 2008.

Abogada – Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 02/06/2008 Nº 115.601 v. 02/06/2008

TECHOCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Matías Roberto Lascano, Argentino, soltero, de 26 años de edad, DNI: 28.620.533, Noemí Norma Piani, Argentina, casada, de 59 años de edad, DNIN* 5.755.384, Roberto Luis Lascano, Argentino, casado, de 60 años de edad, DNI 4.702.507, todos, con domicilio en la calle Santos Dumont 2420, de la localidad de Ciudad Jardín Palomar, Bs. As, todos ellos empresarios, mayores y capaces. 2) Instrumento: Privado de fecha 18/03/2008. 3) Denominación: TECHOCOLOR SRL 4) Domicilio de la Sede social: Lavallol 4476 8*Piso, Dpto B de CA.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro o fuera del país: Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución mayorista y minorista de chapas galvanizadas, en todas sus variedades, membranas, aislantes, zinguería en general y demás accesorios necesarios para el armado de techos. b) Industriales: La fabricación de piezas y accesorios de zinguería y corte y doblado de chapa necesarios para el armado de techos. Podrá realizar todas las operaciones industriales directamente relacionadas con la fabricación en el país de accesorios para techos, c) Financiera: Desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades principales arriba indicadas, excluidas cualquiera que requiera el concurso público y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras..6) Capital Social. $ 10.000. 7) Domicilio Especial en la Sede Social. 8) Plazo: 99 años 9) Cierre: 31/03 de cada año. 10) Administración y Representación: Socio Gerente, Matías Roberto Lascano.

Contadora – Gladys Elsa Tobares

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2008. Número: 188497. Tomo: 0170. Folio: 057.

e. 02/06/2008 Nº 115.679 v. 02/06/2008

TECNOALL ARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/05/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos gerentes): Jorge Omar ALLEVATO, 17/2/61, DNI 14.326.335, domicilio real/especial Cabrera 1238, Banfield, Prov Bs As; y Marcelo Gabriel NOSIGLIA, 20/5/65, DNI 17.442.891, domicilio real/especial San Lorenzo 3246, Remedios de Escalada, Prov Bs As. SEDE: Av. Jujuy 1240, C.A.B.A. PLAZO:99 años. OBJETO: Mediante la prestación del servicio de corte y mecanizado de todo tipo de materiales, especialmente de metales, como ser hierro, acero, etc., y de papeles, cartón, plásticos, telgopor, etc.; pudiendo también realizar a pedido, el armado de las partes y/o de piezas mecánicas. CAPITAL: $10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION dos SOCIOS GERENTES Jorge Omar ALLEVATO, y Marcelo Gabriel NOSIGLIA en forma INDIVIDUAL e indistinta, por plazo social, EXCEPTO para la VENTA de INMUEBLES o BIENES REGISTRABLES, que será en forma CONJUNTA. CIERRE: 30/04. (AUTORIZADA escritura 204, 27/05/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004115430.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 42.

e. 02/06/2008 Nº 115.629 v. 02/06/2008

TIGER LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolas Leonardo Chami, 26/09/70, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.842.907, domicilio. Libertador 2237 8A, CABA; Alejandro Levin, 10/12/70, argentino, casado, comerciante, DNI 21.951.228 domicilio. Anchorena 1775 5A, CABA. 2) Instrumento Privado 27/05/08. 3) Sede social: Anchorena 1775 piso 5º departamento Aº, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Prestación de servicios vinculados a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmueble, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto. 5) 99 años.6) $ 12.000. 7) Socio Gerente: Alejandro Levin por término societario. 8) 31-12.- 9) Domicilio Especial Gerente: Anchorena 1775 5ºA, CABA. LA AUTORIZADA por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 42.

e. 02/06/2008 Nº 80.048 v. 02/06/2008

TROPICAL ICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación edictos: escritura 20/05/08. Denominación: TROPICAL ICE S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: compra y venta, elaboración, distribución, explotación, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de bebidas con o sin alcohol, café, té en todos sus sabores, jugos naturales, batidos y licores derivados de frutas, verduras y hortalizas. Venta de comidas elaboradas. Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles y apertura de locales con franquicia respecto a la actividad precedente. Capital Social: $ 50.000. Socios: María Fernanda HERNÁNDEZ ZULUAGA, colombiana, comerciante, nacida 16/03/87, DNI 94.151.057, CDI 23-94151057-4, soltera, domicilio Juan Farrel 3385, Lanus, Pcia. Bs. As., Mónica Jimena GARCIA RIVERA, argentina naturalizada, comerciante, nacida 19/06/77, DNI 18.853.979, CUIL 27-18853979-9, soltera, domicilio J. B. Alberdi 91 Dto. "6", Alejandro Korn, Pcia. Bs. As. Representación: Gerente: Mónica Jimena Garcia Rivera. Domicilio especial y sede social: Tucumán 1545, piso 1 departamento "B", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Daniel Mario BATISTA, DNI 16.601.954, autorizado por escritura 47 del 20/05/08.

Certificación emitida por: Graciela L. V. Jorge. Nº Registro: 1923. Nº Matrícula: 3536. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 17.

e. 02/06/2008 Nº 80.093 v. 02/06/2008

V.M.BB.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 116 del 22/05/2008, Fº 303, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió: 1) la reconducción de la sociedad por 2 años contados desde inscripción en IGJ; 2) Reforma de artículo 2º del Estatuto, adecuando el plazo; 3) Reforma del artículo 4º: eliminando la composición del capital social; 4) Reforma del artículo 5º: estableciendo que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos Socios Gerentes, con actuación individual e indistinta, y adecuando la garantía que deben prestar al artículo 75 de la Resolución General 7/05 de IGJ y normas concordantes; 5) Designar gerentes a Carlos Hugo BIANCHI y Jorge Eduardo GILARDON, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 428, 5º piso, of. "H", C.A.B.A. Esc. Catalina CARBONE, Autorizada en escritura del 22/05/2008, Fº 303, Registro 1109 C.A.B.A.

Escribana - Catalina Carbone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2008. Número: 080527254957/4. Matrícula Profesional Nº: 4728.

e. 02/06/2008 Nº 82.298 v. 02/06/2008

ZARCRUZ SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 149 del 22/05/2008, folio 401, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): CESIÓN: Cedente: Diego Martín STREVEZZA, argentino, soltero, 17/06/1976, DNI 25.382.210, CUIL 20-25382210-5, analista de sistemas, domiciliado en calle 20 número 71 de Zárate, Provincia de Buenos Aires, (4000 cuotas) con domicilio especial en la sede. Cesionarios: Marcelo Eduardo DURAN, argentino, divorciado, 25/02/1970, DNI 21.522.348, CUIL 20-21522348-6, comerciante, domiciliado en Avenida Independencia 2522 9º Piso Departamento 23 de Capital Federal, (2000 cuotas); y Martín Alberto de HARO, argentino, casado en primeras nupcias con Mariana Morini, 22/03/1971, DNI 22.106.008, CUIL 20-22106008-4, comerciante, domiciliado en Franklin 1247, Villa Teseo, Prtido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, (2000 cuotas); ambos con domicilio especial en la sede. Número de socios anterior: 3; todos personas físicas. Número de socios después de la cesión: 2; todos personas físicas. RENUNCIA GERENTE: El socio gerente Diego Martín STREVEZZA presenta su renuncia, la cual es aceptada. ARTICULO 60 L.S.: GERENTE ELECTO: Marcelo Eduardo DURAN y Martín Alberto de HARO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. MODIFICACION ARTÍCULO CUARTO: el mismo queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL dividido en DOCE MIL CUOTAS de PESOS UNO VALOR NOMINAL CADA UNA, totalmente suscriptas por los socios. La reunión de socios ser realizará por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio o cuando lo requieran los gerentes en su caso o cualquiera de los socios para tratar los temas previstos en el artículo 160 de la ley 19.550; la misma dispondrá el momento en que se completará la integración." - CAMBIO DE SEDE: los nuevos socios acuerdan establecer la nueva sede social en la calle México 3578 Primer Piso Departamento "A" de ésta C.A.B.A. En el Contrato relacionado ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2008. Número: 080523250127/3. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 02/06/2008 Nº 115.691 v. 02/06/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FLINT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

HACE SABER que por escritura 212 del 15/05/2008, pasada ante el Escribano Horacio Oyhanarte, se formalizó La Reforma de sus estatutos con relación a los artículos 1º, 2º, 4º, 6º, 7º, 8º quedando redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "FLINT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de la administración podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.".- "ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de cien años desde la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de mayo de 1968.".- "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA, representado por 122.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- cada una que corresponden al capital comanditario, y 1.000 cuotas de $ 1.- cada una que corresponden al capital comanditado. Las acciones ordinarias y las cuotas de capital comanditado tienen derecho a un voto cada una.".- "ARTÍCULO SEXTO: La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados o terceros que ejerzan la administración o quien lo reemplace legalmente, en su caso".- "ARTÍCULO SÉPTIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado o de un tercero designado. Ejercerán dicha función durante toda la vigencia de la sociedad. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, con igual

duración, a fin de suplir las vacancias. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de administrador suplente será obligatoria. El suplente reemplazará al administrador titular en caso de ausencia, licencia, enfermedad o fallecimiento. En garantía de sus funciones el administrador titular constituirá una garantía de cualquiera de las características y de importe no inferior a las sumas determinadas en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control.- "ARTÍCULO OCTAVO: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando la sociedad por aumento de capital social, estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por el término de tres ejercicios, por asamblea, que simultáneamente designara también un suplente. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550. Ambos pueden ser reelectos. En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la ley 19.550". Asimismo se ratificó la Sede Social por Cláusula Transitoria en la calle Jerónimo Salguero 2745, piso 7º, oficina 73 de la Ciudad de Buenos Aires; y se designó Administrador Titular a Fatima Zorraquin y Administrador Suplente a Maria Pia Ureta Saenz Peña. Escribano Horacio Oyhanarte, titular del registro 590 de Capital Federal, autorizado mediante escritura 212 del 14/05/2008 pasada ante mi.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2008. Número: 080526252656/A. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 02/06/2008 Nº 80.052 v. 02/06/2008

SAN DOMINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 263 del 22/12/2006 y escritura complementaria 85 del 15/5/2008 la socia comanditada Susana Antonieta Fitte de Del Piano, cede a Inés Del Piano de Castaño, argentina, ama de casa, nacida el 13/7/1957, DNI 13.380.718, domiciliada en Ayacucho 1885, 6º piso, departamento "8", CABA, la totalidad del capital comanditado de 150 pesos que tenia, y le correspondía en SAN DOMINGO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Asimismo, se resolvió adecuar el Estatuto Social a lo dispuesto por el art. 75 de la Resolución IGJ 7/2005 modificándose el "ARTÍCULO QUINTO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 3 directores titulares y 1 director suplente; la designación de directores titulares recaerá con carácter de administradores en los tenedores del capital comanditado o de terceros; los mandatos se extenderán por todo el tiempo de duración de la sociedad, salvo los casos de remoción, renuncia o impedimento en que se estará a lo previsto por la Ley 19.550.- Los Directores deberán prestar una garantía por el cumplimiento de sus funciones por la suma de diez mil pesos ($ 10.000), consistente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, todo conforme a la legislación vigente. En su primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente.- Éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes.- La asamblea fija la remuneración del directorio.- Representarán a la sociedad con su sola firma actuando separada, alternativa e indistintamente en todos los actos, negocios y asuntos sin limitación alguna, a cuyo efecto poseen todas las facultades necesarias para obrar en nombre y representación de la sociedad, incluso aquellas que mencionan los artículos 9º del decreto 5965/63 y 1881 del Código Civil. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de acto jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, cuyas facultades podrán ejercitar por sí o por medio de mandatarios a cuyo efecto quedan autorizados para conferir los pertinentes poderes con las facultades que estimen convenientes incluso las que requieran mandato especial y revocados cuando la juzguen oportuno.- La adquisición, transferencia, y gravamen de bienes inmuebles, deberá autorizarlo previamente la asamblea de socios". Por otro lado se aceptó la renuncia de la Presidente Susana Antonieta Fitte de Del Piano y fueron designados como miembros del directorio: Inés Del Piano de Castaño como Director Titular y Presidente con domicilio especial en Esmeralda 961, 8º piso, departamento "C", CABA; y como Director suplente Fernando Castaño, con domicilio especial en Esmeralda 961, piso 8º, departamento "C", CABA. Nicanor Moreno Crotto autorizado por Escritura 85, del 15.05.08, folio 428 del Registro Notarial 274.

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 02/06/2008 Nº 115.608 v. 02/06/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

TAGLIAVINI S.p.A. Sucursal Argentina

Comunica que en el aviso publicado el 30.5.2008, según factura Nº 0076-00008364, se deslizó un error al consignar el capital: **donde dice:** C 300.000.- **debe decir:** C 3.000.000. Ricardo Vicente Seeber, autorizado por Resolución del Directorio de fecha 22.1.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/06/2008 Nº 8376 v. 02/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

2º) Razones para el llamado a Asamblea fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Elección de la nueva composición de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Consideración de la capitalización de la deuda que la Sociedad posee con un Accionista.

9º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables realizados por Accionistas

10) Aumento de Capital Social. Consideración de la reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas, hasta el día 14 de junio de 2008, inclusive.

Firmado por Diego G. Avila. Presidente. Electo a mérito del Acta de Asamblea de fecha 09/05/08, pasada al folio 50/51 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 17480-99, y del Acta de Directorio de fecha 15/05/08, pasada al folio 40 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 40025-07 de fecha 15/05/07.

Presidente - Diego G. Avila

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 032.

e. 02/06/2008 Nº 8377 v. 06/06/2008

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;

2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 22.10.07.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 303.

e. 02/06/2008 Nº 80.073 v. 06/06/2008

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro Nº 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2008, en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4º Piso, ciudad de Buenos Aires, a las 18,30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Elección de cuatro miembros titulares.

4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.

5º) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.

6º) Incorporación de nuevos asociados.

7º) Fijación del importe de cuotas sociales.

8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente electo por acta de Directorio Nº 703 del 4 de julio de 2007 a las 20.00 hs. y la Asamblea General Ordinaria Acta Nº 702 del 4 de julio de 2007 a las 19.00 hs.

Presidente – Gustavo de Sousa Carrusca

Certificación emitida por: Ezequiel J. Streger. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 5257. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 213. Libro Nº: 11.

e. 02/06/2008 Nº 80.066 v. 04/06/2008

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 23 de Junio de 2008 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2007.

3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente I, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares (tres), Vocal Suplente (uno), con mandato Marzo de 2010, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta Marzo de 2009.

4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

General San Martín, 26 de mayo de 2008.

Designado por acta de A.G.O. de fecha 19 de Julio de 2007.

Presidente – Adrián Pérez

Certificación emitida por: Rebeca Waisman. Nº Registro: 49. Fecha: 26/05/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 20.

e. 02/06/2008 Nº 80.069 v. 04/06/2008

ASOCIACION MUTUAL DE DIRECTIVOS DE LA OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD VIAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria de sus socios fundadores para el día 8 de julio de 2008 a las 11:00 horas, en su sede de Av. de Mayo 1435. Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.

2º) Aprobación de memoria y balance y estado de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

3º) Tratamiento y aprobación de los honorarios fijados a los señores miembros del Consejo Directivo realizan tareas técnico administrativas.

4º) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

El Padrón de Asociados, así como el Orden del Día estará disponible para los asociados en la Secretaría, desde el día 9 de junio de 2008, de Lunes a Viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas (Art. 30º del Estatuto Social).

La Asamblea comenzará a sesionar en la fecha y hora indicada con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto De no alcanzarse tal número, lo hará treinta minutos después con los asociados presentes. (Art. 37º del Estatuto Social).

Autoridades designadas según Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 19 de julio de 2006. Buenos Aires, mayo de 2008.

Presidente - Juan Carlos Lallana

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 39.

e. 02/06/2008 Nº 80.053 v. 02/06/2008

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 26 de Abril del 2008 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 30 de junio de 2008 a las 17:30 hs, en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil - Cerrito 1350, Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2008.
3º) COMISIÓN DIRECTIVA: elección de OCHO miembros Titulares por el período de tres años. UN miembro del Órgano de Fiscalización por el período de dos años, OCHO Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. CONSEJO CONSULTIVO: elección de SIETE miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Secretario - Federico Moisés Trujillo
Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Directiva, ambas de fecha 25 de Junio de 2007.

Certificación emitida por: Laura Graciela Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 37.
e. 02/06/2008 Nº 80.065 v. 06/06/2008

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de junio de 2008 a las 11:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en reunión de fecha 10 de diciembre de 2007. Subsanación de lo resuelto en el punto segundo del orden del día del acta de asamblea de fecha 14 de junio de 2007, en relación al tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2007 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de directores, gerentes y síndicos.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
8º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 44/45 del Acta de Asamblea de fecha 14/06/07.
Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 73.
e. 02/06/2008 Nº 8360 v. 06/06/2008

“H”

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Junio de 2008, a las 16 hs. en primer convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal situado en la calle Lima 575, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Sr. Presidente— el acta de la reunión.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación con la puesta en funcionamiento del establecimiento comercial permanente en la República Oriental del Uruguay.
3º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio social Nº 11 concluido el 31 de Diciembre de 2007. Razones de su tratamiento fuera de término. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura en el período mencionado.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura (en caso de corresponder, consideración de las razones por las que se superaría el límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. El Directorio.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro 31 con fecha 29 de Ocubre de 2007 y Acta de Directorio Nro 109 de fecha 29 de Octubre de 2007.
Buenos Aires, Olivos 27 de mayo de 2008.
Presidente – Oscar M. Tojo

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 357. Libro Nº: 35.
e. 02/06/2008 Nº 29.724 v. 06/06/2008

“L”

LAS RAICES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

“LAS RAICES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (SCA), se ha resuelto en Directorio convocar a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de junio de 2008 a las 11 horas en el domicilio de calle Húsares 2248; Piso 9, Departamento F de la Capital Federal a realizarse con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación, consideración y aprobación de estados de resultado y balances al día de la fecha de la Asamblea Ordinaria;
b) Consideración de la conducta del socio comanditado;
c) Remoción del socio comanditado de la Administración por resolución del Directorio;
d) Designación de un nuevo Administrador;
e) Fijación de nuevo domicilio legal;
f) Designación de un apoderado general con amplias facultades y
g) Modificación del Estatuto Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.

Se hace saber que la Reunión se iniciará adquirido el quorum legal atento su capital accionario.- No obtenido éste, se esperará una (1) hora y se dará comienzo con la Asamblea Extraordinaria a los fines del Art. 235 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.-”

Suscribo la presente en mi carácter de Socio Comanditario de las Raíces Sociedad en Comandita por Acciones SCA, designado por Cesión de Acciones otorgado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 6/2/2008.

Solicito en consecuencia se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días antes de la fecha fijada en conformidad con el artículo 237 de la citada norma legal.
Otmar Daniel Calori

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 30.
e. 02/06/2008 Nº 80.044 v. 06/06/2008

“M”

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la suscripción por parte de la Sociedad de un Contrato de Préstamo por la suma de u$s 40.000.000.- y de ciertos contratos relacionados.
2º) Cancelación de la emisión y colocación, bajo el régimen de oferta pública en la República Argentina, de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía hipotecaria y prendaria por un monto nominal máximo de hasta u$s 40.000.000.-, con un plazo total de 72 meses (que incluyen un plazo de gracia mínimo de 18 meses) y amortización en 9 cuotas semestrales, resuelta por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2008.
3º) Aumento del capital social en una suma en pesos equivalente a u$s 5.000.000.- al tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina, vendedor, del día hábil inmediato anterior al de la celebración de la asamblea. Emisión de la cantidad de acciones resultante del cálculo antedicho, ordinarias, escriturales, Clase “B”, de v$n 1 cada una y de un voto por acción, a ser integradas en efectivo, a la par. Las acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio en que se integren y tendrán los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión.
4º) Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y demás aspectos que hagan a la emisión. Otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, pudiendo aceptar las modificaciones que aquellas consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueren necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro; en la sede social de Massuh S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de junio de 2008, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II.- Las Acciones Preferidas Serie “A” tendrán derecho a voto.

Firma el Sr. Daniel José Moulia en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, cargo que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 86 celebrada el 31/10/2007, pasada a fs. 76/78 inclusive del libro respectivo Nº 3, rubricado el 11/09/1995 bajo el Nº B 31826 por la que se designan autoridades y Actas de Directorio Nros 1142, 1153 y 1159 celebradas el 01/11/2007, 07/02/2008 y 14/05/2008, pasadas a fs. 8, 27 y 37, respectivamente, del libro de Actas pertinente Nº 6, rubricado el 15/06/2006 bajo el Nº 46927-06, por la que se distribuyen los cargos.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel J. Moulia

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 372.
e. 02/06/2008 Nº 29.721 v. 06/06/2008

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en Asamblea Ordinaria para el día 20 de Junio de 2008, a las 18:00 hs. en la sede social, sita en calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2007, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes y consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de 2 miembros titulares del Directorio y 2 suplentes por el término de dos años.
6º) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia y 2 suplentes por el término de dos años.
7º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (artículo 221 de la ley 19.550),

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Rafael José Sarlija, Presidente designado según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 23/06/2006 y Acta de Directorio Nº 537 del 15/06/2007.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 134.
e. 02/06/2008 Nº 8361 v. 06/06/2008

“P”

PRODUCTOS DESTILADOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Junio de 2008 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Florida 165, Piso 4º, Oficina 436 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que originaron la citación a Asamblea General Ordinaria excediendo los términos regulares.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 y su reforma por Ley 22.093 correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 31 de Marzo de 2006 y ejercicio económico Nº 46 finalizado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Tratamiento de los resultados de ambos períodos.
7º) Determinación de funciones específicas a los miembros del Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Presidente - Martha Irene Cohan de Alianak

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2005 folio 17 del Libro Actas de Asamblea No. 3, rubricado el 10 de Diciembre de 1996 bajo el No. 99069/96 y Acta de Directorio de fecha 03/05/2005, folio 63 del Libro de Actas de Directorio No. 3, rubricado el 10 de diciembre de 1996, bajo el número 99071-96 aceptando los cargos.
Presidente - Martha Irene Cohan de Alianak

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 41.
e. 02/06/2008 Nº 29.718 v. 06/06/2008

“R”

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. y A. para el día 18 de Junio de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Causas de las demoras en el llamado a Asamblea.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Elección y fijación del número de directores.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones de-

ben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal.

Francisca Bagnato, Presidente, designada por Acta Nº 58, del 19/07/2007, transcripta a folios 182, 183 y 184 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Presidente - Francisca Bagnato

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 26/05/2008. Nº Acta: 143.

e. 02/06/2008 Nº 115.688 v. 06/06/2008

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Gral Extraordinaria 17-6-08, en 1º y 2º convocatoria a las 12 hrs sede social, Tucumán 1.452, piso 2, oficina 4º, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación valor nominal de acciones;
3º) Consideración escisión de la sociedad con efecto al 31-12-07. Aprobación Balance Especial a esa fecha y del compromiso previo respectivo.
4º) Capitalización cuenta Ajuste de Capital;
5º) Reducción capital social, aumento del mismo artículo 235 Ley 15.550, rescate y emisión de acciones. Asignación acciones representativas del capital social posterior a la escisión;
6º) Ratificación Directorio actual;
7º) Otorgamiento de autorizaciones.

La designación del presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 25-09-2006.

Presidente – Horacio Mario Bianchi

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 91.

e. 02/06/2008 Nº 12.174 v. 06/06/2008

SANTA LUCIA S.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2008 a las 12:30 horas en Av. Córdoba 1351 piso 7 Ciudad A. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 55 ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Raúl Santamarina, Presidente del Directorio. Designado en Asamblea Ordinaria del 05/07/2007.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 186.

e. 02/06/2008 Nº 80.058 v. 06/06/2008

SMARTSHIP FACTORY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1º Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 19 de junio de 2008 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que justificaron la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Consideración de la gestión de los directores titulares.
5º) Consideración de los honorarios de los directores en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Destino de los resultados.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Cambio de sede social. Modificación del artículo 12º del estatuto social en lo que se refiere al domicilio.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas. Los documentos a considerarse conforme el punto tercero del orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en la sede de la reunión, en el horario antes indicado, desde el día 30 de mayo de 2008. Maximiliano Rosatti Presidente.

Designado por acta de asamblea Nº 1 del 16/1/2006 pasada al folio 3 del libro de actas de actas de asamblea Nº 1 rúbrica 2038-06 de fecha 6/1/06.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 106, a mi cargo.

e. 02/06/2008 Nº 29.727 v. 06/06/2008

"V"

VADEMA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 18 de junio de 2008 en primera convocatoria a la hora 15:00 y en segunda convocatoria a la hora 15:30 en la calle Viamonte 1549 Sala 5 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones del señor Presidente del Directorio sobre las razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea General de Accionistas.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005, el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007. Consideración y resultados de los ejercicios.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. Fijación de los honorarios de los directores en consideración del desempeño de tareas técnico-administrativas de acuerdo a las previsiones del Art. 261 "in-fine" de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Síndico Titular. Fijación de los honorarios de la sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas la obligación de depositar con por lo menos 48 horas hábiles de anticipación las acciones, en el domicilio de la sindicatura, sito en la calle Manuel Savio 450, Piso 1º, oficina 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes.

Presidente – Bortot Remo

Por Acta Asamblea de fecha 07/05/04 transcripta del folio Nº 88 del Libro de Acta de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio de Fecha 11/05/04 transcripta en el folio Nº 68.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 74.

e. 02/06/2008 Nº 29.741 v. 06/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Martinez Jorge Alberto DNI 12.535.339 domiciliado en La Blanqueada 3663 Sarandi Provincia de Buenos Aires vende y transfiere a Santillan Alexis Ezequiel DNI 25.538.381 domiciliado en Godoy Cruz 541 Benavidez Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio del negocio del ramo Maxikiosco denominado "Tomy" sito en Av. Callao 451 C.A.B.A., reclamos de ley en Godoy Cruz 541 Benavidez provincia de Buenos Aires.

e. 02/06/2008 Nº 80.046 v. 06/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A & S S.R.L.

Por Instrumento privado del 06/07/07 se resolvio establecer la sede social en la calle 25 de Mayo 758, 2 piso, Of. C, Cap. Fed. Autorizado por Inst. Priv. del 8/3/94.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2008. Número: 187312. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 02/06/2008 Nº 115.355 v. 02/06/2008

AGROPECUARIA LA VENTANA S.A.

Comunica que por actas de asamblea del 4/06/07 y de directorio del 26/04/07 y 14/03/08 se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Vicepresidente Raúl Felipe FERRARI COSTA; 2) designar Único Director Titular a Giorgio MORI y Director Suplente a Candido Javier CARDINALI, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 225, 7º piso, oficina B, C.A.B.A.; 3) fijar el nuevo domicilio social en Avenida Belgrano 225, 7º piso, oficina B, C.A.B.A. y 4) designar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 02/06/2008 Nº 115.678 v. 02/06/2008

AGROPECUARIA MELVIN S.A.

Inscripta en I.G.J. el 25/11/1999, bajo Nº 17729 del Lo. 8 de Sociedades por Acciones. Sede Social Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1º, Of. 103C, Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/08/2005, se resolvió conforme a la resolución de la I.G.J. Nº 1/2005, artículo 4º, inciso 4; la devolución de los aportes irrevocables integrados por Vicente Sergio Fernández en las siguientes fechas y los siguientes montos: 14/05/1999 $ 956.712,27.- (capitalizados $ 340.916,64.-); 30/06/1999 $ 45.000.-; 07/09/1999 $ 15.000.-; 20/09/1999 $ 10.000,-; 05/10/1999 $ 20.000.-; 15/10/1999 $ 30.000.-; 27/10/1999 $ 10.000.-; 03/11/1999 $ 15.000.-; 05/11/1999 $ 12.700.-; 26/11/1999 $ 25.000.-; 23/12/1999 $ 180.000.-; 30/12/1999 $ 125.993.-; 06/03/2000 $ 50.000.-; 22/03/2000 $ 1.000.-; 12/04/2000 $ 20.000.-; 05/05/2000 $ 50.000.-; 30/06/2000 $ 11.591,60.-; 08/08/2000 $ 35.000.; 30/08/2000 $ 30.000.-; 12/09/2000 $ 40.000.-; 03/10/2000 $ 10.000.-; 18/10/2000 $ 50.000.-; 07/11/2000 $ 60.000.-; 15/11/2000 $ 40.000.-; 01/12/2000 $ 35.000.-; 07/12/2000 $ 80.000.-; 07/02/2001 $ 15.000.-; 20/02/2001 $ 15.000.-; 30/03/2001 $ 59.640.-; 20/04/2001 $ 15.000.-; 31/05/2001 $ 20.000.-; 26/06/2001 $ 25.000.-; 26/06/2001 $ 11.000.-; 15/08/2001 $ 10.000.-; 14/09/2001 $ 30.000.-; 23/10/2001 $ 10.000.-; 23/10/2001 $ 214.382,05.-; 12/11/2001 $ 29.280.-; 30/11/2001 $ 60.000.- (devueltos); 11/12/2001 $ 534.641.- Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: 30/06/1999 $ 1.533.443,84.-; $ 40.736,80.-; y $ 1.492.707,04.-, respectivamente; 30/06/2000 $ 2.288.113,64.-; $ 77.271,03.- y $ 2.210.842,61.-, respectivamente; 30/06/2001 $ 2.845.409,03.-; $ 61.487,13.- y $ 2.783.921,90.-, respectivamente; 30/06/2002 $ 7.665.519,68.-; $ 781.077,39.- y $ 6.884.442,29.-, respectivamente; 30/06/2003 $ 8.667.131,75; $ 559.270,65.- y $ 8.107.861,10.-, respectivamente; 30/06/2004 $ 10.426.898,56.-; $ 1.868.318,12.- y $ 8.558.580,44.-, respectivamente.- Domicilio legal y especial de los accionistas: Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1º, Oficina 103C, Capital Federal. En la Escritura 213, del 12/06/2006, Folio 665, Registro 1333, se confiere Poder Especial a la Apoderada Elizabeth Natalia Molina.

Elizabeth Natalia Molina

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 30.

e. 02/06/2008 Nº 82.381 v. 04/06/2008

AL YABAL S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 5/5/05 renunció como gerente Alberto Adem. Se designó gerente Luciana Susana Sauma, con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social Montevideo 184, 5º piso, departamento B, Cap. Fed. Firmado Lucas L. Baglioni autorizado por acta de reunión de socios del 5/5/05.

Escribano – Lucas Luis Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529261222/F. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 02/06/2008 Nº 115.877 v. 02/06/2008

ANBU S.A.

Por acta de directorio del 21/5/2008 se aprobó cambio de sede social a Montevideo 536 piso 8 oficina, Ciudad de Buenos Aires; desde su ubicación anterior en Pueyrredón 1777, Ciudad de Buenos Aires. Víctor Matías Pérsico, abogado, autorizado por acta de directorio del 21/5/2008.

Abogado - Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 02/06/2008 Nº 82.440 v. 02/06/2008

APLICARTE S.R.L.

Por Escritura del 23-5-08 aceptose la Renuncia de Gustavo Miguel NEIRA al cargo de gerente y se designa a Eduardo Oscar GRIZZUTI y a Jorge Enrique RICAGNO para dicho cargo, constituyendo domicilio especial en Barragán 451, 1º Piso A, de CABA. Enrique Santiago Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 102 del 23-5-08, folio 214, titular del Registro 1334 de CABA.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: 080527254435/0. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 02/06/2008 Nº 12.130 v. 02/06/2008

APOTEX ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio ambas del 24/02/03, resolvió designar al siguiente Directorio Presidente: Robert Craig Baxter; Vicepresidente: Hernán Miguel Zaballa; Director Titular: Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Miguel Gesuiti. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º Capital Federal. Autorizado especial por Asamblea de Accionistas de fecha 24/02/03.

Autorizado Especial/Abogado - Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 02/06/2008 Nº 115.643 v. 02/06/2008

ARLA FOODS INGREDIENTS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/09/07 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Peter Lauritzen, Pablo Clusellas y Jorge Guillermo Oyuela a los cargos de Director Titular, Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente. En el mismo acto, se eligieron a los Sres. Jais Valeur. como Director Titular, Pablo Sicardi como Síndico Titular y María José Duffau como Síndico Suplente, quienes aceptaron sus cargos en el acto, constituyendo el Sr. Valeur domicilio especial art. 254 Ley 19.550 en Av. Corrientes 345, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/12/07 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Italo Jorge Gastaldi al cargo de Director Titular y de los Sres. Roberto Osvaldo Marchiaro y Adolfo Valentín Ferrero a los cargos de Director Suplente. En el mismo acto, se eligió al Sr. Raúl Antonio Maranzana como Director Titular y a los Sres. Victor Domingo Giovenale y Danilo Narciso Filippi como Directores Suplentes quienes aceptaron los cargos en dicho acto constituyendo el Sr. Maranzana domicilio especial art. 254 Ley 19.550 en Tacuarí 202, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/03/08 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo mediante Acta de

Directorio de fecha 10/03/08, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Oscar Juan Carreras; Directores Titulares: Jais Valeur, Andreas Lundby, Carlos Marino, Raúl Antonio Maranzana, José Manuel Vazquez; Directores Suplentes: Bjarne Schack Pedersen, Klaus Damgaard, Henrik Andersen, Víctor Domingo Giovenale, Eduardo Isaac Honorio Barcarolo y Danilo Narciso Filippi. Asimismo, se designaron a los Dres. Pablo Sicardi y María José Duffau como Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente. A los efectos del art. 254 de la Ley 19.550, los Sres. Jais Valeur, Andreas Lundby, Carlos Marino, Bjarne Schack Pedersen, Klaus Damgaard y Henrik Andersen constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Oscar Juan Carreras, Raúl Antonio Maranzana, José Manuel Vazques, Victor Domingo Giovenale, Eduardo Isaac Honorio Barcarolo y Danilo Narciso Filippi constituyen domicilio en Tacuarí 202, 14º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asambleas del 20/09/07, 06/12/07 y 10/03/08 - Jeannine Canclini - Abogada - Tº 75 Fº 659.

Abogada - Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 02/06/2008 Nº 8349 v. 02/06/2008

ATW VENTURE CORP (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº CORRELATIVO IGJ 1.788.148. Se hace saber que el 7 de febrero de 2008, el Directorio de ATW Venture Corp. resolvió aumentar el capital asignado a su sucursal en la República Argentina, ATW Venture Corp. (Sucursal Argentina) en la suma de $791.250, el que aumentará de la suma de $850.000 a la suma de $1.641.250. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de ATW Venture Corp. de fecha 27 de marzo de 2008.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 02/06/2008 Nº 8348 v. 02/06/2008

ATW VENTURE CORP (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº CORRELATIVO IGJ 1.788.148. Se hace saber que el 7 de febrero de 2008, el Directorio de ATW Venture Corp. resolvió aumentar el capital asignado a su sucursal en la República Argentina, ATW Venture Corp. (Sucursal Argentina) en la suma de $787.500, el que aumentará de la suma de $62.500 a la suma de $850.000. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de ATW Venture Corp. de fecha 7 de febrero de 2008.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 02/06/2008 Nº 8347 v. 02/06/2008

"B"

BADIANS S.A.

Por acta de directorio del 2/5/08 se resolvió: Modificar el domicilio social a AVENIDA CORDOBA 1525 Piso 2 Capital Federal.- Apoderada por Escritura 222 del 27/5/2008 Folio 575 del Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 544.

e. 02/06/2008 Nº 115.888 v. 02/06/2008

BERKLEY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2007, la sociedad ha resuelto la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Se designa a los Sres. Eduardo Enrique Llobet, Roberto Félix Ernesto Sollito, Fernando Correa Urquiza, Alejandro Bruce y Osvaldo Primo Borghi como Directores Titulares y a los Sres. Ira Lederman y Eugene Ballard como Directores Suplentes. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 26/04/2007 Nº 145.

Jorge Martín García Santillán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 47. Folio: 262.

e. 02/06/2008 Nº 115.648 v. 02/06/2008

BERNINI MEDIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº1 de fecha 18/04/2008, se resolvió trasladar la sede social sita en Arcos 3381, Ciudad de Buenos Aires, a Av. del Libertador 5683, 5º Piso Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Barreiro Paz, abogada, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de fecha 18/04/2008.

Abogada – María Florencia Barreiro Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2008. Tomo: 97. Folio: 798.

e. 02/06/2008 Nº 8375 v. 02/06/2008

BIO-WIN CORPORATION LIMITED

Se hace saber que Bio-Win Corporation Limited inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de noviembre de 1998, bajo el Nº 2404, del Libro 54, Tomo B de Sociedades Extranjeras, aprobó por acta de directorio del 06 de mayo del 2008, fijar el 31 de marzo como fecha de cierre del ejercicio económico; revocar la designación de los Sres. Juan Carlos Grosso y Alejandro Gustavo Gorbato como representantes legales de la compañía ante la Inspección General de Justicia; designar los siguientes representantes legales en la República Argentina: Dr. Eduardo Rodolfo Liguori con domicilio en Guemes 1110 –Acassuso– Pcia. de Buenos Aires - Dra. María Fernanda Liguori con domicilio en Altolaguirre 3275 Capital Federal. Dra. Michelle Meneghelli, con domicilio en José Bonifacio 1725 Piso 3º Buenos Aires - Sra. Nélida Beatriz Lopes de Reartes con domicilio en Alagón 394 Buenos Aires- Sra. María Cristina Liguori, con domicilio en Güemes 1110 Acassuso - Pcia. de Buenos Aires y Sr. Pedro Alejandro Agustín Iriondo, con domicilio en Altolaguirre 3275 Buenos Aires y constituir domicilio especial en 25 de Mayo 749 - 1er. Piso - Oficina 3 - Buenos Aires. MARÍA FERNANDA LIGUORI, Representante legal por acta del 06/05/08

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 34.

e. 02/06/2008 Nº 29.729 v. 02/06/2008

BUEN COM S.A.

Por acta del 15/8/07 se designó Presidente: Diego Sebastián Porto, Director Suplente Rubén Alejandro Tanucci, y constituyen domicilio especial en Virrey Liniers 1143 piso 9º departamento A CABA.- Autorizado en acta del 5/5/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/06/2008 Nº 115.675 v. 02/06/2008

"C"

CARTAS ARGENTINAS S.R.L.

I.G.J. Correlativo 1740984. Reunión Socios unánime 26/03/2008, Renunció cargo Gerente Henry Maximiliano RODRIGUEZ y designan Gerentes a los socios Carlos Damián ALDERETE y Leandro Alberto ALDERETE. Constituyen domicilio especial Olavarria 1185, Cap. Fed. Autorizado Reunión Socios del 26/03/2008 Escribano Domingo Palumbo.

Escribano - Domingo Palumbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 080528258424/1. Matrícula Profesional Nº: 4259.

e. 02/06/2008 Nº 82.291 v. 02/06/2008

CEFAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-7-07 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Enrique BRANDI; Vicepresidente: José Alberto BRISCO; Director Titular: Pedro Luis BRANDI; todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1450, 5º piso, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb.189 del 23-5-08.Registro 791 ante Esc. Mariano Diego Miró.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/06/2008 Nº 115.653 v. 02/06/2008

COMALVEN S.A.

Por escritura 86 del 23/05/2008, Folio 204, Esc María Mónica MARTIN, Registro 1646 CABA se protocolizó: Acta de Asamblea del 31-3-2008 y Directorio del 31-3-2008 que modifican los miembros del directorio y designan Presidente: Araceli Mirta Suarez, Director Suplente: Victor Camilo Accurso. Constituyen domicilio especial en Tinogasta 3825, CABA. Autorizada por escritura 86 del 23-5-2008 del Registro 1646 de Cap. Fed.

Escribana - María Mónica Martin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 080528257109/4. Matrícula Profesional Nº: 3937.

e. 02/06/2008 Nº 8359 v. 02/06/2008

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" de fecha 25/09/07 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Omar Cámeron (Clase A); Director Vicepresidente: Luis Alberto Beuret; Directores Titulares: Fernando Antognazza (Clase B), Milton Perez (Clase B), Rubén Besada (Clase C), Miguel Ángel Garavaglia (Clase C), Armando Lenguitti (Clase D), Oscar Quattrocchi (Clase D), Emilio Apud (Clase E), Oscar Spurchisi (Clase E); Directores Suplentes: Bautista Jacinto Marchesani (Clase A), José Domingo Carbajales (Clase A), Sergio Sanchez (Clase B), Gabriel Vendrell (Clase B); Néstor Nellar (Clase C), Claudio Bulacio (Clase C), Guillermo Del Giorgio (Clase D), Mario Rezzónico (Clase D), Roberto Valeri (Clase E) y Edgardo Marchesi (Clase E). Los Directores constituyeron domicilio especial en: (i) Directores Clase A en Paseo Colón 171, Piso 8º, Cap. Fed.; (ii) los Directores Clase B en Callao 1604, Piso 4º Cap. Fed.; (iii) los Directores Clase C en Tacuarí 163, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; (iv) los Directores Clase D en Av. de Mayo 645, Piso 9º, Cap. Fed.; (v) los Directores Clase E en Florida 378, Piso 8º, Cap. Fed.; salvo: el Director Vicepresidente en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Cap. Fed. Por Asamblea de fecha 21/12/07, ratificada por asamblea del 14/05/08, se aceptó la renuncia del Ing. Luis Beuret, designándose para su reemplazo al Ing. José Sanz, quien fija domicilio en Av. Madero 942, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Asambleas de fecha 25/09/07, 21/12/07 y 14/05/08.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 02/06/2008 Nº 115.638 v. 02/06/2008

COMPAÑIA MINERA ALTOVALLE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 07/04/08 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Miguel Zaballa; Vicepresidente: Bret Alan Boster; Director Titular: Geoff Burns; Directores Suplentes: Robert Pirooz y María Marcela González, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 07/04/08.

Autorizado Especial/Abogado - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 02/06/2008 Nº 115.641 v. 02/06/2008

CONALLISON S.A.

Informa que: por asamblea general ordinaria del 21/12/07, se aceptó la renuncia de Jose R. Matina al cargo de presidente y se designó a Rosa Galeota para ocupar dicho cargo y por acta de directorio del 21/12/07 se distribuyeron los cargos quedando el directorio formado de la siguiente forma: Presidente: Rosa Galeota; Vicepresidente: Roberto Enrique Castellucci y Director Suplente: Marcelo Roberto Matina, fijan domicilio especial en Avenida Eva Peron 5975, CABA. Instrumentado y autorizado en escritura 760 del 15/5/08.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 080528259471/8. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 02/06/2008 Nº 115.706 v. 02/06/2008

CONSTRUCCIONES MIRON S.A.

Por escritura del 27/5/2008, Folio 183, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se designó nuevo Directorio: Presidente: Jorge Horacio PETUS, Director Suplente: Sergio Fernando BLASCO, domicilio especial de autoridades: California 2082, Complejo Central Park, D-204-A CABA. Firma Jorge Hor4acio PETUS, autorizado en escritura del 27/5/2008 Fº 183, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 25.

e. 02/06/2008 Nº 82.225 v. 02/06/2008

CORPORACION DE SALUD S.A.

Por escritura 75 del 21/05/2008 Registro 160 de Cap.Fed., se cambió la sede social a Lavalle 1718, Piso 2º, Departamento "D". Cap. Fed. Autorizado por escritura 75 folio 252 del 21/05/2008.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 080528258383/C. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 02/06/2008 Nº 29.725 v. 02/06/2008

"D"

DALCOQUIO LATINOAMERICA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 23/08/05 Nº 8942 L 28 con domicilio en la calle Luján Nro 2812 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/9/06 resolvió reducir el capital social de $ 3.054.000 a la suma de $ 1.554.000 hace saber a los terceros interesados que podrán ejercer su derecho de oposición conf. Art. 101 inc. 3 Res 7/05. Quien suscribe se encuentra autorizada en el mismo acto. Abogada/autorizada - Dra. Adriana Karina Lorenzo (T66 F316).

Abogada – Adriana Karina Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2008. Tomo: 66. Folio: 316.

e. 02/06/2008 Nº 115.874 v. 04/06/2008

DEPORTES YA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/03/08 se eligió a los Sres. Esteban Raffo Quintana como único Director Titular y Presidente, y a Jordan Banks como Director Suplente. Los directores fijan domicilio especial: Esteban Raffo Quintana en Av. Rivadavia 2358, 3º piso, oficina 4; y Jordan Banks en Av. Libertador 498, piso 23º, ambos en la Ciudad de Buenos Aires. Diego Martín Garrido, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/3/2008.

Abogado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 02/06/2008 Nº 8374 v. 02/06/2008

DEUTSCHE BANK S.A.

Deutsche Bank S.A. informa que a través de Disposición Nº 1420 del 09 de Abril de 2008 la Comisión Nacional de Valores autorizó para que la Caja de Valores S.A. lleve el Registro en forma computarizada de los Certificados de Depósito

Argentinos —CEDEAR— de los programas integrantes del prospecto que fuera publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 13 de Marzo de 2008 y aprobado por la Resolución Nº 15.839 del 28 de Febrero de 2008 de la Comisión Nacional de Valores.

Gerente Departamental - Carola Burg
Subgerente General - Carlos Piñeyro

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 97.

e. 02/06/2008 Nº 29.716 v. 02/06/2008

DEYNA S.R.L.

Por Instrumento privado del 22-5-08 renunciaron al cargo de gerente Bárbara Kusmierski y Eva Emilce Perona, se designaron gerentes a Miguel Angel Woinski y José luis Ercole, constituyen domicilio especial en Cátulo Castillo 2931 C.A.B.A.. Sandra K. Lareo autorizada en instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 188763. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 02/06/2008 Nº 115.701 v. 02/06/2008

"E"

EGRESS S.A.

Comunica que en acta del 15/4/08 designó: Presidente: Roberto Aníbal Beato. Vicepresidente Juan Alberto Cueno. Suplentes: Nicolás Adrián Calviño y Angel Enrique Bataller; por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente Delia Teresa Ordoñez; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Luis Viale 346, PB, departamento D, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 15/4/08. Expediente 1799085.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/06/2008 Nº 115.652 v. 02/06/2008

ENDOFRAN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/10/2007 se ha resuelto la Disolución Anticipada de la Sociedad conforme al artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550; designándose al Presidente de la Sociedad, el Señor Jaime Alberto Moguilevsky como Liquidador de la misma, manteniendo su domicilio especial en la calle La Rioja 951, Ciudad de Buenos Aires. Paula V. Sánchez Kulik, abogada, inscripta al Tomo 89, Folio 262 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime del 31/10/2007.

Abogada - Paula Sánchez Kulik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 89. Folio: 262.

e. 02/06/2008 Nº 115.624 v. 02/06/2008

EVLA S.A.

Comunica que por actas de asamblea del 9/01/08 y de directorio del 28/03/08 se resolvió: 1) designar a Alejandro ONETO GAONA (Presidente), Martín ONETO GAONA y Hector Jorge SOMOSA (Directores Titulares) y Magdalena ONETO GAONA (Directora Suplente), quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 1167, 1º piso frente, C.A.B.A.; 2) fijar el nuevo domicilio social en Uruguay 1167, 1º piso frente, C.A.B.A. y 3) designar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 02/06/2008 Nº 115.677 v. 02/06/2008

"F"

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de octubre de 1993, bajo el Número 9910, Libro 113, Tomo A de Sociedades por Acciones, establece como nueva sede social la calle Paraná, Número 1083, piso 3, oficina B, CABA. Alejandra Bouzigues. Autorizada por acta de directorio N. 359 de fecha 10/07/2007.

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 02/06/2008 Nº 115.658 v. 02/06/2008

FIDERAR S.A.

Avisa que por Escritura del 19/05/08, se protocolizó el Acta de 13/09/06. Renunciaron a sus cargos de Director Titular: Benito Daniel Schilman; Director Suplente: Guillermo Carlos Bauni. Se designa Directorio: Director Titular: Adolfo Jorge Bratti; Director Suplente: Ester Silvia Raibenberg, ambos con domicilio especial en Florida 716 Piso 5º departamento B Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 155 DEL 19/05/08 ANTE LA ESCRIBANA RAQUEL N. G. DE LUDMER.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 25.

e. 02/06/2008 Nº 12.125 v. 02/06/2008

FOROBRA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria 40 del 6/5/2008 y Directorio 269 bis del 6/5/2008 se resolvió: Designar autoridades por vencimiento de mandato quedando el directorio compuesto: Presidente: Elida Nancy Zampieri, viuda, LC. 3.628.677, 14/4/1937, Carlos Casares 2479, Martinez, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Maximiliano Alfredo Ariel Acerbo, casado, DNI 21.762.853, 24/7/1970, España 1845, Florida, Pcia. Bs. As.; Directores titulares Alejandro Jorge Acerbo, casado, DNI 13.740.814, 7/12/1959, Nueva York 3525, Cap. Fed.; y Director Suplente: Debora Nancy Acerbo, casada, DNI 17.046.823, 24/4/1964, Cuerda del Cielo 104, Pcia. de Neuquen, todos argentinos, empresarios.- Constituyendo todos domicilio especial en Salvador María del Carril 3528, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada: Elida Nancy Zampieri, Presidente designada por Actas del 6/5/2008.

Certificación emitida por: Diego Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 354.

e. 02/06/2008 Nº 82.420 v. 02/06/2008

"G"

G.N.C. PROVINCIAS UNIDAS S.A.

Por Asamblea de fecha 27 de mayo de 2008 se ratificó la Asamblea de fecha 11 de diciembre de 2006, cuyas autoridades electas son: Presidente Señor Juan Francisco Almeida, LE 5149421; Director Suplente Señor Ezra Dahab, LE 4153587, ambos domicilio especial en Viamonte 1446 piso 4º de Capital Federal. Carlos Alberto Marangoni, autorizado en Actas de Asambleas del 11/12/06 y 27/5/08.

Abogado - Carlos Alberto Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 16. Folio: 696.

e. 02/06/2008 Nº 115.646 v. 02/06/2008

"H"

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

Por certificación de copias de fs. 59 a 62 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1, fojas 115 a 119 del libro de Actas de Directorio N 2, y fs. 28 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea de Hidroeléctrica del Sur S.A, realizadas por Escribana de Cap. Fed. María Fernanda Rosetti, interina del Registro 458, se establece: Elección de autoridades decidido por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/04/2008, son electos: Director Titular: Sr.: por la clase "A" al Sr Neil Arthur Beaslade; por la clase "B" al Dr. Ricardo Nicolás Mallo Huergo; por la clase "C" al Dr. Marcelo Alberto Comba; por la Clase "D" al Cr Luis Enrique Álvarez Poli Petrúngaro y por la clase "E" al Cr Pablo Adolfo Ortega; DIRECTORES SUPLENTES: por la clase "A" a la Dra. María Inés Anchelerguez; por la clase "B" a la Dra. Carolina M. Landi; por la clase "C" al Cr Martín R. Castro; por la clase "D" a la Dra. Marianela Ferriol y por la clase "E" al Sr Walter R. Soulages. Por Acta de Directorio del 25/04/2008 se designan, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales: los Sres. Neil Arthur Bleasdale, Marcelo Alberto Comba, Ricardo Nicolás Mallo Huergo y Luis E. Álvarez Poli Petrúngaro lo fija en Juez Tedín 2728. (C1425CWB). Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Pablo Ortega lo hace San Martín 1641 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. En la misma Acta se establece el cambio de Domicilio Social a Juez Tedín 2728. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el Acta se deja constancia que Alberto Gilardino DNI 29.416.519, se encuentra autorizado para la publicación del presente edicto.

Abogado - Alberto Gilardino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2008. Tomo: 97. Folio: 383.

e. 02/06/2008 Nº 115.907 v. 02/06/2008

"I"

IMAGEN EMPRENDIMIENTOS S.A.

Se hace saber por el plazo de un día que por acta de Directorio Nro. 5 del 5 de Septiembre de 2006 se ha aceptado la renuncia del Presidente Sr. Martín NICOLA, y por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nro. 1 del 26 de Septiembre de 2006, se ha designado por el plazo de tres ejercicios como Presidente de la sociedad a la Sra. Alicia Clara Noemí BECCHERO (CUIT 27-23710747-6) y como Director Suplente el Sr. Cristian Héctor BOCCARDO (CUIT 27-22209342-3), constituyendo ambos domicilio especial en la calle México 436 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de Asambleas Ordinaria Nro. 1 de fecha 26 de Septiembre de 2006, pasada al folio 8 del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nro. 1 Rubricado bajo el Nro. 40034-06 el día 23/05/06.

Autorizado/Abogado - Santiago Bertone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 68. Folio: 892.

e. 02/06/2008 Nº 115.704 v. 02/06/2008

INCOSPEL INTERNACIONAL DE COSMETICA Y PELUQUERIA S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 158 del 22/5/08, ante el escribano Miguel Ángel Terceño, se aumentó el capital social de $ 360.000 a la suma de $ 500.000. – Escribano Miguel Ángel Terceño, autorizado por escritura número 158 del 22/5/08, registro 1799, titular, matrícula 2670, Capital Federal.

Escribano - Miguel Angel Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2008. Número: 080530263349/2. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 02/06/2008 Nº 12.197 v. 02/06/2008

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

PUBLICACIÓN ART. 60 LEY 19.550. Según acta de Asamblea de fecha 29 de Abril de 2008 se ha procedido a elegir el nuevo directorio por un año de la sociedad. Cargos: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente: Patricio Binder; Directores Titulares: Directores Titulares: Maria Silvia Lomaquiz, Celso Roberto Ortiz de Zárate, Eduardo A. Cartasso Naveyra, Leila Yael, Abraham Davidof y Pedro Felix Nicanor Camet. De conformidad con el art. 256 de la ley 19550 se dejan fijados los domicilios especiales de todos y cada uno de los Directores en Av. Santa Fe 1970 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo A. Deutsch elegido Presidente acta de directorio Nº 1352 de fecha 29 de Abril de 2008.

Presidente – Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 39.

e. 02/06/2008 Nº 80.172 v. 02/06/2008

INTERVAL S.A.

Por escritura 77 del 5/03/2008, Folio 244, Registro 1333, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/12/2006, donde se eligen las actuales autoridades; y Acta de Directorio del 11/12/2006, donde se distribuyen los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Nelson Barbe; Director Suplente: José Alberto Ruiz; ambos con domicilio legal y especial en Montevideo 496, Piso 7º, Capital Federal.- En la Escritura 77, del 5/3/2008, Folio 244, Registro 1333, se confiere Poder Especial a la apoderada Elizabeth Natalia Molina.

Apoderada - Elizabeth Natalia Molina

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 30.

e. 02/06/2008 Nº 82.372 v. 02/06/2008

INVERSIONES SAN ENRIQUE S.A.

Por asamblea del 18.3.08 se aumento el capital llevandolo a $ 647981 representado en 647981 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Autorizado por asamblea del 18.3.08.

Autorizada - María Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 49.

e. 02/06/2008 Nº 115.680 v. 02/06/2008

INVESTI FARMA S.A.

Por Actas de Asamblea del 24/04/08, se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Director Titular: Presidente: José Manuel Brunet, con domicilio constituido en French 2986, piso 8º, Cap. Fed.- Vicepresidente: Rodolfo Blüthgen, con domicilio constituido en Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, prov. de Bs. As.- Marta Bernardello de Tizado, con domicilio constituido en av. Rivadavia 6006, 3º C, Cap. Fed.- Síndicos: titular: Eduardo Luis Billinghurst; suplente: Ximena Pía Billinghurst.- Ambos con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 308, 5º A, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia esta autorizado para la publicación por acta de asamblea del 24/04/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 080528256899/B. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 02/06/2008 Nº 12.124 v. 02/06/2008

"J"

JUAN IGNACIO LATORRE

Por esc. del 14/5/08 Los cónyuges en 1ras. Nupcias Jorge Gustavo LATORRE, argentino, nacido el 21/11/61, DNI 14.951.781, CUIT 20-149 51781-3 y Haydeé Elena LAGO, argentina, nacida el 14/9/63, DNI 16.895.678, CUIT 27-16895678-4, EMANCIPARON CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Juan Ignacio LATORRE, argentino, nacido el 13/5/90, DNI 35.169.111, todos domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 2552 8º piso, dpto. "A", Cap. Fed. Emancipado Juan Ignacio LATORRE autorizado por escritura 326, Fº 1064 del 14/5/08, Escribana Maria C. Garcia, titular del Registro 1164 de CABA.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: 080527255060/8. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 02/06/2008 Nº 82.218 v. 02/06/2008

JUAN MINETTI S.A.

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2008 designó administradores por el término de un ejercicio y en la reunión de directorio de igual fecha se realizó la siguiente distribución de cargos: Directores Titulares: Juan Javier Negri (Presidente); Otmar Hübscher (Vicepresidente); Juan Antonio Guzmán Molinari, Demetrio Raúl Brusco, Alejandro María de Achával, Ubaldo José Aguirre y Diego Carlos Tomás Yofre; y Directores Suplentes: Federico Busso, Thomas Knöpfel, Eduardo Kretschmer Castañeda, Bernard Terver, Juan Alberto Cancio, Jorge González y Pedro Dámaso Labaqui Palacio. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, excepto los directores Juan Javier Negri y Federico Busso, quienes lo hicieron en Av. Corrientes 316, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires. Vanina Veiga, autorizada por reunión de di-

rectorio del 30 de abril de 2008 a suscribir el presente documento.

Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 02/06/2008 Nº 115.611 v. 02/06/2008

“K”

KM COMUNICACION S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-11-06 se designó Presidente: Ismael Oscar Deluchis; vicepresidente: Graciela Beatriz Crespo Director Suplente: Reynaldo Luis Pettinari; por acta de directorio del 1-12-06 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal en la sede social ubicada en Av. La Plata 1407 Piso 2º “E” CABA. Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por acta de directorio del 1-12-06.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 02/06/2008 Nº 115.631 v. 02/06/2008

“L”

LATIN AMERICAN NAUTILUS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 2 del 23 de Enero de 2001, se otorgó poder para operaciones bancarias y financieras a favor de Juan Miguel Parodi y Eduardo Rueda. El 28 de Marzo de 2006 el Presidente revocó el poder otorgado a favor de Juan Miguel Parodi, elevado a escritura Nº 83 por ante el escribano autorizado Mauricio Devoto Registro Notarial Nº 1293. La que suscribe, Silvina C. González, Tº 87, Fº 727 ha sido autorizada por Acta de Directorio del 15 de mayo de 2008.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 02/06/2008 Nº 8352 v. 02/06/2008

LINEA LINA S.R.L.

Se hace saber por un dia que por escritura 66 del 27 de Mayo de 2008 al folio 165 del Registro 2103 de Capital, los socios resolvieron por unanimidad cambiar la sede social al domicilio sito en Beruti 4621 3º piso departamento “A”, C.A.B.A. Esta autorizada a la publicación de la presente la Escribana según surge de la escritura 66 del 27 de Mayo de 2008 al folio 165 del Registro 2103 de esta Ciudad.

Escribana - Paola C. Longo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/5/2008. Número: 080529261044/6. Matrícula Profesional Nº: 4595.

e. 02/06/2008 Nº 80.164 v. 02/06/2008

LOLADOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Nº IGJ 281986. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 23/12/1993 se ha resuelto la disolución de la sociedad por cumplimiento del plazo designándose liquidadores a Juan Pablo Sanchez, DNI 11.478.895, Dora Isabel Sanchez, DNI 13.699.128, y Carlos Felipe Sanchez, DNI 10.929.608, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Domicilio Especial Liquidadores: Av. Santa Fe 2653, CABA. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 LS. Fdo. Dora Isabel Sanchez, Liquidador.

Liquidador - Dora Isabel Sánchez

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 95.

e. 02/06/2008 Nº 12.122 v. 02/06/2008

“M”

MACKENNA EXPORTACIONES S.A.

Se hace saber por 3 días a los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales, que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria Nro. 4 de fecha 8 días del mes de Enero de 2007, se ha resuelto por unanimidad la reducción del capital social en forma voluntaria, de $ 200.000 a $ 12.000, modificando el artículo quinto del estatuto social, el que quedó redactado en los siguientes términos: “ARTICULO QUINTO. El Capital Social se fija en pesos doce mil ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominar un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo prevé el art. 188 de la ley 19.550”. A los efectos legales se hace saber que la sociedad tiene su sede social en la calle Cerrito 512 Piso 7 Of. 3 de la Ciudad de Buenos Aires, que la sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 18.170/23 con fecha 17/12/03, Modificación de Estatuto inscripto bajo el Nro. 14.635/26 de fecha 18/11/04. Que su activo asciende a la suma de $ 776.562, Su pasivo a la suma de $ 661.745. Su patrimonio Neto anterior a la fecha de reducción ascendía a la suma de $ 114.817 y el posterior a la reducción asciende a la suma de $ 20.733. Designado por acta de Asamblea Ordinaria Nro. 5 de fecha 5 de Septiembre de 2007.

Presidente - Ricardo Luciano Patrucco

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 71.

e. 02/06/2008 Nº 82.308 v. 04/06/2008

MARIA LETICIA TROYANOVICH

Por escritura 1202 del 22-5-08, Fabián Osvaldo Troyanovich, D.N.I 14.809.030 y María Cristina Belchior, D.N.I. 16.939.159 comunican que han emancipado comercialmente por habilitación de edad a su hija María Leticia Troyanovich, argentina, soltera, nacida el 18-1-88, D.N.I. 33.525.017, domiciliada en caseros 3249 Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1202 del 22-5-08 pasada al folio 5004 del Registro 1503 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 115.

e. 02/06/2008 Nº 12.136 v. 02/06/2008

MCFA DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/05/2008 se resolvió: (i) Disolver anticipadamente y liquidar la sociedad en los términos del artículo 94 de la Ley 19.550; y (ii) Designar como liquidador de la Sociedad al Dr. Carlos Joaquín García Díaz, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 23/05/2008.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 02/06/2008 Nº 8353 v. 02/06/2008

MDS PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1708969 Por Acta de Asamblea del 28/2/08 se resolvió por unanimidad mantener el número de tres directores titulares y un director suplente y elegir como miembros del directorio hasta la próxima asamblea de designación de autoridades, que los reelija o sustituya, a los Sres. Samuel Seever, Hernán Andrada y Moira Frehner, y al Sr. Gustavo A. Serventich como director suplente, quienes, manteniendo la misma distribución de cargos, los aceptan por Acta de Directorio del 28/02/08 y fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2, CABA. El directorio quedó integrado por: Presidente: Samuel Seever; Vicepresidente: Hernán Andrada; Director Titular: Moira Frehner, y Director Suplente: Gustavo A. Serventich. Suscribe Valeria T. Rademacher, autorizada por Acta Directorio del 28/2/08.

Abogada - Valeria T. Rademacher

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 73. Folio: 0595.

e. 02/06/2008 Nº 115.649 v. 02/06/2008

MEDITRAUMA ASISTENCIAL S.A.

Por acta de directorio 22-04-08, se resolvió cambiar la sede social actual a Montes de Oca 25, C.A.B.A, encontrándose el mismo fijado fuera del estatuto. LA AUTORIZADA.- Lucía Paula Curti, D.N.I. 27.642.849, según acta de directorio relacionada.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 23.

e. 02/06/2008 Nº 8358 v. 02/06/2008

MEDITRAUMA ASISTENCIAL S.A.

Por reunión de asamblea gral. ordinaria del 20-07-07 se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: César Gómez, nacido el 5-04-64, soltero, DNI 16.891.503; DIRECTOR SUPLENTE: José Pablo Canestrari, nacido el 18-05-67, casado, DNI 18.022.089; ambos argentinos y médicos, con domicilio especial en Montes de Oca 25, C.A.B.A.- El Presidente, César Gómez, designado por acta de asamblea gral. ordinaria del 20-07-07.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 23.

e. 02/06/2008 Nº 8357 v. 02/06/2008

MEGA MARMOL S.A.

IGJ. Nº 1649898. Comunica a traves del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/9/2006 se designo como Presidente y Director Titular al Señor Juan Carlos Franzoni argentino, divorciado, nacido el 3/9/1952, DNI. 10625555 y como Director Suplente al Señor Luis Gustavo Vernet, argentino, casado, nacido el 12/03/1946, DNI 4537657, ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca Nº 796, Piso 6 Departamento “A” CABA. Luis Gustavo Vernet autorizado por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 29/09/2006.

Abogado - Luis G. Vernet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 11. Folio: 311.

e. 02/06/2008 Nº 115.618 v. 02/06/2008

MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA S.A.F.M. Y DE M.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 9 de mayo de 2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Ramón Agote; Director Titular: Dolores Perry; y Directores Suplentes Roberto Durrieu y Héctor McEwan. Los Directores Titulares y suplentes constituyeron domicilio en Bouchard 547, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 9/05/08.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 02/06/2008 Nº 8351 v. 02/06/2008

MINERA PAN AMERICAN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 07/04/08 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Miguel Zaballa; Vicepresidente: Bret Alan Boster; Director Suplente: María Marcela González, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 07/04/08.

Autorizado Especial/Abogado - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 02/06/2008 Nº 115.645 v. 02/06/2008

MINERA TRITON ARGENTINAS.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 07/04/08 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Miguel Zaballa; Vicepresidente: Bret Alan Boster; Director Titular: Geoff Burns; Directores Suplentes: Robert Pirooz y María Marcela González, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 07/04/08.

Autorizado Especial/Abogado - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 02/06/2008 Nº 115.642 v. 02/06/2008

MOLDUPLAC DECORACIONES S.R.L.

Los señores Norberto René Tanghe y Abelino Hut, únicos socios de “MOLDUPLAC DECORACIONES S.R.L.” resuelven: Declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma. a Norberto René Tanghe y Abelino Hut en forma indistinta, ambos con domicilio especial en Muñecas 1402, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 21/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/06/2008 Nº 115.669 v. 02/06/2008

“N”

NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A.

(IGJ No. 1620657) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23, del 14/05/2008, y Actas de Directorio Nº 1119 y 1130 del 14/05/2008 y 23/05/2008, se resolvió establecer la siguiente composición del Directorio por el término de un ejercicio: Presidente: Carlota Evelina Durst de Meta; Vicepresidente: José Carlos De los Santos; Directores Titulares: Deonildo Roberto Fiocco; Salvador Pristera; y Gustavo Eduardo Del Vecchio; y Director Suplente: Andrés Patricio Meta. Los mismos fijaron domicilio especial en la calle Sarmiento 530, CABA. Dra. Mariana Esther Torresi, Abogada autorizada por Esc. 240, del 29/05/08, Fº 745 del Registro 1279, CABA.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 25.

e. 02/06/2008 Nº 29.778 v. 02/06/2008

“O”

ORGANIZACION VERAZ S.A. COMERCIAL DE MANDATOS E INFORMES

Por escritura del 27/5/08, Registro Notarial 2081 de Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/3/08 y de Directorio del 13/3/08 donde por unanimidad se designaron como: Presidente: Rodolfo Osvaldo PLODER (DNI 14077382), Vicepresidente: Jaime Erico THOMAS (LE 5099536) y Directores titulares: Alfredo Eduardo VICENS (DNI 10731622); Marco Antonio ALVAREZ (Pasaporte de Chile 6424011-0); y, Juan José CASTAGNOLA (DNI 11675820), por el término de 1 ejercicio, quienes aceptaron los cargos.- Todos los directores constituyen domicilio en calle Della Paolera número 265 cuarto piso de la CABA.- Por escritura 44, Folio 119 del 27/5/08, se autoriza expresamente a Albina CERPA JUÁREZ, DNI 18.803.345 a suscribir los edictos correspondientes.

Abogada - Albina del Carmen Cerpa Juárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 89. Folio: 945.

e. 02/06/2008 Nº 82.276 v. 02/06/2008

“P”

PETRO-RIO COMPAÑIA PETROLERA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/10/07 designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente Eduardo Más y Director Suplente Juan Manuel Más, quienes fijaron domicilio en Franklin D. Roosevelt 2.445 Piso 7 oficina “D” Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 822 del 15/5/08 pasada al folio 4872 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 115.

e. 02/06/2008 Nº 12.139 v. 02/06/2008

PETRO-RIO COMPAÑIA PETROLERA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 8/10/07 resolvió trasladar su sede social a la calle Franklin D. Roosevelt 2.445 Piso 7 Oficina "C" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 823 del 15/5/08 pasada al folio 4876 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 115.

e. 02/06/2008 Nº 12.138 v. 02/06/2008

PLASMA S.R.L.

Inscripta el 26/08/2004 Nº 7571 Libro 120 de S.R.L. En escritura del 23/05/2008, se transcribió el acta de Reunión de socios Nº 5 del 22/05/2008 en la que se resolvió: 1) Disolución y liquidación de la sociedad en los términos del inciso 1 del artículo 94 de la ley 19.550 2) Se designó como liquidadores a Maximiliano GASPAR y a Sergio Gustavo BANCHERO, ambos con domicilio especial en Besares 2477, piso 15, departamento "B", C.A.B.A. 3) Aprobación Balance Final de liquidación al 21/05/2008 y Proyecto de Distribución y Plan de Partición 4) Cancelación de la Inscripción del contrato en la I.G.J. 5) Se designó como depositario de libros y demás documentación social a Mauricio Ariel CESTARO, con domicilio especial en Iberá 4358 C.A.B.A. Escribana Liliana Myrian Trautman. Autorizada por escritura 102 del 23/05/2008 Folio 191 Registro 1852 de Capital Federal con firma legalizada al Nº 080528258130/E del día 28 de mayo de 2008.

Escribana - Liliana Trautman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 080528258130/E. Matrícula Profesional Nº: 4573.

e. 02/06/2008 Nº 82.294 v. 02/06/2008

PREDECIR S.A.

Nº I.G.J.: 1.580.775. Comunica Que la Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/1994, resolvió elevar el capital social de $ 12.000 a $ 50.000, mediante el aporte en efectivo de $ 38.000 efectuado por los socios. Autorizado por escritura 2680 de Fecha 04/12/2007, Folio 15033. Registro 453. Alejandro Enrique María Ruiz Guiñazu.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 29/5/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 74.

e. 02/06/2008 Nº 488 v. 02/06/2008

PUNTO PURE S.R.L.

Gerencia: Acta del 12-12-2007 se designó gerentes a los socios: Yamila Lorena Spaizmann, argentina, DNI 22.653.488, soltera, nacida el 3 de marzo de 1972, empresaria, domiciliada en Deheza 3.310, Ciudad de Buenos Aires, y José Enrique Pini, argentino, DNI 21.141.820, casado, nacido el 18 de noviembre de 1.969, empresario, domicilio Tucumán 2.768, Olivos, Provincia de Bs. As. quienes tendrán el uso de firma social de manera conjunta si el órgano fuere colegiado. Los gerentes constituyen domicilio especial en los mencionados precedentemente Dra. Ma Gabriela Gallegos, DNI 18.248.672.- Autorizada. En el Acta mencionada ut-supra.

Abogada - María Gabriela Gallegos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2008. Tomo: 53. Folio: 292.

e. 02/06/2008 Nº 115.633 v. 02/06/2008

"R"

REPSE S.A.

La Asamblea Extraordinaria unánime del 10 de abril de 2008 por unanimidad resolvió disolver y liquidar la sociedad con efectos al 31 de diciembre de 2007, fecha del balance especial aprobado en la misma. Designó liquidador titular a Daniel Salvador Socias, D.N.I. 7.704.701 y suplente a Elena SALVIA, D.N.I. 10.627.040, quienes aceptaron los cargos. Designo depositario de los libros y demás documentación social a Daniel Salvador SOCIAS. Hernán Cipriano BALBUENA, DNI. 30.449.846, apoderada designado por escritura Nº 296 del 27 de mayo de 2008 pasada al folio 516 del Registro 2152.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 288.

e. 02/06/2008 Nº 80.061 v. 02/06/2008

ROALCO S.A.

Por Acta de Directorio de la Sociedad - número Correlativo Inspección General de Justicia 244.430- del 21 de mayo de 2008, se decidio trasladar la Sede Social a Reconquista 1166, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Federico Guillermo Absi, por Acta de Directorio del 21.05.08.

Abogado – Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2008. Tomo: 93. Folio: 149.

e. 02/06/2008 Nº 115.871 v. 02/06/2008

RUHISOL S.A.

Nº 1714918. Hace saber 1 día que por escritura pública 680 del 22/10/2007 del Registro 5 La Matanza se protocolizaron Acta Directorio del 18-11-2005; Acta de Asamblea General Ordinaria del 25-11-2005; fojas del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de tal asamblea; Acta de Asamblea General Ordinaria del 02-07-2007 y fojas del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de esta última, al efecto de inscribir designación del nuevo Directorio elegido por unanimidad por todos los socios por 3 ejercicios desde 02-07-2007 designando Presidente a JUSTO DANIEL RUIZ y Director Suplente a HORACIO VALTORTA, ambos con domicilio especial en Emilio Lamarca 4068 piso 5 oficina "A" Capital Federal. Angel Di Giorgio, Abogado, Autorizado renglón 8 de foja 7 de escritura 680 citada.

Abogado - Angel Di Giorgio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 29. Folio: 351.

e. 02/06/2008 Nº 115.623 v. 02/06/2008

"S"

SANATORIO SAN ANDRES S.A.

Por Esc. 272 del 20/5/08 Fº 540 Registro 1670 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Acta Asamblea Nº 1, 29/11/2007, y 4to. intermedio del 20/12/2007; 2) Acta de Asamblea Gral Ordinaria, 29/11/2007 y 4to. intermedio del 20/12/2007. 3) Acta Directorio Nº 20, 20/12/2007.- Se designó nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos: 1) Presidente: Víctor Héctor Favazza; D.N.I. 13.859.450, 21/4/60, medico, casado, domicilio real Suipacha 2883, San Martin, Bs. As.- 2) Directora Titular: Diana Lafalce, D.N.I. 20.776.200, 27/9/69, medica, soltera, domicilio Escalada 11, Ramos Mejía, Bs. As.- 3) Director Suplente: Martín Carlos Crespo, D.N.I. 11.230.842, 19/11/54, empresario, divorciado, domicilio Esmeralda Nº 155, Piso 2º Dº 7, Capital.- Todos argentinos, constituyen domicilio especial en la sede social Avenida Santa Fe 1219, piso 4º de Capital Federal.- DURACION: 3 ejercicios. Se cumple con la Resolucion IGJ 20/04 (garantía).- Graciela Sanchez, autorizada por Esc. 272 del 20/5/2008 Fº 540. Registro 1670 C.A.B.A.

Escribana - Graciela E. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2008. Número: 080527254949/0. Matrícula Profesional Nº: 4070.

e. 02/06/2008 Nº 82.281 v. 02/06/2008

SANTIAGO EMMANUEL CABEZAS

Por escritura Nº 55 del 21/5/2008 José Carlos CABEZAS y Silvia Alejandra GOMEZ otorgaron habilitación de edad para ejercer el comercio a su hijo Santiago Emmanuel CABEZAS, argentino, nacido el 20/7/1988, soltero, D.N.I. 33.740.822, domicilio Olavarría 1739 P.B., departamento "1" CABA.- EL ESCRIBANO.- Autorizado por escritura Nº 55 del 21/5/2008 Registro Nº 8 Avellaneda.

Notario - Gustavo José Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2008. Número: FAA03119779. Matrícula Profesional Nº: 4977.

e. 02/06/2008 Nº 82.265 v. 02/06/2008

SIMPE S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 12.05.08 se aceptó la renuncia del Sr. Grimaldi Orlando Alberto al cargo de gerente titular. Autorizado por acta de reunión de socios del 12.05.08, pasada a foja 2 del libro de actas Nº 1, Rúbrica Nº 17339-08 de fecha 07.03.08.

Contadora - Georgina Pramparo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 227074. Tomo: 0283. Folio: 221.

e. 02/06/2008 Nº 80.078 v. 02/06/2008

SMART INVESTMENTS S.A.

Por escritura del 23/5/2008, Folio 175, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se aumentó el capital social.- Capital anterior 2.372.000, Capital actual $ 2.647.000.- Se designó nuevo directorio: Director Titular: Presidente: Roberto Héctor Tamburo; Director Suplente: Roberto Pablo Tamburo.- Domicilio especial de autoridades: Maipú 53, piso 3º CABA. Firma Roberto Héctor Tamburo, autorizado en escritura del 23/5/2008, Fº 175, Escribana Mónica DESCALZO.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 25.

e. 02/06/2008 Nº 82.226 v. 02/06/2008

STADYUM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 2 del 21/11/07 se aceptó renuncia de Susana Beatriz Schupak Italiansky a cargo de Presidente; se designa Presidente: Carlos Rubén Segura. Se mantiene en cargo de Director Suplente: Benjamín Alberto Segura. Ambos Directores domicilio especial: Callao 322, piso 11, oficina D, Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio 10 del 22/4/08.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2008. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 02/06/2008 Nº 115.639 v. 02/06/2008

"T"

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por: Acta de Directorio del 12/4/2006 Asamblea General Ordinaria y Acta del 19/5/2006 pasadas a escritura pública Nº 246 del 8/5/2008 se dispuso la designación de autoridades por fallecimiento del Sr. Luis F. De Uriarte quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Roberto BECKMANN, Vocales: Miguel Roberto GONZALEZ MATA, y Lia Eloisa CASSINA. Los administradores fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1276 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 246 del 8/5/2008 al folio 775 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 17.

e. 02/06/2008 Nº 12.118 v. 02/06/2008

TURIMPORT S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/11/2005 y Acta de Directorio de igual fecha, se designó: Presidente: Juan Santiago Nelson; Director Suplente: Juan Patricio Nelson; ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 2650, Cap. Fed. -Autorizado por escritura Nº 207 del 27/5/2008.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2008. Número: 080528258400/5. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 02/06/2008 Nº 115.694 v. 02/06/2008

"U"

UNITED INTERNATIONAL PICTURES S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 23/06/04 renunció como gerente Juan Manuel Federico Tadeo FASCETTO. Se designó gerente Sebastián Manuel ALONSO IRULEGUY, con domicilio especial en Ayacucho 520 Capital Federal. Firmado Sebastián Manuel Alonso Iruleguy, Gerente según acta citada.

Certificación emitida por: Lucas L. Gablioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 26.

e. 02/06/2008 Nº 115.875 v. 02/06/2008

UNITED PHOSPHORUS LTD

Se hace saber que United Phosphorus Ltd inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de enero de 2006, bajo el Nº 50, del Libro 58, Tomo B de Sociedades Extranjeras, aprobó por acta de directorio del 7 de mayo del 2008, revocar la designación de los Sres. Juan Carlos Grosso y Alejandro Gustavo Gorbato como representantes legales de la Compañía ante la Inspección General de Justicia.

Maria Fernanda Liguori

Representante Legal por acta del 17-01-08.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 34.

e. 02/06/2008 Nº 29.728 v. 02/06/2008

"V"

VALLE DE LA LUNA S.A.

Comunicamos que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de Abril de 2006 los accionistas de Valle de la Luna S.A., resolvieron aceptar la renuncia del Sr. Luis Daniel Groppa DNI. 10.969.886, y del Sr. Francisco Groppa DNI. 12.928.332, a su cargo de Presidente y vicepresidente respectivamente y elegir presidente al Sr. Ricardo Leonardo Zarate, DNI. 22.533.936, domiciliado en calle Santiago Derqui Nro. 118, Barrio Guemes, Rawson, Provincia de San Juan y Alejandro Raúl Vera DNI. 22.460.614, domiciliado en calle Río Negro 2353, Barrio Bermejito, Santa Lucia, provincia de San Juan, quienes aceptaron el cargo y distribuyeron las funciones por acta del 27 de abril del 2006, constituyendo domicilio en los indicados. Autorizada a firmar por acta citada ut-supra la Dra. Estela O. Lopez.

Abogada - Estela Olga López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2008. Tomo: 38. Folio: 3.

e. 02/06/2008 Nº 115.676 v. 02/06/2008

VALLE FERTIL S.A.

Se hace saber que el Directorio de Valle Fértil SA. en su reunión del día 2 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "SuCredito" a favor de Bapro Mandatos y Negocios S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "SuCredito I", emisor de valores fiduciarios cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 11 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1382/2007, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de septiembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en cada Comunicación de Cesión. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Valle Fértil S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Luciano Sejas, Apoderado conforme poder especial Nº 462069, escritura Nº 165, otorgado por Valle Fértil SA. Martín Furst, Apoderado conforme poder especial Nº 462069, escritura Nº 165, otorgado por Valle Fértil S.A.

Apoderados - Luciano Sejas/Martín Furst

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 48.

e. 02/06/2008 Nº 29.719 v. 02/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, presidencia a cargo de la Dra. Sara Nasiff, Secretaría Unica vacante, sito en la calle Ituzaingo 340, Piso 7º, del partido de San Isidro, en los autos caratulados SANTILLAN GELACIO C/ GOMEZ RICARDO Y OTROS S/ DESPIDO Y COBRO DE PESOS (Expte. 30.485), cita y emplaza al Sr. PEDRO ANTONIO PITRONACI, D.N.I. Nº 04.753.895, para que en el término de diez días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la medida establece lo siguiente: "San Isidro, 4 diciembre de 2007: Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C.C., practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 22 respecto de los codemandados RICARDO GOMEZ y PEDRO ANTONIO PITRONACI, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario El Heraldo de San Isdro durante dos días haciéndose constar en el mismo que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que lo represente (Art. 341 del CPCC). Firmado: Dra. Vera Peralta. Juez." "San Isidro, 21 de diciembre de 2007: Ampliando el proveído de fs. 109, aclárase que la notificación allí ordenada por edictos deberá publicarse —además de en el periódico El Heraldo de San Isidro— en el "Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" y en el "Boletín Oficial de la Nación". Firmado: Dra. Vera Peralta. Juez." "San Isidro, 7 de febrero de 2008: ampliando el auto de fs. 109, déjese constancia en los edictos que las copias de la demanda se encuentran a disposición de los demandados en Secretaría. Firmado: Dra. Vera Peralta. Juez." El auto de traslado de demanda ordenado a fs. 22 establece lo siguiente: "San Isidro, 2 de mayo de 2006. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Téngase presente la autorización conferida a fs. 20. De la demanda interpuesta, traslado a: RICARDO GOMEZ, PEDRO ANTONIO PITRONACI, CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LOS CARDALES COUNTRY CLUB, en el domicilio denunciado, a quién se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (Art. 26, 27 y 28 Ley 11.653). A lo demás expuesto téngase presente. La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales. (Art. 29 Ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes. Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA Nº 2524 y 567/99, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (art. 40, 41 del CPCC, 63, ley 11.653. Líbrese cédula con remisión de copias. Notifíquese. Firmado: Dra. Vera Peralta. Juez." El presente edicto deberá ser publicado durante DOS días en el Boletín Oficial de la Nación. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTOR ACTUA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

San Isidro, 11 de marzo de 2008.
Cristian F. Mena, auxiliar letrado
e. 02/06/2008 Nº 579.141 v. 02/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica en los autos "REBZDA, CRISTINA BEATRIZ C/ SCASSO, MARIANO PABLO S/ EJECUCIÓN DE ALIMENTOS" (EXPTE. Nº 103.256/2007) intima al Sr. Mariano Pablo Scasso a constituir domicilio y a abonar la suma de $ 130.500, en concepto de alimentos atrasados a sus hijas menores, con más $ 70.000, que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, bajo apercibimiento de ejecución. Publíquese por dos días. Para ser publicado en BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 2 de mayo de 2008.
Mariana J. Fortuna, secretaria (interina).
e. 02/06/2008 Nº 82.288 v. 03/06/2008

Nº 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:1, Capital Federal, cita a DON SIMON SZULDERGEMAJN, C.I. 2.292.050, a fin de que comparezca a estar a derecho, en autos "Szuldergemajn, Simon s/ Ausencia con presuncion de fallecimiento". El presente debe publicarse una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Julio F. Ríos Becker, secretario.
e. 02/06/2008 Nº 82.248 v. 02/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 9 Secretaría 18, sito en Libertad 731 P 6 de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "Benitez, Juan Manuel c/ OSPOCE S/ Ordinario" (Expte. 1016/07) cita por el plazo de veinte días a herederos de Juan Manuel Benítez, a fin de que tomen la intervención que les corresponda en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días consecutivamente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 82.236 v. 03/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber que en los autos: "KINEDYNE SOUTH AMERICA S.A. s / QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 mayo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.310 v. 03/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por Un día la rectificación del CUIT y D.N.I. de la deudora PALADINI ELVIO CASIMIRO s/quiebra - Expediente Nro. 91.831, siendo los correctos CUIT NRO. 20.06007423-3 y D.N.I. NRO. 6.007.423.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 02/06/2008 Nº 579.267 v. 02/06/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados "PAPELERA HISPANO ARG. S.A. S/ QUIEBRA S/INC. DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS" - Expte. 61.009, ha sido presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades de informe en cualquiera de sus puntos. DRA PAULA LAGE. SECRETARIA.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.258 v. 03/06/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BANG SEON OK S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 058595, con fecha 24 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de SEON OK BANG (DNI 92.709.717), siendo el síndico actuante el Contador MARIELA A. BELLANI, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364 PISO 3 "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE JULIO DE 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 02/06/2008 Nº 579.270 v. 06/06/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KAVUE SA S/ QUIEBRA (ex pedido por GARAY DOMINGO OSCAR)", expte. Nº 056106, con fecha 25 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de KAVUE S.A., siendo el síndico actuante el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en SARMIENTO 1183 8º "27", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 02/06/2008 Nº 579.269 v. 06/06/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "LANGENAUER LEONARDO S/CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 26 de mayo de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de LEONARDO LANGENAUER DNI 10.141.123 (ART. 68 LEY 24.522). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, César Stock, en su domicilio sito en Corrientes 4149 PB "C", Capital, TE: 4862-0642, hasta el día 1 de julio de 2008 en el horario de 12 a 18 hs. Fíjanse los días 27 de agosto de 2008 y 8 de octubre de 2008, para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de mayo de 2009 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 5 de junio de 2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 115.710 v. 06/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "CULLUCAR CLAUDIA S/CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 26 de mayo de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de CLAUDIA CULLUCAR DNI 11.258.688 (ART. 68 LEY 24.522). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, César Stock, en su domicilio sito en Corrientes 4149 PB "C", Capital, TE: 4862-0642, hasta el día 1 de julio de 2008 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. Fíjanse los días 27 de agosto de 2008 y 8 de octubre de 2008, para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de mayo de 2009 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 5 de junio de 2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 82.305 v. 06/06/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear Planta Baja de esta ciudad, comunica por un día, que en los autos caratulados "JUPEMAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (ANTES QUIEBRA PEDIDA POR BRONFMAN MARIO MANUEL) se ha resuelto con fecha 25/04/2008, a) homologar la propuesta de acuerdo de fs. 635, presentada por la firma Jupemar S.A.; y b) declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Para ser publicado por un día en el "Boletín Oficial".

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 02/06/2008 Nº 82.303 v. 02/06/2008

Nº 13

El Juzg Nac de 1ra Inst Comercial 13, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Sec. 26, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4, Capital, comunica por dos días que en autos: "WARRANT INDUSTRIAL ARGENTINA S.R.L S/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución final de fondos y procedido a regular honorarios. Se hace saber que el fallido y los acreedores cuentan con diez días siguientes a esta publicación para efectuar observaciones.

Buenos Aires, 15 de mayo del 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.259 v. 03/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PRINCIPE HECTOR RAUL S/ QUIEBRA", expediente Nº 89943 el sindico ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios de los profesionales intervinientes en los presentes autos.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 02/06/2008 Nº 579.253 v. 03/06/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Marcelo

T. de Alvear 1840 Piso 4º, Cap. Fed. (1222), hace saber por 1 (un) día que en los autos "ASOCIACIÓN FRANCESA FILANTRÓPICA Y DE BENEFICENCIA S/CONCURSO PREVENTIVO", por disposición del 15 de mayo de 2008, se decidió prorrogar el período de exclusividad hasta el 11 de julio de 2008, fijando como fecha para la celebración de la audiencia informativa (Art. 45 LCQ) el 07/07/08 a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. Firmado: Dr. Eduardo E. Malde. Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 82.256 v. 02/06/2008

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que Siteca S.R.L. (30-64518332-7) es una quiebra decretada por extenión de la quiebra de Viviendas Cheru S.A., segun fallo de primera instancia de fecha 23.11.03 confirmado pro la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial con fecha 29.03.07.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 02/06/2008 Nº 579.260 v. 06/06/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por dos días que con fecha 19 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de SIPESA ARGENTINA S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 20 de marzo de 1992, bajo el número 2105 del Libro 110, Tomo "A" de S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIPESA ARGENTINA S.A. S/ Quiebra (pedida por AVENTIS BEHRING S.A.)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 02/06/2008 Nº 579.275 v. 03/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dra. Mercedes Arecha, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 25 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de TOMASINI LEONARDO GASTON, D.N.I. 22.092.216 con domicilio en Arenales 1560 piso 1º "A" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica A. Minc en el domicilio de la calle SANTA FE Nº 2534, piso 6º "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia, al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 11 de julio de 2008. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la Síndico los días 8 de septiembre de 2008 y 20 de octubre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.242 v. 06/06/2008

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 14 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de FLORES ARIEL ROBERTO con CUIT Nº 20-23327751-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SANTOS ERNESTO LUPARELLI con domicilio constituido en RIVADAVIA 5126 PISO 13 DEPTO 12, Capital Federal, hasta el día 10 de julio de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 4 de septiembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16 de octubre de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.273 v. 06/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de ATALANTA SA con CUIT Nº 30-62621805-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JACOBO ALBERTO MICHAN domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2492 2º PISO Capital Federal, hasta el día 21 DE JULIO DE 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27 DE OCTUBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.274 v. 06/06/2008

Nº 26

El Juz Nac de 1ra Inst Comercial 26, a cargo de la Dra. Maria F Lesch, Sec 51, sito en Callao 635, 1 piso, Capital cita y emplaza por un día al Sr. Horacio Alberto Barrios, DNI 07851360, a fin de hacerle saber el traslado de la demanda para que comparezca y la conteste dentro de los quince días (art 342 y 355 CP), conforme lo ordenado en los autos caratulados: "TORINO JUAN DOMINGO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INEFICACIA CONCURSAL".

Buenos Aires, 16 de mayo del 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 02/06/2008 Nº 579.261 v. 02/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CAVERZAGHI CLAAS ENRIQUE AMBROSIO S/ QUIEBRA", expte. nro. 045127, que con fecha 9 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de CAVERZAGHI CLAAS ENRIQUE AMBROSIO, D.N.I. Nº 12.394.831 con domicilio en Av. Córdoba 2088 de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretaria ad.hoc

e. 02/06/2008 Nº 579.272 v. 02/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DIALTO S.A. S/ QUIEBRA", expte. nro. 045930, que con fecha 15 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de Dialto S.A. (sociedad inscripta ante la I.G.J. con fecha 30.10.2001, bajo el nro. 14863 del libro 16 de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario ad-hoc

e. 02/06/2008 Nº 579.271 v. 02/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JAQUELINE SUSANA ZAMBRANO PORTILLA para que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho en la causa Nº 43.355 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 02/06/2008 Nº 579.308 v. 06/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA a DOMINGO LOCOCO (LE Nº 4.233.593, CI Nº 2.873.026) que con fecha 5/12/07 se resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito previsto en el art. 302 inc. 3º investigado en autos respecto de DOMINGO LOCOCO y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto del nombrado y en la causa de mención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 02/06/2008 Nº 579.249 v. 06/06/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA a LEONARDO ANTONIO RODRIGUEZ (DNI Nº 8.537.579) y OSCAR ANGEL VAZQUEZ (DNI Nº 7.978.472) que con fecha 13/11/07 se resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito previsto en el art. 302 inc. 3º investigado en autos respecto de LEONARDO ANTONIO RODRIGUEZ y OSCAR ANGEL VAZQUEZ y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto de los nombrados y en la causa de mención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 02/06/2008 Nº 579.251 v. 06/06/2008

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARÍA Nº 5, CAUSA Nº 13.077 caratulada "ARRUTI, MAXIMILIANO OSCAR Y OTROS S/ ENCUBRIMIENTO". "... Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.- Téngase presente lo informado precedentemente por la Sra. Actuaria y en virtud de ello cítese a Irma Esther Baez y Juan Domingo Quiroga mediante edictos, por el término de la ley para que se presenten ante estos estrados a fin de recibirles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación dentro del plazo de tres días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
María Martha Halperín, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.240 v. 06/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2, SECRETARÍA Nº 5 causa nro. 13.085 "LANCHE, HERNAN ANDRÉS o ARNALDO ANDRÉS Y OTROS S/ ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA" "Buenos Aires, 22 de mayo de 2008 ... Por existir motivo suficiente para sospechar que Arnaldo Andrés Lanche o Hernán Andrés Lanche participó en el hecho investigado en autos, cíteselo mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. Marcela Inés Simian. Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

e. 02/06/2008 Nº 579.241 v. 06/06/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 8, con asiento en la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, a cargo de S.S. Dr. Carlos H Bono (Juez), Secretaría Unica, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 1, de la nombrada ciudad en los Autos Caratulados: "Segovia Juan Cirilo c/ Hanicq Roberto s/ despido", expediente Nº 2432/07,- Demanda por despido, cuya Competencia surge en razón de la materia (Código de Procedimientos Laboral, L.O), siendo el Monto del Proceso: $ 88.297,50 y el objeto de la presente publicación, HACERLE SABER LA EXISTENCIA DE LA PRESENTE CAUSA a las siguientes partes: 1) COBNIOUL HANICQ CALIXTO ROBERTO (D.N.I 11.371.725), cuyo último domicilio conocido es Luis María Campos 8, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Providencia que se notifica: dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2008. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, sin cargo por tratarse de la parte actora (Art. 52 ley 18.345 modificada por la ley 24.635) haciéndole saber a Cobnioul Hanicq Calixto Roberto, d.n.i 11.371.725, la existencia de las presentes actuaciones en su contra y que deberá dentro del plazo de 10 días de publicado comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Fdo: Carlos H Bono, (Juez)".

Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.327 v. 02/06/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARAUJO, CARLOS MARCELO s/ EJECUCIÓN" (Expte. Nº 43.461), cita al Sr. Carlos Marcelo ARAUJO, DNI 29.343.258, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 12 de mayo de 2008.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 02/06/2008 Nº 579.084 v. 03/06/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTNA c/ SALA, Oscar Alberto y otra s/ COBRO DE PESOS" (Expte. 38.589), cita a los Sres. Oscar Alberto SALA, DNI 8.472.307 y Norma María Mercedes VIRDIS, DNI 11.913.471, para que en el término de DIEZ DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 07 de mayo de 2008.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 02/06/2008 Nº 579.093 v. 03/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	ALBERTO J. BAÑOS	21/05/2008	CRISTIAN JAVIER TERRAZA	3	DEFRAUDACION
12	137	JULIO A. HERRERA	24/04/2008	Luis Alberto Frau, DNI 31.304.215	3	COACCION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	22/05/2008	Abel García	3	ESTAFA
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	16/05/2008	JUAN CARLOS CORDOVERO, DNI 4.437.748, con último domicilio conocido en Talcahuano 423, piso 1º dpto. «4»	3	Nº 45.566/2008

e. 02/06/2008 Nº 611 v. 04/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA C. PERZAN	19/05/2008	MARCOS SEBASTIÁN OJEDA, DNI 24.129.409	3	ROBO
6	118	KARINA AULETTA	19/05/2008	ALEJANDRO EZEQUIEL PEREZ, DNI 32.130.981, nacido el 16/4/1986 en Río Grande, Tierra del Fuego, hijo de Mónica Beatriz Perez	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
11	133	MARCELA L. GARCIA	16/05/2008	HERSILIA o HERCILIA PAIM BORGES, DNI 93.278.753, nacida el 22-10-69	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
14	143	MARÍA BOBES	23/05/2008	JIMENA JUANA QUISPE, DNI 27.834.254	5	Nº 17.393/08
14	143	MARÍA BOBES	20/05/2008	XIUQUING LI, china, DNI 93.270.804, nacida el 12/9/1950 en Quanzhou, República de China	5	SUSTRACCION DE MENORES DE DIEZ AÑOS
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	26/05/2008	VIVIANA POMA, DNI 22.240.561	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
49	169	MARIA J. BIANCHI	19/05/2008	Juan Efrain Pierro, DNI 11.959.972	5	Nº 70.301/07
49	169	MARIA J. BIANCHI	19/05/2008	Laura Virginia Cirgnoli, DNI 14.856.115	5	Nº 70.301/07
49	169	MARIA J. BIANCHI	19/05/2008	Fernando Ceferino Cirgnoli, DNI 13.491.861	5	Nº 70.301/07

e. 02/06/2008 Nº 612 v. 06/06/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	JOSE BENITO FAJRE (JUEZ)	27/05/2008	TCHICOUREL MARCOS	82196
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/04/2008	JORGE ALEJANDRO PANELO	5340
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/04/2008	JORGE LUIS PISETTA	82132
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2008	TOLOSA CARLOS OSCAR	82156
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	26/05/2008	Oneto, Antonio Siro y Bondoni Edith Julia	12109
13	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/04/2008	ANTICO JUAN JOSE Y ZAPATA SUSANA DELIA	82207
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/09/2008	JOSE VOVCHUK	82217
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/05/2008	ROSALES MARIA ROBERTA	82166
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/05/2008	MARTA IGLESIAS	115581
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/2008	Ana TOPLAK	82202
17	U	MARIEL GIL	14/05/2008	Carmen Micaela Barone	82152
17	U	MARIEL GIL	14/05/2008	Eugenio Mario de la Rosa	82151
17	U	MARIEL GIL	14/05/2008	Eugenio de la Rosa	82153
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/04/2008	JOSÉ ZAJAREVICH y SARA SCHEMPER	82190
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/03/2008	Héctor Oscar BECH	82147
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/05/2008	MARGARITA ROSA YARZA	115562
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/05/2008	ZAGO MARIO ANTONIO	115483
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/05/2008	Clara Inés Scarabino	80015
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/05/2008	IZZO DE LIX KLETT MARÍA DEL CARMEN	115551
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2008	Lucía Moreno de Peluffo	82215
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/05/2008	Salvador Micucci	115523
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/05/2008	GIACCOMETTI María Isabel	5344
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/05/2008	LUIS BERNARDINO GUTIERREZ	115506
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/03/2008	JOSE CAPRIN Y CATALINA MARSILIO	5343
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/05/2008	Julio Cesar GUTMARK	82174
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/05/2008	CACERES INES TRANSITO	82155
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/05/2008	MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ	115470
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/2008	JULIA CAVERO RAMIREZ	82150
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/04/2008	DOMINGO MAZZARO	82194
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/05/2008	Gregorio KOGAN	115485
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/04/2008	Virtudes FARIÑA	82173
32	U	EUGENIO R. LABEAU	21/05/2008	SANTOS RAFAEL CASALNUOVO LOPEZ	82210
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/05/2008	MARIA DELIA BRUNO	115530
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/05/2208	DANIEL OMAR VIGLIANO	115564
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/04/2008	JUAN JOSE BARREIRO	82163
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2008	César Augusto Schang	82206
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/05/2008	OLGA SIROTA	115592
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/05/2008	DOMINGA DANGIOLILLO	82142
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/03/2008	Camps Enrique Pascual y Saunier Petrona Carlota	79996
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/05/2008	FRESCO RAFAEL ELEAZAR	82169
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/05/2008	DEL VECCHIO MIGUEL	82191
44	U	ANALIA V. ROMERO	22/04/2008	BEATRIZ FULGENCIA AQUINO	82203
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/05/2008	Salvador Fernández	115537
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2008	Nelida Aparicia GOMEZ PONCE	82179
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/04/2008	PANKOK EMMA GLADYS	115596
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/05/2008	JORGE RAUL TAPIA	115480
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/05/2008	BEATRIZ ISABEL MATO	82197
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/2008	JUANA SANTOS	82168
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/05/2008	Rita Carmela Straface y/o Rita Carmela Straface y/o Rita Strapaci	82186
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/03/2008	LAMELAS MANUEL	82140
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/2008	OLIVERI MARIA ELENA	115550
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/2007	ADOLFO OSCAR DE MARZO	82149
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/05/2008	GIAMMATTEO INMACULADA CONCEPCION y GONZALEZ CARLOS LUCIANO EDUARDO	80012
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/05/2008	NIDIA ESTER ZANCARINI	82133
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/05/2008	LEONELLI ANTONIO BAUTISTA	79997
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/05/2008	TERAMO PASCUAL	82212
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/05/2008	BENVENUTI LILIANA MONICA	115505
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/04/2008	BYRLE BENJAMIN DANIEL	115481
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/05/2008	Jorge Escuti Pizarro	115575
65	U	JOSE MARIA SALGADO	23/05/2008	Rodolfo Alfredo Martello	82180
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/04/2008	VICTOR STELLA Y MARÍA BATELLI	79504
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	23/05/2008	FRANCISCO RENATO MAZZITELLI	82195
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	22/05/2008	CLARA VERA PONGRACZ	115586
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	21/05/2008	Ilia Michelozzi	80033
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	08/05/2008	Herminia Soto	82157
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/05/2008	MARIA ESTELA PARERA	115500
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/05/2008	GENNARINO TESTA	82141
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/05/2008	OSCAR PABLO BOSSI	115484
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/05/2008	ADOLFO MARIO GARCIA	82144
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/05/2008	NELIDA KORNER	82145
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2008	Yolanda Josefa Conde	82172
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	02/05/2008	FURAITER ANA	82131
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/05/2008	María Luisa de Lourdes Donadío	82189
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/04/2008	LEA OLANT	115568
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/05/2008	ELENA SANTA BATTALEME	82188
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/05/2008	ELBA MARÍA AMORETTI	82176
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/05/2008	AVEDIS KILIMCILER y JUANA ELVIRA ISOLDI	115478
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2008	Oscar Roberto ARAGONES	115595
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/05/2008	Olga Gertzenstein	82170
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	08/04/2008	NIEVA ANGEL AUGUSTO	82181
94	U	EDUARDO PARODY	22/05/2008	Guillermo López	115499
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/05/2008	MANZONI JORGE FRANCISCO	82136
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/04/2008	PRADAS MARIA ELENA	82192
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/05/2008	Julio Gustavo GONZALEZ	115570
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2008	Omar Esau DEVIA	115489
107	U	JAIME MENDEZ	27/05/2008	Graciela Griselli	82198
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/05/2008	LUCIA GALLO	82134
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/05/2008	JOSE NICOLAS VALENTE	82135
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/05/2008	José Italo GABETTI	82205

e. 02/06/2008 N° 1098 v. 04/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Luis Mendez P.A.S., Secretaria unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso cuarto, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NOVOS S.A. C/ALVAREZ, ADRIANA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 96895/01, que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano. Cuit 20-04475472, rematará el día 12 de Junio de 2008, a las 10,15 horas (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Jean Jaures 344/46, entre las calles Valentín Gomez y Sarmiento, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Mza. 68, Parcela 33, Matricula 9-3089. Partida 190844. Se trata de un inmueble de dos plantas. Se ingresa desde la calle por un espacio guarda coche, y forma parte del frente, un local amplio con patio y un baño. Continuando con la planta baja, se ingresa a un pasillo seguido del garage, y allí hay seis habitaciones de regular tamaño, un baño y una cocina general con varios mecheros, para uso comercial de sus pasajeros. Por una escalera caracol, con varios desniveles de distinta altura, se llega a un entrepiso donde se encuentran cinco habitaciones y un baño, y retomando la escalera se asciende al piso superior. Allí hay nueve habitaciones con dos baños. La construcción es la mitad original y el resto de modesta calidad. Ubicada a 2 cuadras de la Av. Corrientes y 3 de Av. Pueyrredón. El inmueble está explotado comercialmente. O,S,N„ Fs. 509, $ 699,17.-; Alumbrado Barrido y Limpieza, Fs. 614, $ 3.353,11.- al 11-1-08; Aguas Argentinas, Fs. 550, sin deudas, al 15-8-07; Certificados a Fs, 630/634, del 18-3-08. BASE U$S 90.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, además el 0,25% del arancel según la acordada de la CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de éste Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sea notificadas en los términos del art. 133 del Código procesal. Asimismo se tendrá en cuenta lo establecido por el plenario del 18-2-99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se deja constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble será exhibido los días 6 y 9 de Junio de 15 a 17 horas. Publicar edictos 2 días en "Boletín oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 82.242 v. 03/06/2008

N° 15

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 15, Secret. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º P, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. LIBERTAD 158/160/162 C/ MANSILLA DE PLA AGRIPINA S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 94806/1997, que el martillero Oscar Carlos Arzeno, rematará el día 13 de Junio, a las 11:30 hs, en punto, en la sede de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Libertad 158/160/162, Piso 4º Dto. "8" U.F. Nº 10, Mtr. FR 14-145/10; NC Circ. 14, Secc. 15, Manz. 44, Parc. 7a, de Cap. Fed. Edificio de antiguedad aprox. de 80 a 90 años, regular estado de conservación, con un acensor. Inmueble con superficie aprox. de 56/57 mts2; pequeño hall de entrada; ambiente tipo living de 3,70 x 3,70; pequeño balcón francés de 1,20 mts; dos dormitorios de 3.00 mts x 3.00 mts; un paso galeria de 0,80 x 7.00 mts con ventanales de hierro y vidrios deteriorados; cocina de 3.00 x 2.00, sin cocina, sin calefón, con un mueble bajo cocina deteriorado; baño de 2.00 x 2.00 sin elementos sanitarios. Baño y cocina en total estado de abandono. Deudas según constancias en autos. GCBA, sin deuda al 27/12/06 fs. 200, OSN sin deuda al 2do semestre 1993 fs. 205, Aguas Argentinas $ 7.630,90 al 1/3/07 fs. 222, Aysa $ 180,73 al 12/3/07 fs. 225, deuda expensas $ 41352,65 a mayo 2008 fs. 285, al ultimo periodo $ 116,88 fs. 285. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 115.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0,25% a cargo comprador, conf. Acordada 10/99 de la CSJN, al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs As. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipot.") - Visitas 11 y 12/06/08 de 14 a 16 hs - Informes 4932-4110.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 80.070 v. 03/06/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to de Capital Federal, comunica por DOS días en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires C/ Roldan Ana del valle y otro S/ ejecución hipotecaria" Expte. nro. 50763/2001, que el martillero Carlos Eduardo Golfieri subastará el día 11 de Junio de 2.008, a las 11,30 Hs en la sede de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Santa Fé 461 entre Brown y Cuenca de la ciudad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y que se identifica catastralmente como: Circ. IV; Sección H: Mza: 46; Parcela 30. Matrícula 77.594. el inmueble consta de dos dormitorios, cocina comedor, living, baño y lavadero y un garaje donde hay cocina, baño, dormitorio y fondo libre, según Mto. constatación se encuentra ocupado por Mirta Roldan, Roberto Lazo, Zulema Murillo, José Roldan y un menor de edad, en calidad de préstamo de su Hna. Ana Roldan. CONDICIONES DE VENTA Ad-corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000 (Pesos: Setenta Mil). Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99.- No procederá la compra en COMISIÓN El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Constancias de deudas: Aguas Argentinas: partida Nº 697405 $ 442,49 al 20/03/2006, Rentas Prov. de Bs. As. Partida Nº 086-138471-3 al día 31/08/2006; Municipalidad de Quilmes $ 3.498,67 al 6/10/2006. Se exhibe el día 9 de junio de 2.008 de 12 a 14 Hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 15-4997-2600. Publíquese por 2, días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 81.734 v. 03/06/2008

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. C/BORASSI, OSVALDO CARLOS S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 71.423/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 6 de junio de 2008 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 735 entre las de Lincoln y Copernico (Hoy calle Alvear 2243 entre los Nros. 2245 y terreno baldio), Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A. Chacra 1. Manz. 1n. Parc. 16. Matricula 48229. Superficie: 291,60mts2. El barrio es de clase media baja. El inmueble se halla situado sobre calle de tierra. El mismo posee rejas al frente, jardín, garage, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio al fondo, todo ello en mal estado de conservación, advirtiéndose faltantes de aberturas y sanitarios. El inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 21.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Moreno al 26-10-07 $ 2.144,99 Fs. 248. Direcc. Prov. de Rentas al 31-12-07 $ 2.008,40 Fs. 255. El inmueble no posee servicio de agua corriente y la misma es extraida por medio de Bombeador mécanico Fs. 270. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio debera ser depositado dentro de cinco dias de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Proc. Que también se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto isaac s/Ejecucion Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 4 y 5 de junio de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 82.453 v. 03/06/2008

N° 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Zurro, Secretaria unica sito en Talcahuano 490 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ HERRERA HERMINDO RAUL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 112605/02 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 10 de Junio de 2008 a las 12:15hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal una finca sita en la calle Stella Maris 6235 de la ciudad de Bahía Blanca, lote de terreno en el Partido de Bahía Blanca, Barrio Diecisiete de Mayo, designado como lote 2 de la Manzana 176, Matrícula 34794, Antecedente Dominial F 3204/957. Sup. Total: 592 m2. Se trata una casa americana, sobre calle de tierra, con jardín delantero, lateral y trasero. Consta de cocina comedor, tres dormitorios y baño completo azulejado. Sus pisos son de mosaicos y el estado de conservación es malo con humedades en los ambientes y cocina con cañerías a la vista. Cuenta con servicios de cloacas, gas de red y agua de red. Se encuentra ocupado por el Sr. Hermindo Raúl Herrera, en carácter de propietario, conjuntamente con su señora esposa Celia Noemí Pacheco y tres hijos y un nieto. DEUDAS: Rentas: a fs. 60 $ 1.117,11 al 30/6/06. Municipalidad: a fs. 46 $ 2.140,28 al 31/7/06. Aguas: a fs. 70/2 $ 128,20 al 21/6/06. BASE: $ 40.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobado el acto en la tesorería de la Sociedad Militar Seguro de Vida, Sede Central, sita en Av. Córdoba 1674 de Capital Federal. El adquirente no deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. VISITAS: los días 6 y 7 de Junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 02/06/2008 Nº 80.075 v. 03/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 5 del Dr. Fernando M. Durao, Juez, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUJAN, Mario Alberto Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", Exp. 34.637, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE, subastará el 10 de Junio del 2008, a las 10 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de una fracción de terreno ubicada en el Partido de AZUL, Pcia. de Bs. As., (N.C.: C. I, S. J, Ch. 3, M. 3uu, P. 9, Matrícula: 67 (antecedente dominial F-545/45) de propiedad de Alberto T. Lujan y Lilia H. Marquez; que mide 10m de fte por 25m de fdo., Sup. 250m2. Que adeuda: Municipalidad $ 21,56 al 21/12/00 8fs. 257), sin deuda alguna por servicios sanitarios al 21/12/00 (fs. 263vta). Del informe del Martillero surge que La propiedad se encuentra ocupado por la Sra. Lila Haydee Marquez, un hijastro, Sr. Roberto Lujan Rodriguez, su esposa e hijos. Se trata de una casa desarrollada en una planta que posee porch de entrada, living comedor, pasillo distribuidor al que dan tres dormitorios, dos baños completos y la cocina. Patio al contrafrente y garage, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 15.000,- SENA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la entrega de la posesión. En caso de corresponder el, pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. EXHIBICION: los días 5 y 6 de Junio de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo del 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 115.681 v. 03/06/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS en los autos "CASTILLO, MELINA NOELIA s/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL", Expediente (Reservado) 87.249, que el Martillero Público ALEJANDRO ARTURO MICIUDAS, CUIT: 23-04503585-9 rematará al contado y mejor postor el día 13 de Junio de 2008 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates, calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El INMUEBLE ubicado en Avenida Juan B. Justo 5572 de esta Ciudad de Buenos Aires, sobre terreno que mide 8.66 m de frente al NO; 21.37 m al costado S.O.; 24.47m. en su otro costado al NE y 9.30 en su contrafrente; Ad Corpus. Consta de garaje, comedor, tres habitaciones, cocina comedor, baño instalado, baño auxiliar, patio, terraza y un cuarto con lavadero, en regular estado de conservación y uso. Vive allí la familia Castillo, en carácter de propietarios. N.C.: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 52 B; Parc. 3; MATRÍCULA Nº 15-32017. BASE: $ 180.000.-; SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel C.S.J.N. 0.25%. Deudas: G.C.B.A. $ 12.244.36 al 12/10/2007 (fs. 119); Aguas Argentinas $ 82.46 y $ 188.33 al 10/10/2007 (fs. 120/121); O.S.N. sin deuda al 10/10/2007 (fs. 122). A continuación se subastarán en "BLOCK", al contado y mejor postor: 1 ventilador; 2 sillones de cuerina; 1 lámpara de pié; 1 aparador guardavajilla; 1 mesa ratona; 6 sillas y 1 equipo de música. BASE: $ 200.-; IVA: 21%; COMISIÓN: 10%. Arancel Acord. C.S.J.N. 0.25%.- Las deudas, tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificadora; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de la quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta, el martillero entregará la posesión al adquirente. En caso de incomparecencia, del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doct. Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano, que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. No corresponde la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El COMPRADOR deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días 9 y 10 de Junio de 2008 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de mayo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 02/06/2008 Nº 579.285 v. 06/06/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEM 1036 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Alem 1036 SA a la Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 2008, a las 10.00 hs en Carlos Pellegrini 603 2º Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia del Consejo de Vigilancia. Modificación del art, 9º del Estatuto Social.
3º) Modificación del objeto social, reforma del art. 3º del Estatuto Social.
4º) Aumento del Capital de $ 0.01 hasta $ 12000 a integrarse en el acto en dinero efectivo y reordenamiento integral del estatuto. Ratificación del domicilio legal.
5º) Elección de Directores por renuncia de los actuales.

Presidente – Manuel Castro Buján
Designado por Asamblea del 14/07/07

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 220.

e. 28/05/2008 Nº 79.929 v. 03/06/2008

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CONVOCATORIA

"AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS convoca a sus Socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 23 de junio de 2008 en Avenida del Libertador General San Martín 6644 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de renuncias y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración. Análisis de la gestión realizada.
3º) Consideración de renuncias y designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora. Análisis de la gestión realizada.
4º) Aprobación del aumento de capital dispuesto por el Consejo de Administración
5º) Consideración y aceptación de nuevos Socios Partícipes y Protectores y ratificación de cesiones de acciones efectuadas entre Socios.
6º) Cambio de Domicilio

La Asamblea se celebrará validamente en primera convocatoria a las 14 hs., de cumplirse las mayorías de acuerdo al Art. 39 inc a y en segunda convocatoria a las 15 hs. de acuerdo al Art. 39 inc b."

Firma: Dr. Roberto O. Domeniconi, Presidente del Consejo de Administración, designado por Acta Nº 2 del 30 de enero de 2006, transcripta en la foja 44 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 70784-04 el 1 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 101.

e. 29/05/2008 Nº 29.682 v. 04/06/2008

ARPILE INFRAESTRUCTURA Y FUNDACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de junio de 2008, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones del llamado a convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y fijación de su remuneración; y
6º) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplente, por el termino de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Humberto Primo 985, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, hasta el día 13 de junio de 2008. Vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 1 de abril de 2008.

Buenos Aires, 1 de abril de 2008.

Vicepresidente - Enrique Halac

Certificación emitida por: Graciela A. Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 125.

e. 29/05/2008 Nº 79.962 v. 04/06/2008

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 16 de junio de 2008, a las 19 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Malabia 1754, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados y demás estados contables anexos y notas por el ejercicio económico número 50 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio antes citado y su retribución;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio;
6º) Elección de los miembros a cubrir los cargos determinados;
7º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.

El Sr. Raúl Enrique Robino del Valle Martínez suscribe el presente aviso en su carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 22/3/2006 y Acta de Directorio de fecha 22/3/2006.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 22/05/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 36.

e. 28/05/2008 Nº 29.651 v. 03/06/2008

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2008 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los directores renunciantes. Honorarios del directorio. Fijación del número de directores y designación de miembros del directorio.
3°) Consideración de la gestión de los síndicos renunciantes. Su remuneración. Designación de miembros de la comisión fiscalizadora."

Presidente – Máximo L. Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se recibirán en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos hasta el 11 de junio de 2008, inclusive, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente – Máximo L. Bomchil

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3039. Fecha: .22/05/2007 Nº Acta: 157. Libro Nº: 78.

e. 28/05/2008 Nº 79.865 v. 03/06/2008

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Junio de 2008 a las 18 Horas en primera convocatoria y a las 19.00 Horas en segunda Convocatoria, en Perú 570 2º Piso. Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación
4º) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2007.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
6º) Consideración de la renuncia de los directores, en su caso nombramiento de un nuevo directorio.

Presidente - Miguel Biquard

Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 29/08/2005.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 27/05/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 64.

e. 29/05/2008 Nº 115.647 v. 04/06/2008

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 1º de Julio de 2008 a las 19:30 horas, y segunda convocatoria a las 20.00 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2* cuerpo, 5* piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º y 2º y el art. 294, inc 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º y 2º y el art. 294, inc 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006;
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007;
6º) Designación de todos los miembros del Directorio al haber cesado en sus cargos todos ellos:
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Dr. Juan Pablo Labaké fue elegido presidente según Acta Nº 217 de fecha 25 de marzo de 2004 y autorizado a suscribir el presente documento conforme Acta N* 222.

Presidente - Juan Pablo Labaké

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. Nº Registro: 1800. Nº Matrícula: 4435. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 7.

e. 27/05/2008 Nº 79.825 v. 02/06/2008

CARMELO ROCCO RIVADAVIA MIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CARMELO ROCCO RIVADAVIA MIL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de calle Rivadavia 1000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de junio de 2008, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2007.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Elección de un nuevo directorio y síndico titular y suplente, por el término de tres años.
5°) Causa de la celebración de las Asambleas fuera de término.

Hugo Norberto Rocco

Presidente: Hugo Norberto Rocco, electo por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 52.

e. 28/05/2008 Nº 29.643 v. 03/06/2008

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CORCISA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Junio de 2008 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.
II.- Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
III.- Consideración de los resultados. Tratamiento.
IV.- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
V.- Elección de nuevo directorio, y sindicatura por el termino de 3 años.

Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 12 de Junio de 2007, y de Directorio Nº 78, del 12 de Junio de 2007.

Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 72.

e. 27/05/2008 Nº 29.616 v. 02/06/2008

CREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CREL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de junio de 2008 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115 Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31-7-2003, 31-7-2004, 31-7-2005, 31-7-2006 y 31-7-2007;
4º) Consideración de la actuación del directorio;
5º) Consideración de la reforma del Estatuto Social;
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Héctor Agustín Espósito - Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 21-12-2004.

Certificación emitida por: María del Mar Tomé. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 4921. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 8, Int. 84936.
e. 29/05/2008 Nº 29.690 v. 04/06/2008

"E"

EDIAR S.A.E.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día lunes 30 de junio de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria, en la sede social, calle Tucumán 927, piso 6, oficina 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Modificación del Estatuto, a fin de:
a) Cambiar la actual denominación social EDIAR S.A.E.C.I. y F, por otra que elegirá la asamblea (artículo 1);
b) Mantener el domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y suprimir la mención estatutaria a la actual sede social (artículo 2);
c) Prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, que vence el 31/12/08, hasta el 31/12/2107 (artículo 3);
d) Cambiar el objeto social, para iniciar actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos inmobiliarios o de cualquier otro tipo, en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior. (Artículo 4);
e) Quitar la cifra del capital social del Estatuto, la que constará en los estados contables, como también prever la emisión de otras clases de acciones y valores negociables (artículo 5);
f) Elevar el valor nominal de las acciones, de $ 0,01 a $ 1,00 por acción (artículo 5);
g) Adecuar la cláusula relativa al aumento de capital (artículo 6);
h) Cambiar la forma de circulación de las acciones, de nominativa no endosable a escritural (artículo 7);
i) Adecuar las cláusulas relativas a la mora en la integración de las acciones y al derecho de preferencia y de acrecer (artículos 8 y 9);
j) Adecuar las cláusulas relativas a la elección y funcionamiento del Directorio (artículos 10 a 14);
k) Prever el comité de auditoría (nuevo artículo 15);
l) Adecuar la cláusula relativa a la Comisión Fiscalizadora (artículo 16);
m) Adecuar las cláusulas relativas a las asambleas de accionistas (artículos 17 a 24);
n) Adecuar las cláusulas relativas al ejercicio económico y a la liquidación (artículos 25 a 28)
o) Incluir una cláusula arbitral (artículo nuevo)
3º) Desafectación de los activos sociales que no resulten necesarios para las futuras actividades de la Sociedad, acordes con el cambio de objeto social que resuelva la asamblea, y autorización al Directorio para que proceda a su enajenación;
4º) Consideración de las renuncias de los directores titulares y miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, con motivo de la transferencia del control accionario de la sociedad en el contexto de la oferta pública de adquisición de acciones.
5º) Consideración de la gestión de los directores y miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio en curso, hasta la fecha de la asamblea.
6º) Elección de nuevos Directores y Miembros de la comisión fiscalizadora.
7º) Aprobación de los Estados Contables Trimestrales con fecha de cierre 31 de marzo de 2008.

El texto de las modificaciones propuestas al Estatuto que se mencionan en el punto 2), incisos a) a n) precedentes, se halla a disposición de los señores accionistas en la sede de la Sociedad, indicada en el encabezamiento.
El valor de reembolso a los accionistas recedentes por disconformidad con el cambio de objeto social (punto 2, d) será el precio de la OPA, es decir, $ 0,1821 por acción de v$n 0, 01, que los opantes se han comprometido a pagar, conforme resulta del prospecto de la oferta. Dicho precio es mayor que el valor patrimonial proporcional resultante del último balance trimestral, con fecha de cierre 31 de marzo de 2008, que se somete a aprobación de la asamblea, que asciende a $ 11,92 por acción.
Para participar en la Asamblea, los señores accionistas que posean láminas de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia (Ley 19.550, art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados de depósito colectivo expedidos por la Caja de Valores S.A., deberán presentarlos en la sede social, en el horario de 14.00 a 18.00 horas. El plazo para la comunicación y presentación corre hasta el día 24 de junio inclusive.
Presidente - Diana Alvarez
Firmante designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2008, Acta Nº 79.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 43.
e. 29/05/2008 Nº 79.989 v. 04/06/2008

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de "EDUCTRADE ARGENTINA S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 16 de junio de 2008, a las 14:00 horas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1261, primer piso, oficinas 15 y 17, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Consideración del resultado del balance y constitución de la Reserva Legal.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Daniel Aníbal Lozano: designado presidente por Acta de Asamblea N° 47 de elección de Autoridades del 22/05/2007.
Presidente – Daniel Aníbal Lozano

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 09/05/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 31.
e. 30/05/2008 Nº 80.013 v. 05/06/2008

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de EL SOLAR DE CAPILLA SA a asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el dia 21 de junio de 2008, a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:00 – hs en segunda convocatoria, en predio de la Sociedad sito dentro del Barrio el Solar de Capilla, partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la posibilidad de compra de los terrenos fiscales a ceder localizados dentro del predio del Barrio el Solar de Capilla, de acuerdo en lo establecido en la ordenanza municipal 114/07.
2º) Considerar y aprobar distintas variantes para financiar la compra de los lotes mencionados en la ordenanza 114/2007.
3º) Considerar y aprobar distintas variantes para la posterior venta de los lotes mencionados en el punto 2º).
4º) Autorizar al Directorio a concretar las distintas medidas aprobadas por los accionistas.
7º) Propuesta de modificaciones al reglamento de convivencia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio, Fabian Maté, Presidente designado por Acta de Asamblea de del dia 07 de noviembre de 2007, transcripto en le Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 32246-98, folio 18, y Actas de Directorio Nº 8 de Distribución de cargos al folio 10 del Libro de Actas de Directorio rubricado bajo el Nº 32896-06.

Certificación emitida por: Eleonora R. Casabe. Nº Registro: 1285. Nº Matrícula: 3887. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 10.
e. 29/05/2008 Nº 8327 v. 04/06/2008

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.564.397. Convócase a los accionistas de "Enron Pipeline Company Argentina S.A." a la Asamblea General Ordinaria. Anual de Accionistas a celebrarse en la Avda. del Libertador 602, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, el día 18 del mes de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 (la "LSC"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, fuera del plazo establecido por el artículo 234 in fine de la LSC.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio,
5°) Consideración de la retribución del Directorio.
6°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
8°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
9°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la Avda. del Libertador 602, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 13 de junio de 2008 inclusive.
Pablo Ferraro Mila - Síndico Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de junio de 2007.
Abogado – Pablo Ferraro Mila

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 40 Int. 85300.
e. 27/05/2008 N° 115.419 v. 02/06/2008

EYTEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase asamblea general ordinaria. Primera convocatoria día 19/06/08 20 hs. Segunda convocatoria mismo día 20,30 hs. En Sede Social de calle Moreno 957 5º piso oficina "3" CABA. Tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Sede Social.

Fdo: Horacio Carlos Civile. Presidente de la S.A. según acta de asamblea de fecha 26/12/2002, pasada a fojas 6 del libro nº: 1 rúbrica 92392/98 de Fecha 22/10/1998, IGJ nº: 5571 libro 20 Tomo SA fecha 28/04/2003.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Suasnavar. Nº Registro: 1895. Nº Matrícula: 4646. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 17.
e. 29/05/2008 Nº 115.368 v. 04/06/2008

"I"

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Junio de 2008, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9° Piso, Departamento "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que originaron las demoras en el llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 200'7 y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 18vo Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio.
5°) Renovación de las autoridades por vencimiento de sus mandatos y distribución de cargos.
El Directorio.
Presidente – Miguel Angel del Río

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 17/06/2008, 16 hs.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 19/05/2005 y Acta de Directorio del 20/05/2005.
Presidente – Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. N° Registro: 12, Partido de San Isidro. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 27.
e. 28/05/2008 N° 29.633 v. 03/06/2008

INSTITUTO DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 del mes de Junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para dos horas después en segunda convocatoria. La reunión se realizará dentro de la jurisdicción de la sede social, sita en García Lorca 41, PB, Capital Federal, siendo el domicilio real Vedoya 4224, Lanús, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Otorgamiento de la escritura respectiva de la cesión de crédito efectuada por el Instituto del Sol S.A.
2º) Elección de autoridades del Directorio para el Ejercicio 2008 según art. 8 de la ley de los Estatutos Sociales.
3º) Ratificación del domicilio de la sede social con el domicilio legal.

Firmando: Patricia Sandra Copes en su carácter de presidente según acta Nº 18 del libro de asamblea con fecha 23 de noviembre del 2006.

Certificación emitida por: Mariela Fernández Duhalde. Nº Registro: 94, Partido de Lanús. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 11.
e. 28/05/2008 Nº 115.314 v. 03/06/2008

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 7 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2008, en primera convocatoria, para el día 27 de

Junio de 2008, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nº 7 cerrado el 31/01/2008. Tratamiento de la gestión de Consejeros y Síndicos y su Retribución. Asignación de resultados.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
4º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
8º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos.
9º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 24 de Junio de 2008 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).
NOTA: 2) Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 de fecha 22 de Junio de 2007 y Acta de Consejo de Administración Número 256 de fecha 25 de Junio de 2007.

Presidente - Angel Oscar Miguel

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 39.

e. 27/05/2008 Nº 29.606 v. 02/06/2008

"M"

MAGNASCO ESTANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 4682. Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Junio de 2008, a las 12.00 horas en la sede social sita en M.T. de Alvear 2474 PB de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Remoción de la designación de algunos Directores que fueran elegidos en Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Julio de 2007, y elección de nuevos en su reemplazo hasta la finalización de sus mandatos.

Presidente - Luis Alberto Magnasco

Designado por Acta de Asamblea del 26/07/2007 y Acta de Directorio del 12/02/2008.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 08.

e. 28/05/2008 Nº 82.161 v. 03/06/2008

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de junio de 2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda convocatoria, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2007;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Distribución de utilidades;
4º) Ratificación de decisión de directorio por restitución de aportes irrevocables de capital;
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19550, durante el ejercicio en consideración;
6º) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Remuneración de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2007;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Jorge Alberto Gilligan. Presidente. Designado en Asamblea del 09/05/2007 y Directorio del 09/05/2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22.903).

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 058.

e. 30/05/2008 Nº 82.162 v. 05/06/2008

"P"

PRO PUERTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de PRO PUERTO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2008 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más Tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en calle Peña 2083, 2do. Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2007;
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio por dicho período;
5°) Designación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos;

NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio de calle Peña 2083, segundo piso, Capital Federal.

Presidente – Jorge Guillermo Salazar Boero

(Según Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 31 de mayo de 2005 y Acta de Directorio N° 26 de fecha 29/04/08, especial para la publicación).

Certificación emitida por: Liliana Annunziata. Nº Registro: 61, Rosario. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 186.

e. 28/05/2008 Nº 29.701 v. 03/06/2008

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria en sede social Oliden 2633, Buenos Aires, el 16 de junio de 2008, primer convocatoria 10 hs., segunda convocatoria 11 hs.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art 234 Ley 19.550 ejercicio 2007.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Modificación articulo cuarto del estatuto social.
4º) Designación de dos accionistas para firma del acta.

Omar Adelfo Duarte Presidente designado por acta de asamblea de fecha 11/5/2006.

Certificación emitida por: Fernando F. Salcedo. Nº Registro: 474. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 60.

e. 27/05/2008 Nº 115.230 v. 02/06/2008

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I

CONVOCATORIA

El Directorio de Ribeiro SA convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día martes 17 de junio de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 4678, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del rango para la determinación de la prima de emisión de las acciones de la sociedad a ser emitidas con motivo del aumento del capital de 33.000.000 acciones. Delegación de facultades al Directorio, con posibilidad de subdelegar, para fijar la prima de emisión.

Se recuerda a os Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.
Autorizado por Acta de Directorio Número 537 del 23/05/08 Luis Ribeiro (h) – Vicepresidente.

Certificación emitida por: P.M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 28/05/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 84.

e. 30/05/2008 Nº 29.739 v. 05/06/2008

"S"

SERVICIOS PETROLEROS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18-6-08 a las 16.00 horas en primer convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Manuela Pedraza 2529, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la validez de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos contables, Art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales, referidos al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Lectura y consideración del informe elevado por el Depto. Auditoría, respecto de la actuación del Ex Director Sr. Mariano Cuartero y demás circunstancias colaterales.
4º) Prescindencia de la sindicatura, conforme lo autoriza el Art. 284 (in fine) Ley de Sociedades. En tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el articulo 55. Modificación del Estatuto Social en sus partes pertinentes.
5º) Remuneraciones al directorio y la Sindicatura, en exceso del 25% de las utilidades liquidas y realizadas, en razón de sus funciones técnico-administrativas.
6º) Elección de los miembros del directorio por tres períodos de ley.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
8º) Autorización de inscripción ante IGJ.-

Presidente electo en Escritura de Constitución del 27-10-04.

Elías Jorge Tomio

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 016.

e. 29/05/2008 Nº 115.394 v. 04/06/2008

SERVICIOS PETROLEROS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18-6-08 a las 14.00 horas en primer convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Manuela Pedraza 2529, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la validez de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos contables, Art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales, referidos al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Lectura y consideración del informe elevado por el Depto. Auditoría, respecto de la actuación del Ex Director Sr. Mariano Cuartero.
4º) Prescindencia de la sindicatura, conforme lo autoriza el Art. 284 (in fine) Ley de Sociedades. En tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el articulo 55. Modificación del Estatuto Social.
5º) Remuneraciones al directorio y la Sindicatura, en exceso del 25% de las utilidades liquidas y realizadas, en razón de sus funciones técnico-administrativas.
6º) Elección de los miembros del directorio por tres períodos de ley.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
8º) Autorización de inscripción ante IGJ.

Presidente electo en Escritura de Constitución del 26-10-04.

Elías Jorge Tomio

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 23/5/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 016.

e. 29/05/2008 Nº 115.392 v. 04/06/2008

"T"

TERRAZAS ARENALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia viernes 13 de junio de 2008 a las 15,00 horas en el domicilio legal sito en las oficinas de la calle Ramon L. Falcón 7090 piso 2 oficina 3 de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos de la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria (art. 235) mediante notificación por Carta Documento a cada uno de los socios del dia 11 de marzo de 2008, ratificación o rectificación de dicha convocatoria.
2º) Ratificación o rectificación de lo decidido en la asamblea anterior en cuanto al numero de directores de la sociedad y elección de los mismos.
3º) Ratificación o rectificación de lo decidido en la asamblea anterior en cuanto al cambio del Domicilio Social.
4º) Ratificación o rectificación de lo decidido en la asamblea anterior en cuanto la modificación del estatuto social relativo a administración y representación de la sociedad, como así también a la garantía que deben prestar los directores.
5º) Ratificación o rectificación de lo decidido en la asamblea anterior en cuanto a la Venta del Inmueble propiedad de la sociedad sito en la calle Arenales 3359 Locales 3, 5 y 7 o Unidades 607, 608 y 609, con matriculas N019-7211/607/608/609 de esta Ciudad Autsnoma de Buenos Aires.
6º) Ratificación o rectificación de lo decidido en la asamblea anterior en cuanto al destino del producido por la venta del inmueble para cancelar la hipoteca existente a favor de la Sra. Ultimina Senesy y del Sr. Nistor Nelson Navarro.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Convoca la presente el Sr. Presidente Jose Maria Navarro designado por la Asamblea General Extrordinaria del 11/03/2008 y ratificado por acta de Directorio del 12/03/2008.

Presidente - José María Navarro

Certificación emitida por: Marta F. Goses. Nº Registro: 1738. Nº Matrícula: 4358. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 15.

e. 27/05/2008 Nº 29.621 v. 02/06/2008

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA
57º EJERCICIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse en su domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, el día 23 de junio de 2008 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estados de Resultados y anexos y el informe del Síndico, del ejercicio Nº 57 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Determinación del destino y eventual distribución de las utilidades.
4º) Fijación del número de directores y designación de los que corresponda, así como de los suplentes, y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 57º ejercicio.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

NOTA: Para asistir al acto, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones, hasta las 19 horas del día 17 de junio de 2008, en el horario de atención de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
Designado director en la Asamblea del 14 de mayo de 2007 y Presidente en la reunión de directorio del 12 de julio de 2007.

Presidente - Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 68.

e. 29/05/2008 Nº 29.687 v. 04/06/2008

TOSTADERO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2008, a las 15 Horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 766, PB 6, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución a los Directores y Síndicos.
6º) Aprobar la gestión del Directorio.
7º) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. El Directorio

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria; por Acta de Directorio Nº 48 del 19 de mayo de 2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 10 del 22 de mayo del 2006 y Acta de Directorio Nº 36 del 29 de mayo de 2006.

Presidente – Domingo Martín Bello García

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 20.

e. 28/05/2008 Nº 79.863 v. 03/06/2008

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA:

UNIVERSALFLET S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Junio de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gomez 2708 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.

Los accionistas debe dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19550.-
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.- El Directorio-

Presidente.- Adolfo Ganapol

Nombrado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 de elección de Autoridades y de Directorio Nº 126 de Distribución de cargos, ambas de fecha 8 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 21/05/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 053.

e. 28/05/2008 Nº 79.931 v. 03/06/2008

"V"

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en Paraná 275 Piso 5 Oficina 9 de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar las razones del tratamiento fuera de termino de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2007.
2°) Aprobación de los Estados Contables, documentación y demás cuestiones a que hace referencia el Artículo 234 inciso 1) Ley 19550, por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Gabriel Nicolau Curull

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2007.

Certificación emitida por: Adriana Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 30/05/2008 N° 115.796 v. 05/06/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Adrián Eduardo DI STEFANO DNI. 10.138.768, con domicilio en la calle Argerich 1915 C.A.B.A., avisa que la CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA, le transfirio el fondo de comercio el día 1/6/2006 del Teatro Independiente con capacidad de 132 espectadores, sito en Av. Paseo Colón 413 C.A.B.A. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 28/05/2008 Nº 79.927 v. 03/06/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que PANIFICADORA DEL ONCE SRL, con domicilio: Av RIVADAVIA 2928, PB, CABA, vende a ARIEL FERNANDO GALEANO y DANIEL EUSEBIO PEREYRA, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico; Sótano y Planta Alta. El uso bajo código 500202 es solamente cocción de pan, sito en Av RIVADAVIA 2928, PB, CABA, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/05/2008 Nº 79.993 v. 05/06/2008

Susana Isabel MASSINI, D.N.I. 3.308.875, con domicilio en la calle Escalada 2599, Planta Baja, Departamento "10", de Capital Federal cede y transfiere el Fondo de Comercio destinado a "Lavadero de Autos Manual" sito en Avenida Bruix 4876 y Escalada 846, Planta Baja y Planta Alta, de Capital Federal a Martín Claudio ESPAÑON, D.N.I. 21.852.27, con domicilio en la Avenida Olivera 250, Planta Baja, Unidad Funcional "6", de Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Bruix 4876 de Capital Federal.

e. 29/05/2008 Nº 8324 v. 04/06/2008

Juan Carlos Herrera, Héctor Gastón Ferraro, Juan Ernesto Maruso, Mario Alberto Rocco, transfirieron el 16/07/04 el fondo de comercio Garage Comercial sito en BLANCO ENCALADA 4896 P.B. PISO 1 Y 2, CABA. a Urquiza Terminal SRL representada por sus únicos socios y gerentes Mario Alberto Rocco DNI 8002963 y Héctor Gastón Ferraro DNI 5152676 Domicilio constituido de las partes y Reclamos de ley el mismo negocio.

e. 27/05/2008 Nº 79.848 v. 02/06/2008

Jorge l. Craviotto, abogado, T 38 F 359 CPACF con estudio en Sarmiento 1169 p. 6 "E" CABA., avisa que la transferencia del Fondo de Comercio sito en la calle Carlos Calvo Nº 1 CABA de construcción de embalajes de exportación y cajas de cartón que la firma Your Packet International S.A. domiciliada en Carlos Calvo Nº 1 CABA., habilitación municipal Nº 050127/90 iba a realizar a favor de Show Packet S.A. con domicilio en Carlos Calvo Nº 13 CABA conforme publicaciones del Boletín Oficial de los días 8/5/08 al 14/5/08 inclusive, factura n* 0076-00113545, no va a llevarse a cabo. Reclamos de ley en mis oficinas.

E. 29/05/2008 Nº 115.418 v. 04/06/2008

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ y MANUEL GARCIA BLANCO domicilio Jean Jaures 857 4º C.A.B.A. venden a FERNANDO RAUL MARTY domicilio Pio Díaz 1164 "E" Saenz Peña. Pcia. Bs. As. su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida sito en EMILIO LAMARCA 242 PB C.A.B.A. Libre deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras oficinas en termino legal

e. 28/05/2008 Nº 79.923 v. 03/06/2008

CARLOS ALBERTO MENCIA, abogado, Tº 56 Fº 300 C.P.A.C.F., con oficinas en calle Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", C.A.B.A., hace saber que MARCELO ALEJANDRO YAÑEZ, domiciliado en la calle Los Pozos 696, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, vende el fondo de comercio denominado "CIBERNET", sito en la calle Estado de Israel 4644, C.A.B.A, cuya actividad es LOCUTORIO-KIOSCO-CIBER (Habilitación Expediente Nro. 61575-2005, Comercialización minorista de bebidas en general envasadas, comercialización minorista golosinas envasadas —kiosco— y todo lo comprendido en ordenanza 33.266, locutorio) a LUIS FEDERICO TAGLIARINI, con domicilio en la calle Angel Gallardo 1034, piso 1º, departamento "E", CABA, sin personal y libre de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones de ley en mis oficinas.

e. 28/05/2008 Nº 115.361 v. 03/06/2008

Los señores Benjamín Pascual Brea con domicilio en Calle 502 Nº 2272, de Manuel Gonnet, Prov. de Buenos Aires, y Benito Jose Moraña con domicilio en Ibarrola 7193, piso 1º, depto. "c" CABA, representados por su apoderada Edith Marisol Quiroga Lara con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1119 piso 9º of. 904, CABA, avisan que transfieren el fondo de comercio "Garage Comercial" Expediente Nº 29636/1988 sito en la calle Ibarrola 7139/65 PB CABA al señor Rafael Gustavo Quiroga Lara con domicilio en Pasaje Temperley 1105 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Roque Sáenz Peña 1119 Piso 9 Of. 904 CABA.

e. 30/05/2008 Nº 82.159 v. 05/06/2008

Domicilio Escribania: Buschiazzo 3076 Piso 4º CABA. Escribana Niedzwiecki, Avisa: Olimpia Residence SRL vende a Olimpia Residencia para Mayores S.R.L. Establecimiento Geriátrico, Pacheco 2124 CABA, rubro 700170, P.B. subsuelo, pisos 1 al 5, Azotea capacidad 24 habitaciones, 48 alojados. Libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes, reclamos de ley, en oficina, Buschiazzo 3076, piso 4, CABA de 15 a 18 hs. Autorizada Escribana Niedzwiecki, matricula 2570, registro 1257, por escritura 175, del 20 de mayo 2008.

e. 29/05/2008 Nº 29.689 v. 04/06/2008

Gladis Juana Etchecopar domiciliada en Pereira Lucena 662 L.de Zamora Bs As, transfiere el Fondo de Comercio Kiosco y todo lo comprendido, sito en Suipacha 877 CABA a Laura Noemi Denevi domiciliada en Cnel Díaz 1450 3ro A CABA. Reclamos de ley en nuestro local.

e. 30/05/2008 Nº 80.034 v. 05/06/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"R"

RIO MADISON S.A.

Se hace saber por 3 días que RIO MADISON S.A., con estatuto inscripto en la I.G.J. 16/11/82, bajo el Número 7937, Libro 96, Tomo A de S.A., y sede social en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 868, piso 8, oficina Q, C.A.B.A., ha resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/1/08, la escisión, sin disolución, de parte de su patrimonio, conforme art. 88 Ley 19.550 a fin de destinarlo a la constitución de tres nuevas sociedades.- La escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables Especiales de la sociedad al 31/12/07 de los que resulta un Activo de $ 1.328.036,76 y un Pasivo de $ 580.237,15.- Las nuevas sociedades se denominan: ANDANTE S.A., con sede social en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 868 piso 8, oficina Q, C.A.B.A.; LASLO S.A., con sede social en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 868 piso 8, oficina Q, C.A.B.A.; y DUMPAF S.A. con sede social en Angel Pacheco 3560, C.A.B.A..- Composición del patrimonio de las escisionarias: ANDANTE S.A.: Activo: $ 114.000 y Pasivo $ 0,00; LASLO S.A.: Activo: $ 236.000 y Pasivo $ 0,00; y DUMPAF S.A.: Activo: $ 184.000 y Pasivo $ 0,00.- Los acreedores ejerceran su derecho de oposición en la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 868 piso 8, oficina Q, C.A.B.A., dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, conforme artículo 88 inciso ley 19.550.- Por haber destinado parte de su capital a la constitución de tres nuevas sociedades, la escindente reduce capital a $ 72.000.- Carlos Baques, Presidente del Directorio, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/01/08.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 22/5/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 35.

e. 29/05/2008 Nº 12.070 v. 02/06/2008

RIO PARANA PILOTS S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas de RÍO PARANÁ PILOTS S.A., con sede social inscripta sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, según consta en acta de Directorio Nº 57 de fecha 28 de Abril de 2008, transcripta a los folios Nº 73, 74 y 75 de libro de actas de directorio Nº 01 rubricado bajo el Nº 88595-00 de fecha 23.10.2000, dos accionistas han decidido la venta, de cada una de sus 500 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal $ 100 y un voto cada una. En correspondencia con ello, y de acuerdo con el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, asiste a Uds. el derecho de suscripción preferente de las acciones antes descriptas, en proporción a su actual participación accionaria que poseen. Podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso, comunicando su decisión al Directorio de la sociedad. Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado en Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2007, transcripta a los folios 20 y 21 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el numero 88.595-00 del 23.10.2000.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 27/5/2008. Nº Acta: 1627.

e. 30/05/2008 Nº 82.177 v. 03/06/2008

"V"

VALVTRONIC S.A. - ICARO S.A.

Conforme al artículo 83 inciso 3. de la ley 19.550, se hace saber que: a) VALVTRONIC S.A. (absor-

bente), sede social en Wenceslao Villafañe 41, Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 19.194, Libro 13, Tomo 2 de Sociedades por Acciones, a través de Fusión por Absorción, absorbe en su totalidad a ICARO S.A. (absorbida), con sede social en Acceso Sur Km. 13,5, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Publico de Comercio de Mendoza el 15 de Octubre de 2.001 bajo el Nº de legajo 6.137, que se disuelve sin liquidación, por las Asambleas Extraordinarias en ambas sociedades celebradas el 19/03/2008 en VALVTRONIC S.A. y 17/03/2008 en ICARO S.A. que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión por absorción de fecha 20/12/2007; b) el capital social de VALVTRONIC S.A. sociedad incorporante, luego de la fusión, asciende a $ 354.117, por aumento de capital de $ 54.117. c) La valuación del activo y el pasivo según balances especiales de fusión al 30/09/2007 es la siguiente: VALVTRONIC S.A.: Activo, $ 7.162.916,78; Pasivo, $ 2.875.351,41.; ICARO S.A.: Activo, $ 2.867.219,72; Pasivo, $ 2.093.779,76. Acreedores: oposición a la fusión en Wenceslao Villafañe 41, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en actas del 17 y 19/3/2008.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/05/2008 Nº 82.137 v. 03/06/2008

“Y”

YOBEL SUPPLY MANAGEMENT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2008 se aprobó en forma unánime aumentar el capital social de la suma de $ 500.567 a la suma de $ 1.102.237 y emitir 601.670 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción. El aumento se realizó mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 56.430, capitalización de créditos por la suma de $ 88.448,58 y aumento efectivo de capital en la suma de $ 456.791,42. Oposiciones de ley en 25 de Mayo 555, piso 2ª, CABA. Cynthia L. Vatrano Natale, abogada autorizada mediante Acta de Asamblea con fecha 25/4/08.

Abogada – Cynthia Vatrano Natale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2008. Tomo: 77. Folio: 025.

e. 29/05/2008 N° 29.715 v. 02/06/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Sarávia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 5 de junio de 2008 a las 14:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U. F. 2 de planta baja, de la finca ubicada en Capital federal, con frente a la calle Reservistas Argentinos 218/220, con entrada por el Nº 220 entre las de Bynnon y Reservistas Argentinos. Sup. cub. 149,14m2, descub. 7,30m2. Total 156,44m2. Porc. 58,25%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 95, Manz. 24, Parc. 4a) Mat. 1-54522/2. Ocupada por Patricia Gloria Scarcasale en carácter de propietaria junto a su familia. Consta de una gran cocina comedor y office, 3 dormitorios uno en suite pero el baño no está hecho, un baño completo y un patio descubierto al costado. Se encuentra en regular estado de conservación. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 02-06-05 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas al GCBA $ 1.866,62 al 15-09-05, a Ag. Arg. $ 2.360,30 al 21-09-05. No registra deuda a O.S.N. al 21-09-05. Se deja constancia que la unidad no tributa expensas y en caso de existir deuda por tal concepto será asumida por la ejecutante. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.” Venta al contado y mejor postor. BASE $ 56.700. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a. $ 42.525 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 3 y 4 de junio de 2008 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/CASERTA EDMUNDO Y Y OTRO S/ Ejec. Especial Ley 24.441”, expte. 69.383/03, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, con sede en Uruguay 714 piso 6º Cap. Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 29/05/2008 Nº 79.921 v. 02/06/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Jose Martin Sebastian Barrientos.

II. CONDENAR a Jose Martin Sebastian BARRIENTOS, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

III. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de noviembre de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con Intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. ESTABLECER que la lectura de los fundamen5tosdsel presente fallo, se efectúe el 16 de marzo 2.007, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.

AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.173 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 (Código Aduanero), en función del artículo 864, inc. a, in fine, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos “e” por el tiempo de la condena, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026, inc. b), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.-
Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de MAURICIO TAMAYO MADRIÑAN para su notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Mauricio Tamayo Madriñan, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — RAMON EDUARDO VALDEZ. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.157 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a ROMELIO SALVATIERRA CHAVEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, y multa de PESOS: QUINIENTOS ($ 500), por encontrarlos coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: CONDENAR a Yesica Molina Mercado, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISION y multa de PESOS CIEN ($ 100), por encontrarla coautora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por los artículos 5º inciso “C” y 29 ter de la ley 23.737, excarcelandola bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.
Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Romelio Salvatierra Chávez, el día 18 de Septiembre de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 14 de Marzo de 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).
Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CESAR AUGUSTO BAIGORRI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.161 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a PANFILO CHOQUE YAPU de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaina— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864, inc. “d”, Ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. “e”, “1” y “h” de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.
II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de noviembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a PANFILO CHOQUE YAPU al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — MARCOS MONTALDI. Ante mí: Efraín Ase.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.192 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a JOSE LUIS COSSIO MAMANI, ELIODORO ORELLANA VARGAS y a GROVER ROBIN JAIMES COSSIO, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos “e”, por el tiempo de la condena, “f” y “h” en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y de Grover Robin Jaimes Cossio el día 08 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas.y de Grover Robi Cossio para su notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a José Luis Cossio Mamaní, Eliodoro Orellana Vargas y a Grover Robin Jaimes Cossio, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — DIEGO D’ANDREA CORNEJO. Ante mí: Efraín Ase.

e. 30/05/2008 Nº 579.168 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a AIMER ENRIQUE PELAEZ CRUZ, a la pena de CUATRO AÑOS Y

SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes —cocaína—, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos, 866 segundo párrafo, en función del artículo 863 de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos “e”, por el tiempo de la condena, “f’ y “h”, Id., y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Octubre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aimer Enrique Pelaez Cruz para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Aimer Enrique Pelaez Cruz, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.165 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos “e”, por el tiempo que dure la condena, “f’ y “h”, sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Octubre de 2011, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando Pasaporte peruano Nº 3781392, DNI peruano Nº 07821711 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Hugo Marcelo Savio, Presidente — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Rene Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.558 v. 03/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR la nulidade articuladas por la defensa técnica de Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño.

2º) CONDENAR a Elizabeth Noe Bolaño y Esther Noe Bolaño, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas condenadas el día 25 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 7 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.169 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de SEIS años de prisión y MULTA de pesos cuatrocientos ($ 400), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. “C” y 11º inc. “C” de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. CONDENAR a Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE, de las demás calidades personas obrantes en autos, a la pena de SEIS años y UN mes de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. “C” y 11º inc. “C” de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento publico destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de partícipe necesario, previsto y sancionado por los arts. 292, 45 y 55 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Lina SANSUSTE y Marcela TRUJILLO el día 16 de Febrero de 2.012 y respecto de Nancy Esther TRUJILLO SANSUSTE el día 16 de Marzo de 2.012, y diez días para todas las condenadas, para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Noviembre de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/05/2008 Nº 578.685 v. 05/06/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Robert SALAZAR LLANOS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas. -

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Nº 3.869.957 a nombre de Robert SALAZAR LLANOS, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 19 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.194 v. 12/06/2008

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Luis Esteban Pioli.

2º) CONDENAR a Luis Esteban Pioli y Alejandro Catalino Pérez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 7 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Febrero de 2.012, respecto de Luis Esteban Pioli y el día 07 de Febrero de 2.012, respecto de Alejandro Catalino Pérez y diez días, para ambos condenados, para el pago de multa y costas del juicio.

4º).- HACER LUGAR a lo solicitado por el Señor Fiscal con la adhesión del Señor Defensor Oficial y remitir copia de las piezas pertinentes de la presente causa al Sr. Juez de instrucción a los fines solicitados por las partes. Una vez concluida la investigación vuelva el expediente al Tribunal para resolver el pedido de iniciación del trámite del art. 187 del C.P.P.N.

5º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 24 de Octubre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 22 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.230 v. 12/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Luis Esteban PIOLI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos cincuenta ($ 250), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23/37, y por aplicación de las disposición del art. 29 ter de la ley 23/37.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 06 de febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.231 v. 12/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris (subrogante), Secretaría del Dr. Patricio M. Laberne (int) sito en Lavalle 1212 1º Piso de esta ciudad, cita y emplaza al Sr. Walter Javier Castillo para que en el término de quince días comparezca a tomar intervención en los autos “CASTILLO, SOFIA VICTORIA S/ADOPCION”, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de las actuaciones sin su intervención, en caso de incomparencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 mayo de 2008.

Patricio Martín Laberne, secretario interino.

e. 30/05/2008 Nº 115.524 v. 02/06/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única, en los autos caratulados “HERRERA, Karina M. c/ FREDA, Concepción S/ Prescripción adquisitiva” (expte 80.932/2000), ordena por el presente CITAR a doña CONCEPCION FREDA a la audiencia de mediación conforme Ley 25.573, fijada para el día 11 de Junio de 2008, a las 9 hs., en la calle Tucumán 1455, piso 16º, depto. “F”, de la ciudad de Buenos Aires, ante el mediador Dr. Alfredo Enquire Bertonasco. El presente deberá publicarse por DOS días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario “LA PRENSA”, de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 82.171 v. 02/06/2008

Nº 56

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº Unica, con domicilio en la Lavalle 1212 Piso 2, Capital Federal, en los autos caratulados VASQUEZ DIAZ GENOVEVA C/VILTE CRUZ ALEJANDRO S/DIVORCIO. (Expte. Nº 42.442/07) cita y emplaza a ALEJANDRO VILTE CRUZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.

Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 82.146 v. 02/06/2008

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 Secretaría única de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “MEDINA, JOSE ENRIQUE Y OTROS C/MIRET, JOSE CARLOS S/ Preparación de la vía ejecutiva” - Expediente 78.133/2006, se dispuso citar al ejecutado José Carlos Miret para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al juzgado a los efectos de reconocer la firma del contrato que se le atribuye, debiendo asimismo el deudor manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida, en tal carácter, y por confesos los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR EL TERMINO DE DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO CLARIN.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.

Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 30/05/2008 Nº 80.008 v. 02/06/2008

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 95 de la Capital Federal, cita por el plazo de 60 días a los fines de que comparezca a estar a derecho a Nimia Cateubra Gonzalez. Publíquese edicto en el boletín oficial por el término de 3 días. Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 5 de la ley 24321 esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 29/05/2008 Nº 579.100 v. 02/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Fede-

ral, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de Cainzos, Matías, D.N.I. 27.285.968, en la que se designó síndico al Ctdor. Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, 3º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 578.858 v. 02/06/2008

N° 3

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial n* 3, Secretaría n* 5 comunica por dos días que en autos "Fer Cuer S.A. s/quiebra" que se prosentó el proyecto de distribución final de fondos y regulaciones de honorarios.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
María V. Villarroel, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.171 v. 02/06/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARTINI LUIS OSCAR S/ QUIEBRA", D.N.I. 7.803.226 Expte. Nº 088.692, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4º, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-7-08, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 29/05/2008 Nº 579.087 v. 04/06/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, PB de esta capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SASTRE RICARDO JORGE CUIT 23-04419136-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Horacio García, sito en la calle Sarmiento 1587, 4º piso "3", hasta el día 21 de julio de 2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 16 de septiembre y 14 de octubre de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23 de abril de 2009 a las 10 hs en la sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del periodo de exclusividad ocurrirá el día 30 de abril de 2009.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Fernando M. Durao, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 5332 v. 02/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de RONCORONI SILVIA IRENE designándose como síndico al contador JULIO CESAR CAPOVILLA, con domicilio en CORRIENTES 3859 PISO 13 "J" TEL: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/7/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/09/08 y 14/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 578.947 v. 02/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09/05/08, se decretó la quiebra de Terra Nature S.A. designándose como síndico al contador Edgardo Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176 Tel: 4653-3481, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/07/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/09/08 y 27/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 578.949 v. 02/06/2008

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 5, sec. Nº 10, saber que el dia 12-5-08 dispuso la apertura del concurso preventivo de Rocco Valenti S.A. C.U.I.T. 30-66131739-2, domiciliada en A. Lamas 889. Los pedidos de verificación deberán efectuarse ante el síndico designado, Alejandro Fontenla, domiciliado en A. Alsina 1170 6º "605", hasta el dia 1-7-08. Publíquense por cinco dias.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 29/05/2008 Nº 82.106 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de MARCELO FABIAN MERCADO designándose como síndico al contador JACOBO LUTERSTEIN, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 6º "A" TEL: 4372-2858 ó 4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04/09/08 y 16/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 578.961 v. 02/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2008, se decretó la quiebra de PANIFICADORA 1997 S.A. designándose como síndico al contador POLISTINA MARTA SUSANA, con domicilio en CRAMER 2175 PISO 1º E TEL: 4115-3005, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/08/08 y 06/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 578.945 v. 02/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de PACO REEL S.A. designándose como síndico al contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9º "19" TEL: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/07/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 08/09/08 y 20/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Marina Mejide Castro, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 578.944 v. 02/06/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Juez Marta G. Cirulli, Secretaría, Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso, Buenos Aires, hace saber que con fecha 21 de abril de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO JORGE CHERASHNY (CUIT Nº 20-07610548-1). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Contador Klamr Daniel F., con domicilio en Rivadavia 1615, 5º piso de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2008. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de agosto de 2008 y 30 de septiembre de 2008, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1 de abril de 2009 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
El Secretario.

e. 27/05/2008 Nº 79.822 v. 02/06/2008

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera INstancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2do piso CABA, comunica que con fecha 5 de mayo de 2008 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Raquel Constancia Villa, con D.N.I. 207.650, CUIT 27-00207650-6, domiciliada en Avenida De Los Incas 4302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31, 6to piso, dpto. "9", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de junio de 2008. Presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 18 de agosto de 2008 y 29 de septiembre de 2008, respectivamente. La audiencia informativa, tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de abril de 2009, a las 11 hs. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Crisitna Davila, secretaría.

e. 28/05/2008 Nº 82.025 v. 03/06/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS el cambio de fechas para la presentación de los informes, en la quiebra de SILVIA ELENA VALENZUELA. Arts. 35 y 202 de la ley concursal: 13 de agosto de 2008. Art. 39 de la ley concursal: 24 de septiembre de 2008. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.191 v. 05/06/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17/10/07 se decretó la quiebra de LODIGIANI CLAUDIA ALEJANDRA (DNI.: 14.011.324) con domicilio en NAVARRO 4262 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico MARIO DANIEL KRASÑANSKY con domicilio en VIAMONTE 1785, PISO 2º "20" de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 07-7-08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02-9-08 y 14-10-08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 16-9-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 01-10-08 a las 11:00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 28/05/2008 Nº 579.006 v. 03/06/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7.05.08 se decretó la quiebra de VAIZER ARMANDO NATALIO (DNI: 4.390.925), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE DANIEL ALVAREZ con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1738, 6 "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9.09.08 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21.10.08 y el general el 2.12.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizaran más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en las estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos VAIZER ARMANDO NATALIO S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 23 de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.136 v. 05/06/2008

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, secretaria Nº 21 de la Dra. Marcela

Macchi, sito en Callao 635 piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 16 de mayo de 2008 se declaro abierto el pequeño concurso preventivo de Automotores San Telmo S.A., (CUIT N 30-51559162-8) los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes deben presentar hasta el 21 de julio del 2008, al síndico Daniel Guillermo Contador con domicilio en Tucumán 1657 piso 4to. A, la solicitud de verificación de sus créditos.- Informe individual 15 de septiembre de 2008 Informe general el 27 de octubre de 2008. Audiencia informativa el 23 de abril de 2009 a las 10.00 hs. Periodo de exclusividad vence el 30 de abril de 2009.- PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 29/05/2008 Nº 29.679 v. 04/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BRERO ETHEL NOEMI DNI 17.453.637 CUIT 27-17453637-1, decretada con fecha 23/4/08. El síndico actuante es el Contador CARRILLO ANIBAL DIEGO con domicilio constituido en la calle JUNCAL 615, 10º G, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/08. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/9/08 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/10/08, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22/9/08. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 28/05/2008 Nº 579.030 v. 03/06/2008

Nº 13

EL JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL Nº 13 A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SEC. 25 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 4º DE CAP. FED., HACE SABER QUE EL 8 DE MAYO DE 2008 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE SUSANA NOEMI FONTAN DNI Nº 12.619.170 INFORMANDO A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CTDOR. ALCIRA TALLONE, CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 662 PISO 3º, LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2008. SE PRESENTARAN LOS IN FORMES QUE DISPONEN LOS ARTS 35, Y 39 LCQ. LOS DIAS 28 DE AGOSTO DE 2008 y 9 DE OCTUBRE DE 2008. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 10 DE ABRIL DE 2009 A LAS 12 hs.. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2008.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 28/05/2008 Nº 82.119 v. 03/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de Jose Enrique Rojas haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Hector Luis Manzur con domicilio en la calle Alem 884 Piso 3 CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07 de julio de 2008.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 28/05/2008 Nº 579.019 v. 03/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26 a cargo del infrascripto, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Mayo de 2008, en los autos caratulados: "INDIAN CREEK S.A. S/Concurso Preventivo" (Expdte. Nº 94.452), C.U.I.T. 30-68276498-4, se ha dispuesto su apertura. Se ha designado Síndico a la Dra. Elsa Ester Andrade, con domicilio en Av. Callao 449, piso 10º, depto. "D", teléfono 4374-9663. Se ha fijado plazo hasta el 16 de Julio de 2008 para que los acreedores formulen al Síndico sus pedidos de verificación de crédito. A su vez, se han fijado las fechas del 10 de Septiembre de 2008 y 22 de Octubre de 2008 para que, la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 29 de Abril de 2009 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 29.703 v. 05/06/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Mayo de 2008, en los autos caratulados "INVESTIGACIONES, WECKESSER S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de INVESTIGACIONES WECKESSER S.A. (CUIT 30676640491), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Julio de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de Septiembre de 2008 y el 27 de Octubre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av. de Mayo 1260 piso 2º "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 578.884 v. 02/06/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del DR. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LEZCANO RICARDO HECTOR decretada con fecha 15.05.08. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CARLOS MANUEL CARRESCIA, con domicilio en TUCUMAN 1621 1º B , hasta el día 11.07.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-16198827-9 .

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/05/2008 Nº 579.089 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDO ALBERTO ROMANELLI decretada con fecha 14 de mayo de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cortes Luis Alberto, con domicilio en Cordoba 1646 7º "224", hasta el día 15/08/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 12.408.709.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 578.959 v. 02/06/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. GASTON M. POLO OLIVERA, por la Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. PABLO JAVIER IBARZABAL, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "LATAR S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 020.365) se ha presentado a fs. 1809/15 proyecto de distribución de fondos complementario (art. 222 LCQ).

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.189 v. 02/06/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 02 de mayo de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Mario Nicolás Rodofile, con DNI: 7.377.272, CUIT Nº 23-07377272-9; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Elsa Taborcias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11º piso de esta ciudad recepcionará hasta el día 11 de agosto de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23 de septiembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 4 de noviembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RODOFILE MARIO NICOLAS S/QUIEBRA" Expte. Nº 053348, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 578.923 v. 02/06/2008

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Cones Argentina S.R.L. s/quiebra", que con fecha 18 de abril 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "Cones Argentina S.R.L."; que ha sido designado síndico el contador Inés Clos, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 944, piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el 5 de agosto de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de septiembre y 27 de octubre de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2008.
Adriana Cirulli, secretaria.

e. 27/05/2008 Nº 578.958 v. 02/06/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "EXXOL S.A. S/QUIEBRA", expediente Nro. 052161, con fecha 02 DE MAYO de 2008 se ha decretado la quiebra de EXXOL S.A., CUIT 30-70704802-2 —denominación anterior TAURUS CORPORATION S.A.—, con domicilio en la calle Juan Ramírez de Velazco 813 6º Piso "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMON FERNANDEZ, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 DE AGOSTO DE 2008 en el horario de 10 a 16 horas, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 3 DE OCTUBRE DE 2008 y 17 DE NOVIEMBRE DE 2008 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.158 v. 05/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º Capital Federal, llama a mejora de oferta del inmueble sito en la calle Agustín de Vedia 3303/5/11 Y Carlos Ramírez 1670 y Crespo 3350, C.A.B.A. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección 46 Manzana 132 Fracción A Matricula Nº 1-91639, la misma ha sido efectuada en los autos "TINTORERIA Y ESTAMPERIA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 037985). Precio Base: u$s 650.000 por todo concepto, lo que incluye honorarios del martillero, impuestos y gastos. Base: La misma son pagaderas al contado, Garantía de Oferta: 10% (Diez por ciento) de la base. Venta de Pliego: Hasta el 06/06/2008 en las oficinas del síndico D. Javier Marcelo Espiñeira, sito en la calle Quirno Costa 1256 piso 6º "A", Capital Federal en el horario de 12:00 hs. a 18:00 hs., Valor del Pliego: $ 80.- pedido de Aclaraciones respecto del pliego: Hasta el 9/06/2008 a las 13:30 hs. Presentación de mejoras: Hasta el 16/06/2008 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Audiencia de Apertura de Sobres: 19/06/2008 a las 11:00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado, Audiencia para Mejora de Oferta: 19/06/2008 a las 11:30 hs en la Sala del Audiencias del Tribunal. Plazo de vigencia para el deposito en garantía: 60 días se computara desde el 19/06/2008. Exhibición: Hasta el 09/06/2008. Condiciones: conforme surge de la resolución de fecha 26 de Mayo de 2008 que ordena este llamado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.337 v. 02/06/2008

Nº 23

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 23 A CARGO DE LA DRA. JULIA VILLANUEVA , SEC. 45 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PB DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2008 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE CARLOS ALBERTO LANZANI L. E 7613378 SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CTDORA Ester Alicia Ferraro, Esmeralda 960, P. 6º "B", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 7 DE JULIO DE 2008. SE PRESENTARAN LOS INFORMES

QUE DISPONEN LOS ARTS. 35, Y 39 LCQ. LOS DIAS 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008 y 22 DE OCTUBRE DE 2008 -LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 21 DE ABRIL DE 2009 A LAS 10 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/05/2008 Nº 82.107 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos: "Los Tacuruses S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 55.076, con fecha 14/05/08 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "Los Tacuruses S.A.", CUIT 30-70916162-4, con domicilio en la calle Esmeralda 819, piso 1º "B", CABA, habiéndose fijado hasta el día 25/07/08 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y hasta el día 25/08/08 el plazo para impugnar las insinuaciones ante el síndico designado, Norberto José Perrone, con domicilio en la calle Constitución 2894, CABA. Fecha de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.: 22/09/08 y 3/11/08, respectivamente. Fecha de clausura del período de exclusividad: 5/05/09. Publíquese en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 82.158 v. 05/06/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ZOSSO NESTOR OSVALDO QUIEBRA", Expediente Nº 49622, DNI 8.505.123, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de Julio de 2008 ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cevallos, con domicilio constituido en Aguaribay 6736, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de Septiembre de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 30 de Octubre de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 578.957 v. 02/06/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/05/2008 se ha decretado la quiebra de AGUIAR MONICA ELVIRA DNI 17.364.688. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico TSANIS, JOSE ANGEL (TEL. 4372-4828/4373-1562), con domicilio en TTE. JUAN D. P 1410 4º PISO de Capital Federal, hasta el día 10/07/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29/08/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10/10/08 Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 27/05/2008 Nº 578.859 v. 02/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 de mayo de 2008 ha sido decretada la quiebra de PINAZO GRACIELA LUCIA con DNI N* 10.431.607. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 1º "E" Capital Federal, hasta el día 14 DE JULIO DE 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 8 DE SETIEMBRE DE 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 20 de OCTUBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.193 v. 05/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO SANCHEZ —D.N.I. nro. 27.924.218— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 67.187 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 578.950 v. 02/06/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO ALEJANDRO BASILOFF —D.N.I. nro. 18.290.268— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.088 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/05/2008 Nº 578.951 v. 02/06/2008

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA CRISTINA RIVEROS CRISTALDO (D.N.I. Nº 93.098.649, con último domicilio conocido en Espinosa 1973 de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 68.509 que se le sigue por Infracción a la Ley 24.270 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura. FDO: Dr Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 30/05/2008 Nº 579.220 v. 05/06/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 55 cita a Basilia Lara Quispe de Colque para que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificada, a fin de dar cumplimiento a la diligencia de embargo, a la confección del informe socio-ambiental y a lo reglado en la ley 22.117, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Federico Fox, secretario.
e. 29/05/2008 Nº 579.058 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Omar Sebastian Froehelich —DNI Nº 31.582.812— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 7463, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 29/05/2008 Nº 579.059 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 5782 cita VICTOR FRANCISCO GALVAN (18.185.112) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.-(art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 29/05/2008 Nº 579.061 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Carlos Churi Carsin —DNI Nº 25.399.989— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5650, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 29/05/2008 Nº 579.060 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 4084 cita MIGUEL ANGEL HERRERA (31.891.724) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 2 de enero de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc
e. 29/05/2008 Nº 579.062 v. 04/06/2008

N° 10

EDICTO: "El Juzgado en lo Correccional Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 76 a cargo de la Dra. Agustina RODRIGUEZ LLANOS, sito en Lavalle 1638, Piso 7º, de esta ciudad, cita a Cristina LEIVA GUTIERREZ, D.N.I. 17.635.408, para que comparezca a este Tribunal dentro del 5to. día a contar desde la fecha de la última publicación, y constituya domicilio procesal en estas actuaciones, bajo apercibimiento de requerirse su comparendo por la fuerza pública. A dichos fines, líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días debiendo ser confeccionado y diligenciado por la parte querellante.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Walter José Candela, Juez Subrogante.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.154 v. 05/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 378/2007 (A-10041/07) caratulada: "ZUÑIGA SALAZAR, Deivis s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a VICTOR RAUL CHAFLOQUE PAREDES, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nº 1, 20 de mayo de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 30/05/2008 Nº 579.218 v. 05/06/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 10.781/2007 (B-10.590/07), caratulada: "N.N. s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a GLADYS BEATRIZ RIVERO (D.N.I. Nº 13.035.672), nacida el 05 de febrero de 1959 en Villa Hipodromo, Provincia de Mendoza, hija de Teófilo y de Angélica Aurelia Silva, con último domicilio conocido en la calle Vistalba Nº 3050, Villa del Parque, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura". (FDO.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
e. 30/05/2008 Nº 579.222 v. 05/06/2008

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a mi cargo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Osvaldo Arias Zea a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 7726/06 caratulada "Arias Zea Osvaldo s/Inf. Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 8, 19 de mayo de 2008.
Ariel O. Lijo, Juez Federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 30/05/2008 Nº 579.228 v. 03/06/2008

N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 8.180/07 caratulada "Acosta Vanesa .... sobre delito de acción pública..." notifica a Elizabeth Andrea Carbone, titular del DNI 24.664.113, de clase 1975, argentina, lo resuelto a su respecto en la fecha y que a continuación se transcribe: "....///nos Aires, 16 de mayo de 2008... con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique a la imputada Elizabeth Andrea Carbone (titular del DNI 24664113 y CIPF 13500095, de clase 1975, con último domicilio conocido en la calle Coronel Domínguez nro. 813 de Villa Madero, de la Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante éste Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria.... Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de ser declarada en rebeldía, encomendándose por ello su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo... FDO. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO"

Secretaría nro.16, a los días del mes de mayo del año dos mil ocho.
Gonzalo Miranda, secretario.
e. 29/05/2008 Nº 579.065 v. 04/06/2008

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 5402/08 caratulada “Mamani Martínez, René s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad”, cita y emplaza a Rene Mamani Martínez, de nacionalidad boliviana, cédula de identidad de la República de Bolivia Nº 4007951, nacido el 7 de septiembre de 1978, haciéndole saber deberá presentarse a derecho ante estos estrados dentro del término cinco días hábiles a partir de la última publicación. Julián D. Ercolini, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Federico Fornasari, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 579.134 v. 05/06/2008

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa Nº 3284/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Carlos Alberto Mendez, alias “Juan Alfredo Fernandez”, de nacionalidad argentino, nacido el día 25 de junio de 1982 en Moreno, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Ascencio y Manuela Acosta, titular del D.N.I. 29.468.429, con último domicilio conocido en la Casa 23 de la Villa 31 bis de esta Ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., en cuya oportunidad deberá compacer acompañado por abogado defensor de su confianza o en caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 13 días de mayo de 2008.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 29/05/2008 Nº 579.072 v. 04/06/2008

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Doctora Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Pedro Angel Arizaga —titular del D.N.I. Nº 28.865.743— a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 11.280/07 caratulada “Arizaga Pedro Angel S/ Infracción Ley 23.737”, que tramita por ante estos estrados con sede en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “///nos Aires, 13 de Mayo de 2008.... Visto que Pedro Angel Arizaga no se domicilia en la obra en construcción ubicada en el interior de la plaza Garay (ubicada entre las calles Solis y Luis Saénz Peña de esta ciudad), requiérasele al Director del Boletín Oficial que publique edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al sindicado que deberá presentarse ante estos estrados dentro de los tres días posteriores a la última publicación, a fin de elegir un centro de rehabilitación en el cual podrá llevar a cabo la medida de seguridad curativa dispuesta por este Tribunal a fojas 62/5 de la presente (Conforme Artículos 150 y 288 del Código Procesal Penal de la Nación). Así también hágasele saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y en consecuencia se ordenará su captura” Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Carolina Lores Arnaiz, Secretario Federal”.

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Mayo del año dos mil ocho.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 29/05/2008 Nº 579.075 v. 04/06/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad, en la causa Nº 6838/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita y emplaza a VERONICA LAURA MARTINEZ DNI Nº 26.200.192, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de su publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria, haciéndole saber que podrá asistir junto con abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 22, 13 de mayo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 29/05/2008 Nº 579.083 v. 02/06/2008

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Cornelio Raúl Francisco Bolívar, de nacionalidad peruana, indocumentado a estar a derecho en los autos Nº 16.582/07, caratulado “Bolívar, Cornelio Raul Francisco S/Inf. ley 25.891”, en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 14 de Mayo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 29/05/2008 Nº 579.082 v. 04/06/2008

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional, Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Adalid Vallejos Heredia, C.I. boliviana Nº 8.008.404, boliviano, nacido el 20 de agosto de 1989 en Aramasi-Punata, República de Bolivia, hijo de Flaviano Vallejos Jaldin y Reyna Heredia Martínez, con último domicilio conocido en la calle Esnaola 846, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria, en los autos 1513/07 caratulados “Vallejos Heredia Adalid s/ falsificación de documento público” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 29/05/2008 Nº 579.081 v. 04/06/2008

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Pedro Simón Maza de los dispuesto en la causa Nº 7014/07 caratulada “Cristaldo Lombardo Sady y otros s/infracción ley 23.737” y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 21 de mayo de 2008… cítese a Pedro Simón Maza para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal”.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.195 v. 03/06/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Dawit Tadesse de los dispuesto en la causa Nº 1923/07 caratulada “Huaytan Veli Milagro Amparo s/ falsificación documento público” y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 22 de mayo de 2008... cítese a Milagro Amparo Huaytan Veli para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal”.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Diego Javier Slupski, secretario.

e. 29/05/2008 Nº 579.068 v. 02/06/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a José Miguel Quequevedo de los dispuesto enla causa Nº 15910/07 caratulada “N.N. S/FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO” y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 22 de mayo de 2008… cítese a José Miguel Quequevedo para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada…”. Fdo.: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.197 v. 03/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

///nos Aires, 12 de mayo de 2008. En atención a lo informado precedentemente y a fin de dar cumplimiento con la notificación ordenada a fs. 101 y vta. de las presentes actuaciones, respecto de la firma “MHACO Y CIA S.A.” procédase a la publicación por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial del resolutorio dictado por este Tribunal con fecha 26 de marzo pasado. A estos fines, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto que se publique el mencionado edicto por el término indicado (Artículo 150 del Código de Ordenamiento Adjetivo), debiendo remitir las correspondientes constancias de publicación. Adelántese por fax. Fdo: Ezequiel BERON DE ASTRADA. Juez. Valeria ROSITO. Secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.147 v. 05/06/2008

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 9487 que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto “///nos Aires, 19 de mayo de 2008. 1º) En atención a lo informado precedentemente, notifíquese a Natalia Soledad RODRIGUEZ lo dispuesto a fs. 7/8, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese edicto acompañado de cédula que se diligenciará el mismo día de su recepción. Fdo. Rafael CAPUTO - JUEZ. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA- SECRETARIA”. El auto de fs. 7/8 de la referida causa se transcribe a continuación “///nos Aires, 31 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 9487 respecto de Natalia Soledad RODRIGUEZ con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente, en razón de que el hecho investigado no se cometió (art. 334, 335 y 336 inc. 2do. del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare la nombrada. II) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese. Fdo.: Rafael CAPUTO-JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. SECRETARIA”.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 30/05/2008 Nº 579.226 v. 03/06/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 65.886/97 (59) que tramita por ante este juzgado, ha dispuesto: “///nos Aires, 19 de mayo de 2008. 1º) En atención a lo certificado por la Actuarla precedentemente, notifíquese a Jorge Gabriel CHUDAK lo dispuesto a fs. 170/171 por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial. A tal fin, acompáñese el edicto con cédula que se diligenciará en el mismo día de su recepción. Fdo.: Rafael CAPUTO-JUEZ - ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULASECRETARIA”. El auto de fs. 170/171 dice: “///nos Aires, 2 de mayo de 2008. AUTOS Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 65.886/97 (59), con relación a Jorge Gabriel CHUDAK (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C. P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL, respecto de Jorge Gabriel CHUDAK con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C. P. P. N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese, notifíquese y comuníquese. FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ - ANTE MI: MIRTHA CAMPOS TULA. SECRETARIA.”.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2008.

e. 30/05/2008 Nº 579.229 v. 03/06/2008

N° 5

EDICTO: “Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.- Atento los resultados negativos de las citaciones cursadas en autos respectó de Liliana Noemí LOMEÑA, cítese a la nombrada por edictos a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada…” FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional”.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 27/05/2008 Nº 578.955 v. 02/06/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARIA UNICA, sita en la calle Sarmiento Nº 1.118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Margarita Olga ESPEJO (D.N.I. Nº 10.467.800) lo dispuesto por el auto de fs. 1299 dictado en los autos Nº 1.895/2005 (495) caratulados “TOSALCO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 19 de mayo de 2008... II.- En atención a lo solicitado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (cfr. fs. 1296) y desconociéndose el lugar donde reside Margarita Olga ESPEJO (D.N.I. Nº 10.467.800), notifíquese a la nombrada, mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1.118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1, de la ley Nº 24.769 (artículo 294, del C.P.P.N.) dentro del quinto día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150, del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a la nombrada que podrá proponer abogado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si no lo hiciere se designará de oficio al señor defensor oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.)... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA”.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.

e. 28/05/2008 Nº 578.968 v. 03/06/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.897, caratulada: “ROMITO NICOLAS MARCELO –COHECHO”, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano Nicolás Marcelo ROMITO, D.N.I. Nº 6.189.519, con último domicilio conocido en calle Santa Fe Nº 353, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 6 de Mayo de 2008.
José María Barraza, secretario.

e. 29/05/2008 Nº 579.067 v. 04/06/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Víctor Hugo Bazón, D.N.I. Nº 20.261.169, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6532/07 caratulada "BAZAN, Víctor Hugo s/Ley estupefacientes y fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 15 de mayo de 2008.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 27/05/2008 Nº 578.954 v. 02/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Ameghino Nº 387 de SAN NICOLAS, Provincia de Buenos Aires -TE: 03461-428414 y 422515-, a cargo del doctor CARLOS VILLAFUERTE RUZO, Secretaría Nº 1 a cargo del doctor José Antonio Pendino; cita a RODOLFO GABRIEL CLEMENTE, argentino, divorciado, instruído, nacido en la ciudad de San Pedro el día 17 de MARZO del año 1.969, hijo de Rodolfo Norberto Julio y de Isabel Paulina Camelino y titular del DNI. Nº 20.490.902; para que comparezca ante estos estrados dentro de tercero día judicial hábil y en horario judicial hábil de 7 a 13 horas luego de la quinta publicación del presente, con su Documento de Identidad y bajo apercibimiento —en caso contrario— de ordenar lo que legalmente corresponda; a los efectos de hacerle conocer la RESOLUCION recaída en la causa de referencia y proceder al diligenciamiento del Mandamiento de Embargo respectivo; transcribiéndose como recaudo, la parte pertinente del auto ordenatorio del presente: "NUMERO 175/08. Sec. 1. SAN NICOLAS, Mayo 20 del año 2.008. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: I-)…; II-)…; III-) Surge de las constancias de la causa que el causante registraba domicilio ante la Municipalidad de SAN PEDRO, en calle M. Novillo Nº 850 de SAN PEDRO, Provincia de Buenos Aires; constituyendo el de Calle Chaco s/Nº —Colonia 12 de Octubre— de TANTI, Provincia de CORDOBA, a fs. 85 de autos, en el acto de su indagatoria. Y luce a fs. 88 la Cédula de su Notificación personal, efectivizada con fecha 24 de MARZO de 2.007 donde se lo impone de la citación para dicho ACTO, y consignó que se hallaba viviendo en la localidad de TANTI; por lo que dictado su procesamiento a fs. 92/94 de estos obrados, se libró exhorto mencionando tal localidad, donde el residente en el lugar...decía que hacía un mes que no vivía en el lugar mudándose a la Provincia de Buenos Aires, desconociendo la dirección exacta – (con fecha 9 de AGOSTO de 2.007). Como a fs 114 de autos el R.N.E. hacía saber que el nombrado registraba domicilio en calle El Cardenal 225 de Punilla, TANTI, Provincia de Córdoba, se libró el exhorto consignando tales datos, devolviéndose sin diligenciar con la consigna a fs. 129 de que el señor... residente en el lugar, había manifestado que vivía desde hacía dos años en el lugar y no lo conocía al citado. Intimado por el domicilio del Ministerio Público vía cédula, obra a fs. 134 el informe negativo del ACTUARIO que dio lugar a la medida cautelar que ha sido atacada. No habiendo podido localizarse a RODOLFO GABRIEL CLEMENTE, no se lo pudo participar entonces del llamado oficial personalmente como bien señalan las PARTES; por lo que la declaración de rebeldía amerita inoportuna y ha de ser anulada, sin que afecte en modo alguno, el contenido del AUTO Nº 133/07 recaído con fecha 23 de ABRIL del año 2.007 y obrante a fs. 92/94 por el que se dictara el procesamiento del encartado, y ha de mantenerse..., ante el resultado negativo de las diligencias tendientes a determinar su domicilio; se citará al nombrado por EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días; a fin de que dentro de tercero día judicial hábil y en horario ídem de 7 a 13 horas luego de la quinta publicación; comparezca con su Documento de Identidad ante este Juzgado Federal, a los efectos de hacerle conocer la RESOLUCION recaída en la causa de referencia y proceder al diligenciamiento del Mandamiento de Embargo respectivo; bajo apercibimiento —en caso contrario— de ordenar lo que legalmente corresponda. En mérito a las consideraciones efectuadas y con fundamento legal en las normas citadas, seguidamente: RESUELVO: 1.- Revocar por contrario imperio el AUTO Nº 5/08... 2.- Cítese al nombrado RODOLFO GABRIEL CLEMENTE, por EDICTOS; mandándose publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días; a fin de que dentro de tercero día judicial hábil y en horario ídem de 7 a 13 horas luego de la quinta publicación; comparezca con su Documento de Identidad ante este Juzgado Federal, a los efectos de hacerle conocer la RESOLUCION recaída en la causa de referencia y proceder al diligenciamiento del Mandamiento de Embargo respectivo; bajo apercibimiento —en caso contrario— de ordenar lo que legalmente corresponda... Firmado: Dr. Carlos Villafuerte Ruzo-Juez Federal. ANTE MI: Dr. José Antonio Pendino-Secretario".

San Nicolás. 20 de mayo de 2008.
Carlos Villafuerte Ruzo, juez federal.

e. 29/05/2008 Nº 579.063 v. 04/06/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Ameghino Nº 387 de SAN NICOLAS, Provincia de Buenos Aires —TE: 03461-428414 y 422515—, a cargo del doctor CARLOS VILLAFUERTE RUZO, Secretaría Nº 1 a cargo del doctor José Antonio Pendino; cita a JUAN JOSE ALECCI, argentino, instruído, comerciante, nacido en la ciudad de ROSARIO el día 6 de DICIEMBRE del año 1.972, hijo de Juan Felipe y de Elena Degliuomini, y titular del DNI. Nº 22.908.468; para que comparezca ante estos estrados dentro de tercero día judicial hábil y en horario judicial hábil de 7 a 13 horas luego de la quinta publicación del presente, con su Documento de Identidad ante este Juzgado Federal, a los efectos de hacerle conocer el decreto recaído en la presente causa a fs. 325/326 y ratificar o rectificar el domicilio real constituído para estar a derecho en el EXPEDIENTE; bajo apercibimiento —en caso contrario— de ordenar lo que legalmente corresponda; transcribiéndose como recaudo, el decreto ordenatorio del presente: "SAN NICOLAS, Mayo del año 2.008. Por recibido. Quede agregado a sus antecedentes y atento el resultado de las diligencias tendientes a determinar el actual domicilio del causante, donde la señora madre del nombrado Elena Deglivomini manifestaba a fs. 317 vuelta que al 21/08/07 no vivía más en el domicilio de calle Paraná Nº 1.025 de la ciudad de ROSARIO, y suministrado por Registro Nacional de las Personas a fs. 341, tampoco fue hallado haciendo saber la residente en el domicilio de calle Brown Nº 2.061 de CARCARANA, señora Sandra Santa Cruz que vivió en concubinato con el nombrado, que separados hacía tres años al mes de marzo del año en curso, desconoce su paradero; cítese al Imputado JUAN JOSE ALECCI, por EDICTOS; mandándose publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días; a fin de que dentro de tercero día judicial hábil y en horario ídem de 7 a 13 horas luego de la quinta publicación; comparezca con su Documento de Identidad ante este Juzgado Federal, a los efectos de hacerle conocer el decreto recaído en la presente causa a fs. 325/326 y ratificar o rectificar el domicilio real constituido para estar a derecho en el EXPEDIENTE; bajo apercibimiento —en caso contrario— de ordenar lo que legalmente corresponda. Al efecto, expídase la libranza correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Villafuerte Ruzo-Juez Federal. ANTE MI: Dr. José Antonio Pendino-Secretario".

Carlos Villafuerte Ruzo, juez federal.
José Antonio Pendino, secretario.

e. 29/05/2008 Nº 579.064 v. 04/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS ARAUJO —D.N.I. nro. 17.027.453— para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4086, caratulada "ARAUJO, Juan Carlos s/encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

En la ciudad de Morón, a los 6 días del mes de mayo de 2008.
Constanza Pagani, secretaria federal.

e. 27/05/2008 Nº 578.952 v. 02/06/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN MARCELO SANCHEZ, titular del DNI Nº 25.345.720, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4115, caratulada "Sánchez, Juan Marcelo s/infracción a la le 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Morón, 18 de abril del 2008.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 27/05/2008 Nº 578.883 v. 05/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/05/2008	JORGE FRANCISCO	115282
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/05/2008	JOSEFA GRECO y JUAN HECTOR CARNELLI	81969
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/05/2008	Parcero Garcia Fernando	82036
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/05/2008	MARIA ESTER DE-BIAGGI y CARLOS ALBERTO ROSSOTTO	81994
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/05/2008	PALMIRA FRUTOS	81965
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/05/2008	NORBERTO LUIS LA PORTA	81993
6	U	SILVIA CANTARINI	21/05/2008	PICKERING GLADYS WINNIFRED	79906
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/05/2008	JOSÉ BENIGNO TREVIÑO	82020
17	U	MARIEL GIL	14/05/2008	JOSE ANTONIO SEOANE	115297
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/05/2008	Luis Maria Drago	82044
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/05/2008	Ricardo Joaquin Francisco Ramos y Carmen Elvira Romano	82006
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/05/2008	PETUS MARIA AGUSTINA	82033
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/05/2008	FABRICANT SILVIA RAQUEL	82009
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/04/2008	ALBERTO LUIS LOBOSCO	81976
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/04/2008	JOSE BERARDI Y CARMEN SCIGLIANO	82032
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/05/2008	SALVADOR MACARRONE	81996
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/05/2008	Alberto Antonio LOPEZ y María La Paz ANTONIO o María de La Paz ANTONIO	82005
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/05/2008	MARIA OTTONE	115285
32	U	EUGENIO R. LABEAU	22/05/2008	SARACENI Argentina Rosa María Loreta	115344
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/05/2008	Antonio Maximiliano Martinez y Luna Felisa Evelia	115322
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/05/2008	Tito Cosme Sconza y Sonia Estela Sanchez	82016
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/05/2008	MARIA ANGELICA ALVAREZ	81998
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/05/2008	JOSEFINA JUANA PASTORINO	115333
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/05/2008	LILIANA MARTA PAGANI	115291
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/05/2008	MARIA NORA MASCALI	115334

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/05/2008	OLGA MARGARITA JULIA PORTA, ALFREDO FRANCISCO ALBERIO y AMALIA MARÍA CRISTINA	82034
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/05/2008	MOLTALTO ANTONINO	81966
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/05/2008	YOLANDA MAGGI	79926
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/04/2008	HUMBERTO ALEM SANCHEZ	115353
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2008	Osvaldo Raúl CAUTERUCCIO	82007
50	U	JUAN C. INSUA	14/05/2008	SUSANA BEATRIZ VERA	81986
50	U	JUAN C. INSUA	09/05/2008	Torres Loyarte, Ramón Domingo	82031
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/04/2008	Feito Julian Jose	115341
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/2008	María Carmen Sal	81997
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/05/2008	EDUARDO VICENTE PELLEJERO	82035
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/05/2008	KOEI CHIBANA Y HEIANNA FUSAKO	81984
54	U	JULIAN HERRERA	22/05/2008	YOLANDA LETICIA RACCIATTI y ANTONIO ZOCCO	81983
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/05/2008	CARLOS ROGELIO CAPURRO	79896
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/05/2008	Marta Irene Alonso	115352
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/05/2008	D´Agostino Antonio Domingo	115290
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	23/05/2008	NESTOR RAFAEL ARNOLDO NOSEDA y AZUCENA BEATRIZ PAREDES	115273
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2008	SUSANA BEATRIZ SAUN	82039
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	08/05/2008	MOSCA di SAN MARTINO BACCIGALUPO Ida Ilde	115277
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	20/05/2008	AURELIO GONZÁLEZ ARES y MARIA FELICITAS FRAGA	79895
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/05/2008	ALDO TORRES	115318
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	28/04/2008	EUGENIA GUTIERREZ y JUAN GASPAR GONZALEZ	115316
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	28/04/2008	Elsa Basilia Soria	82008
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/05/2008	Patricia Fernandez o Patricia Lucía Fernandez	82042
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/12/2007	JORGE FERNANDO HUDSON (D.N.I. 7.603..634)	82041
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/05/2008	GUILLERMO ARTURO FIGALLO	115288
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/04/2008	EMILIA DOMINGA IMPINI	79894
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/05/2008	JOSE JESÚS GONZÁLEZ	115346
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/05/2008	FELIX SANCHEZ	81982
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/05/2008	JUANA MARIA ARANA	81968
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2008	MARDOQUEO KUROPATWA Y DORA AISEMBERG	82013
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/04/2008	Adela Diaz	115272
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	19/05/2008	José MENDEZ	81985
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/05/2008	BROCCHIERI ODILIA FAUSTA	82012
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/05/2008	FILOMENA MAIORANO	81972
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	23/05/2008	LUCIA BRUNO	115337
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/04/2008	CARLOS EUGENIO LACAZE	115294
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	19/05/2008	ORTIZ JUAN CARLOS	79922
104	U	HERNAN L. CODA	07/05/2008	CURTO LUCIA IDA	79915
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/05/2008	MIGUEL ANGEL FERRER	115350
107	U	JAIME MENDEZ	22/05/2008	NICOLAS COLLOCA	81992
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/2008	HECTOR BERETTA	81980
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/2008	EDGARDO GERARDO CURCIO	81981
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/05/2008	Horacio Atilio Perillo	82021

e. 29/05/2008 Nº 1096 v. 02/06/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/02/2008	Alberto Pelegrino Laneri y Sebastiana Josefina Acuña	82063
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/12/2007	MARIA ESTHER ABALO	82100
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	19/05/2008	ALBERTO AURELIO PODESTA	115390
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/05/2008	GARCÍA ZORRILLA CARMEN ZUNILDA	79951
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/05/2008	ROSA SANSANELLI	82064
6	U	SILVIA CANTARINI	22/05/2008	ROBERTO SEPTIMIO FALCONE	82098
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/05/2008	ALFREDO GUIDO MIGNONE	82115
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/05/2008	MARIA ELENA PANOS Y JACOBO AKGULIAN	82093
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/05/2005	PINTOS MAMERTA	82048
17	U	MARIEL GIL	20/05/2008	MIAT RODOLFO	82092
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/05/2008	ANDREINA MARIA BRIGNOLI	82104
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/05/2008	GENOVEVA ARCHANCO	82060
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/05/2008	JOSÉ MARTÍN PÉREZ	82065
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	MARIO PACIFICO GUERRINO GABBANELLI	82081
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	MARIA ANGELICA PONCE DE LEON	82080
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	IRMA ADELINA PONCE DE LEON	82082
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/05/2008	HIPOLITO MARIO GABBANELLI	82083
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/05/2008	Nélida Enriqueta SERRA	82062
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/05/2008	María Margarita Ibarra	82050
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/05/2008	Alberto Octavio Vilela Bordeu	82125
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	11/04/2008	Fidel RAMIREZ	5337
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/05/2008	Sara Aída Vexler	79955
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/05/2008	TERESA FILOMENA FORTUNA	115369
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/05/2008	MARIA TERESA RIMOLDI	115379
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/03/2008	NORBERTO PEDRO LUCCHESI	82089
34	U	MARISA L. COITIÑO	12/05/2008	Olinda Zulema Mariñas	115449
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/05/2008	ANSELMO HÉCTOR GARCÍA	79941
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/05/2008	CASTEX SILVIA	79959
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/05/2008	ALICIA CARMEN PIZZI y CARMEN ALICIA REGO	82056

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2008	BERTA RAQUEL VERJOFF	82046
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/04/2008	ALTAPARRO ANTONIO ALEJANDRO	82066
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/05/2008	PABLO TERRILE	82097
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2008	AGUILERA MARIA LUISA ERCILIA Y DE MALVICINO CARLOS	82053
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/05/2008	Amelia Nélida García	82047
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2008	Jorge Pedro MEDEOT	115450
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/04/2008	LILIANA MONICA RIZZO	79954
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/05/2008	ELISA ADAN	115448
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/2008	José Lordi	12068
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/05/2008	JORGE TAGLIAFERRO	115378
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/05/2008	EUGENIA ISABEL CONDE	82072
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/05/2008	LEÓNIDAS PIORNEDO	82109
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/05/2008	SOFIA MARTA DOUIN	82057
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/05/2008	GRAZIA MAMANNO	115371
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/05/2008	SCOTTI RAFAELA	82094
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	23/03/2008	NESTOR OSVALDO BARBEITO	82095
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/05/2008	Carlos Alberto ZUNINO	82101
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2008	ENRIQUETA AMALIA TABERNA	82108
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/05/2008	PIGNATARO, ROBERTO LUCIO, DNI 4.339.700	82130
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/04/2008	SEPICH NATALIO	82071
73	U	ALBERTO UGARTE	13/05/2008	JACOBO NEHEMIAS LEDER	82088
73	U	ALBERTO UGARTE	16/05/2008	TADEO GUSTAVO ROZLUCKI	115395
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/04/2008	ELVIRA MERCEDES MARTINEZ	82113
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2008	DUBCOVSKY JAIME BORIS	82051
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	31/03/2008	IRMA BEATRIZ LERTORA	82086
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/05/2008	Elida Beatriz VALLA	82102
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/04/2008	TEDESCHI AMALIA ELENA	82112
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2008	RODRIGUEZ GABINO	79957
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2008	HERMINIA COZZARIN DE RODRIGUEZ	79958
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/05/2008	JUAN CARLOS SUAREZ	82110
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/05/2008	Teresa María Lucrecia PUGLIESE	82054
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/05/2008	Walter Daniel De María	82058
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	23/05/2008	Almada Walter Enrique	115451
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/05/2008	JACINTA ALFIE	82114
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	23/05/2008	GUSTAVO HORACIO BRACERAS y FERNANDO PABLO BRACERAS	82084
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/2008	VAZQUEZ JOAQUIN	82091
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/2008	TERESA COLUMBRAN	82096
104	U	HERNAN L. CODA	13/05/2008	VAIARELLI MARCELO MIGUEL	82049
104	U	HERNAN L. CODA	22/05/2008	GUSTAVO ALEJANDRO MACRO	82067
104	U	HERNAN L. CODA	20/05/2008	RUBEN YUNITER y CHIFRA EDELCZTEYN	115434
104	U	HERNAN L. CODA	12/05/2008	CRISTINA MONICA FERRARI	82079
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/05/2008	JORGE OMAR VALDES	82117
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/05/2008	SANTIAGO CARLOS	82055
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/05/2008	Pascual STURNIOLO	79937
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/2008	CARMEN SOFIA ANA MOTTA	115367
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/05/2008	JUAN BAUTISTA GHIGLIONE	82061
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/05/2008	EVA AUGUSTA EISNER	115396
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/05/2008	MASSETANI JORGE HORACIO	82111

e. 30/05/2008 Nº 1097 v. 03/06/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre Piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DINICI, JOSE ROBERTO C/CAPUZZI, RUBEN MARCELO S/ESCRITURACION", —RESERVADO— Expediente Nro. 319.089/1988, que el martillero Monica Cristina Esquenazi, rematará el dia 6 de junio de 2008 a las 10, 30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chiclana 1571, localidad de La Tablada, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. L. Manz. 109. Parc. 17. Matricula: 82.885. (lote 6 de la Manz. "Z"). Mide: 8,66 mts. de fte al SE; por 17,32 mts. de fdo. Se trata de un inmueble que posee local al frente, espacio descubierto para autos y se compone de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio en el fondo. También posee ingreso lateral hacia el fondo, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Olinda Pilar Ferreyra (Sin exhibir documento), manifestando ser viuda del demandado y que ella es la única ocupante de la vivienda, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/00 CSJN (0,25%) —Arancel de Subasta—. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municpalidad de la Matanza al 14-2-07 $ 2.321,81 Fs. 697. Direc. Prov. de Rentas al 31-1-07 $ 1.266,70 Fs. 704. O.S.N al 30-7-07 No registra deuda. Fs. 723. Aysa al 14-2-07 $ 19,80 Fs. 689. Aguas Argentinas al 14-8-07 $ 0,00 Fs. 737. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipoetcaria" del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble podrá ser visitado los dias 4 y 5 de junio de 2008 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2008.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 30/05/2008 Nº 82.385 v. 02/06/2008

N° 34

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Única, Uruguay 714 Piso 5°, comunica por 2 días en autos: "WATKINS FLORENCIO GUILLERMO Y OTRO c/RAMOS GUILLERMO ALBERTO Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. N° 66787/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 5 de Junio de 2008 a las 9,45hs en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: el inmueble sito en la Av. Mitre 6269/71 U.F. 13 4° Piso D de la localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Circ. II, Secc. J, Manz. 2, Parc 11a, U.F. 13, Polig. 04-04, Sup. Total para el políg. 75m10dm2. Según informe del martillero y de lo que surge del acta labrada por el Oficial de Justicia: se trata de un departamento ubicado al contrafrente en edificio estándard y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y balcón con cerramiento, en mal estado, con faltantes, desocupado y libre de bienes. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado del Boleto 1% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. (conf. Apart. 7 Acordada 24/00), pudiéndose abonar con cheque certificado. Deudas: Mun. de Avellaneda $ 7.127,67 al 13-7-07 fs. 240/45; -Rentas Pcia. Bs. As. $ 4.026,30 al 30-6-07 fs. 236/41; Aguas Arg. $ 5471,89 al 19-7-07 fs. 247/48 y Expensas $ 22.418 al 30-4-08 fs. 278 Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art.580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 conf. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18-2-99). La deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC). Exhibición: 3 y 4 de Junio de 2008 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 30/05/2008 N° 82.209 v. 02/06/2008

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría Única, sito en Avda. de

los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB C/CLEINERIS S.A. S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS (Exp. 76691/2002)" que el Martillero Público don Alberto Macías (CUIT 20-12677511-4) Tel. 4371-2017 rematará el Jueves 5 de Junio de 2008 a las 12.45 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1.233 de esta Capital, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, próximo al apeadero Km. 61, Almirante Irizar, Unidad funcional Nro. 385 del "LARENA COUNTRY CLUB", nomenclatura catastral Circunscripción II, sección Rural, parcela 104 espacio a, polígono 00385, matricula 320/385, se trata de un lote con una superficie de 711,53 m2 coeficiente de 368 cien milésimos, según constatación del martillero de fs. 298, desocupado. Base $ 50.000, 00 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. Aprobado por acordada 10/99 (conforme acordada 24/00) CSJN 0,25%, los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, la seña del 30% y comisión 3% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la acordada 10/99 y 24/00 del 0,25%, deberán ser abonadas en efectivo en el acto de subasta, en caso de presentarse oferente por apoderado deberá exhibir el instrumento pertinente, el comprador deberá constituir, domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del CPCC), y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del CPCC. Deudas según los informes producidos en autos: no hay deudas por Aguas: a fs. 234 denuncia la actora que se encuentra fuera del área de concesión de empresas de servicios sanitarios, extrayendo el agua de bombas, a fs. 261 $ 4.436,10 al 31/07/06 Municipalidad de Pilar, a fs. 264 $ 1.458,00 al 30/06/06 Rentas Provincia de Buenos Aires, fs. 334 Expensas $ 79.804,90 al mes de febrero de 2008, se deja constancia que conforme lo dispuesto en el fallo plenario del 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas —no cabe solución análoga para las expensas comunes— En tanto que la exhibición del inmueble se llevará a cabo los días 03 y 04 de junio de 2008 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2008.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 30/05/2008 Nº 82.386 v. 02/06/2008

N° 104

EDICTO: Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA, Secretaría interinamente a mi cargo, sito en la calle TALCAHUANO 490, Piso 1° Capital, AVISA por DOS DÍAS en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUEMES 4070 C/LEVENSOHN DE FIERTEL DEVORA S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" EXPEDIENTE 68331/006, que el Martillero EDGARDO GOMIZ, CUIT: 20-11076663-8 - TEL.: 4784-3335, rematará el día 9 de Junio de 2008 alas 11.00 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 de Capital, lo siguiente: el INMUEBLE sito en la calle GUEMES 4070 PISO 2° "B" – U.F. N° 10. NOM. CAT.: CIRC. 18 – MANZ. 151 – SECC. 19 – PARC. 41 a, Matrícula FR – 18-488/10 de Capital. Consta de 3 ambientes con dependencias, regular estado de conservación, Living 4 m x 6 m y dormitorio 3 m x 4m y 3 m x 3.50 m al frente, piso parquet, uno de los dormitorios es tipo suite con pared, sin revoque, segundo baño tipo toilette, habitación, lavadero, baño de servicio y cocina con pisos de mosaico, servicios centrales, se encuentra ocupado por la Señora LYUDMILA POLICHSHUK sin contrato ni documentación que avale la ocupación. DEUDAS: Expensas a mayo 2006: $ 5.262 fs. 4; OSN Sin Deuda, fs. 85; A.A. Sin Deuda fs. 97 y 98; AySA Sin deuda fs. 100 y 101; ABL al 18/5/07 sin deuda fs. 107. BASE: $ 190.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel Acord. C.S.J.N. 10/99 y 24/00: 0.25%, a cargo del COMPRADOR. El saldo de precio será abonado a los cinco días de aprobada la subasta. Todo en efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se les den por notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 3, 4, 5 y 6 de Junio de 2008 de 14.00 a 18.00 hs.

Buenos Aries, 26 de Mayo de 2008.-
Hernan L. Coda, secretario interino.
e. 30/05/2008 N° 82.204 v. 02/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Saenz Peña N° 1211 Planta Baja, Cap. Fed. comunica 3 días en autos 77143 caratulados "PASTORIZA, JOSE OMAR s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE MAR DEL PLATA que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 6 de JUNIO de 2008 a las 11 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "AD CORPUS" al contado y mejor postor: las 2/3 Partes Indivisas del inmueble sito en la calle Entre Ríos N° 2122 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec: C; Manz.: 182; Parcela: 17 Matricula 67268 - Se trata de un local comercial donde funcionaba un restaurant y parrilla, desarrollado en planta baja y primer piso, en planta baja un importante salon comedor, barra, cocina y patio descubierto al fondo del inmueble, en 1° piso baños y deposito, ademas posee un sotano de similares dimenciones a la planta baja, se encuentra en regulares condiciones de conservacion. Superficie del lote 374,97 m2.- DESOCUPADO - BASE $ 700.000,-; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25%; SELLADO DE LEY - Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta el 3° dia anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPCCN. Los impuestos, falsas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberan ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Respecto de las expensas las posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente, no obstante aquellas que se devenguen dentro del periodo comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesion, que no pudieran ser cubiertos con los fondos existentes en autos deberan ser soportados por el adquirente. EXHIBICION: los días 2 y 3 de junio de 2008 de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/05/2008 N° 579.107 v. 02/06/2008

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alverar 1840, planta baja, anexo, Capital Federal, comunica por dos (2) días, en autos "LUA SEGUROS , LA PORTEÑA SA. Cuit. N° 30-50004861-8 S/Liquidación Forzosa S/Inc. de Subasta Bien Inmueble (de la calle 25 de Mayo 611 U.F.: N° 22) expte. 092505" que el martillero Julio N. Melnitzky (Cuit: 20-17287317-1), rematará el día 11 de JUNIO de 2008, a las 12,45 Horas "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle 25 de MAYO 611, 2do. cuerpo, piso 4to. U.F. N° 22, Capital Federal, con más los bienes muebles que se encuentran en su interior (ver constatación: estanterías, archivos, escritorios, ventiladores, sillones, etc.) los cuales seran subastados "en Block" N. Catastral: Circ. 14. Secc. 1 Mza. 55, Parc. 9, Subparcela 74, Matricula 14-169/22. Se trata de un depto-oficina desocupado, de 132,90m2, compuesto por 6 habilitaciones, 1 baño completo y 1 baño auxiliar, en pleno microcentro y zona bancaria, dentro de un edificio antiguo, muy bien mantenido, con características y tipo de construcción que lo hacen muy especial. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. BASE: $ 223.000, SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%, IVA S/MUEBLES s/ 3,45% del precio total): 21%. El comprador en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación, en caso de así requerirlo los organismo acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originadas, entre la fecha del decreto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del adquirente deben ser satisfechas y reconocidas por la sindicatura como gastos del concurso. Las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado, con mas los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. No resulta procedente la compra "en comisión" ni la cesión del Boleto de Compra-venta. Queda autorizado el Sr. Martillero para recepcionar pagos mediante cheque certificado emitido por una entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en Capital Federal, cuya suma podrá ser consignado en pesos, según cotización del BNA para dotar estadounidense tipo vendedor al cierre del día hábil anterior al de realización del remate. EXHIBICION: El día Sabado 7 de Junio de 2008 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 30/05/2008 N° 579.150 v. 02/06/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Edificio Anexo, hace saber por 2 días en autos: "LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. S/LIQ. FORZOSA S/INC. DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE (LAVALLE 658/62/66 UF. NS. 32, 34, 50, 59, 84, 126, 149 y 243" (Exp. 092502), CT 30-50004861-8 que el martillero Rufino de Elizalde, CUIT N° 20-04246980-8, Lavalle 437, 3° "A", 15-5695-6210, rematará las cocheras sitas en el edificio Lavalle 658/62/66 de esta Capital cuyas matrículas son: FR 14-9280/32/34/50/59/84/126/149/243. Se trata de cocheras comunes, cuyos accesos se realizan por rampas cómodas. Ubicación: La Nº 84 en PB, Nº 32 y 34 3º subsuelo, Nº 50 y 59 2º Subsuelo, 126 EP, 149 1º P. y 243 4º P., todas en buen estado de conservación. Desocupadas. Base: La Nº 84 $ 18.000. - y cada una de las otras 7, $ 15.000.- al contado y al mejor postor. El día Miércoles 11 de Junio de 2008, a partir de las 10:45 horas en punto en J. D. Perón 1233, Capital.- Exhibición: Jueves 5 y Viernes 6 de Junio de 14 hs. a 16 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco de la Ciudad de Bs As Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cod. Proc. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo exclusivo del comprador. Deudas de Expensas hasta Abril/2008: UF 32: $ 5.543,97 UF 34: $ 5.717,35 UF 50: $ 5.685,74 UF 59: $ 5.467,28 UF 84: $ 5.559,43 UF 126: $ 5.809,57 UF 149: $ 5.527,92 UF 243: $ 5.835,38, de acuerdo al informe obrante en autos. No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión de boleto de compraventa. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 30/05/2008 Nº 579.225 v. 02/06/2008

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría 4, sito en M.T. de Alvear 1840 - P.B., Edificio Anexo, Capital, comunica por 2 días en autos "LUA Seguros La Porteña S.A. s/liquidación Forzosa Inc. Subasta Inmuebles s/Incidente de venta (Lavalle 644/46/48 - Unidades Funcionales N° 9-10-11-12-14) (CUIT 30-50004861-8) (Expte. N° 092.501)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) (CUIT 20-04372458-5) rematará el miércoles 11 de junio de 2008 a las 10 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las unidades para oficina, con entrada por Lavalle 648, entre Maipú y Florida, que a continuación se designan: 1) U.F. 10 y 11 – 6° piso - Sup.: 238mc16 - Base $ 393.750.- 2) U.F. 12 - 7° piso - Sup.: 242mc12 - Base $ 401.250.- y 3) U.F. 14 - 9° piso - Sup.: 216mc75 - Base $ 358.500.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Edificio moderno de buena calidad, de 9 pisos, con buena entrada y 2 ascensores y calefacción central.- Cada unidad ocupa todo el piso (en el 6° son dos unidades unidas) con amplio salón y varias oficinas individuales y baños, luminosas y con muchos placards.- Se encuentran desocupadas.- El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN.- No resulta procedente la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores.- Las deudas originadas entre la fecha del decreto de quiebra y la de posesión del inmueble por parte del adquirente deben ser satisfechas por la sindicatura como gastos del concurso.- Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador.- Se exhiben el jueves 5 y viernes 6 de junio de 14 a 16 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 30/05/2008 N° 579.255 v. 02/06/2008

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en Diag. R S. Peña Nro. 1211 Planta Baja, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO MAYO C.L S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE GRAL. ACHA E/FELIPE AMOEDO Y CALLE S/NOMBRE, LOTES 7, 8, 9 Y 10 MANZ. F, CUARTEL SEGUNDO, QUILMES" Expte. 61470/7, que los Martilleros José María García Arecha, (Cuit 2004423243-O) Horacio Taranco (Cuit 20-04408090-8) y Marcos Horacio Baranoff (Cuit 20-10859705-5) rematarán al contado y al mejor postor el día Miércoles 25 de JUNIO de 2008 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Pte. J. D. Perón 1.233 Capital, en BLOCK, el 100% de los lotes de propiedad de la fallida Nros. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, con entrada por la calle Felipe Amoedo Nro. 2670 de Quilmes, sitos en la calle Gral. Acha entre Felipe Amoedo y Calle sin nombre del Partido de Quilmes; Provincia de Buenos Aires. Las calles que rodean la Manzana son: Felipe Amoedo, Gral. Acha, Magallanes (hoy de Calle 321 Dr. Fabián Cuello) y Luis M. Campos. Todos los lotes conforman "un todo", allí funcionaba una "Fundición" como única empresa. Se trata el Inmueble de un Galpón ideal para uso industrial o comercial. El predio está constituido por 12 parcelas o lotes, conformando UNA SUPERFICIE TOTAL de 3.340,48 m2.- Posee paredes de ladrillo perimetrales de 6 metros de alto, aprox., con techos de chapa, pisos de cemento en parte y en otras, de tierra, habiendo otros recintos para cocina u otros, baños y vestuarios para el personal, para sala de máquinas, oficinas, todo en regular estado de conservación.- Sobre entrada por calle Felipe Amoedo se encuentran dos viviendas que son habitadas por los ocupantes, compuestas por un dormitorio, cocina y baño, cada una, con un lavadero aparte, todo en regular estado, y al frente, un portón para entrada de vehículos.- El inmueble se encuentra ocupado por una familia que no se identificó, no exhibió documentación ni título o contrato alguno. Se difiere el desalojo ordenado en fs.101 para el momento en que se ordene la toma de posesión del inmueble subastado por parte de su adquirente. Nomen. Catas: Circ. III, Sección F y Manz. 66; Parcelas 7, 8, 9, 10, 11, 12. 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Partidas Nros. 118525, 118526, 118527, 118528, 118529, 118530, 118531, 118532, 118533, 118534, 118535 y 90925, respec. (fs 9vta.). Matrículas Nros. 19424, 19425, 19426, 1947, 19428, 19429, 19430, 19431, 19432, 19433, 19434 y 19435, respec. (fs 9vta. y 10). CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 423.572,86.- Seña: 30%. Comisión: 3%. + IVA s/ 2/3 de la misma. Sellado: 1%. Arancel CSJN: 0,25%.- Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr

580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal hasta el 23-06-08. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la C.A.B.A. EXHIBICION: Se realizará los días 19, 20 y 21 de Junio, de 10 a 13 hs. INFORMES: 4951-5255, 15-4445-7591, 5031-1924, 5031-1925, 4371-2309 y 4382-5568.-

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 29/05/2008 Nº 579.098 v. 04/06/2008

Nº 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. MALDE, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. PERILLO, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840 P. 4° de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados “KIRA S.A. S/ QUIEBRA” Expte. N° 35.218, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 13 de JUNIO de 2008, a las 11,45 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital el siguiente automotor: FIAT FIORINO tipo FURGON, motor 159A2 0387909585, Chasis 147BB007213472, año 1992 DOMINIO TPR 986, en el estado en que se encuentra y que se exhibe los dias 3 y 4 de junio de 2008, de 15.00 a 16.00 hs. en el garage de la calle OLLEROS N° 3960 de Capital. BASE $ 10.000, AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, COMISION 10%, ARANCEL CSJN. 0,25 %, I.V.A. INCLUIDO EN EL PRECIO. Previo pago total le sera entregado el vehiculo.- El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Art. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el DIA 12 de junio de 2008, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo dia en la sede de la Secretaria del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/05/2008 N° 579.227 v. 05/06/2008

Nº 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, Avda. Callao 635, 4º, CABA, comunica por cinco días, en autos: “FUSCALDO HUGO, ENRIQUE S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES” EXPTE Nº 051670, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 27 de junio de 2.008, a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Holmberg 4334 (entre 4328 y 4350 y frente al 4323) entre Correa y Ruiz Huidobro, C.A.B.A. Nom. Cat: Circ. 16; Secc. 55; Maz. 199; Parc 25. Matrícula 16-35063. Se trata de un inumueble industrial de dos plantas con acceso peatonal y vehicular, con galpón y oficinas, en regular estado. Sup. del terreno: 254,78 m2. Se entregará libre de ocupante Deudas: Fs. 9/10: Aguas Arg. al 24/10/06: $ 341,76.- Fs. 27: OSN: al 24/11/0. Sin deuda. Fs. 41: ABL: al 24/11/06: $ 5.166,92. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $150.000.-SEÑA: 30%. COMISION: 3%, más IVA sobre comisión: 21%.- ARANCEL OSJ: 0,25%.Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La seña podrá abonarse en cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco. Ciudad Buenos Aires, Suc. Tribunales. El adquirente se hará cargo de las tasas, impuestos y contribuciones a partir de la toma de posesión del inmueble, que deberá tomar dentro de los cinco días posteriores a la integración del saldo de precio. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo o naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la C.A.B.A. y serán a su cargo todos los gastos que tengan vinculación con la transferencia de dominio del inmueble, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la vendedora, incluyendo el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas e inscripción registral.- SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN.- Hugo Enrique Fuscaldo DNI: 13.741.020.- EXHBICION: 23 y 24 de junio de 2008, de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Sonia S. Santiso, secretaria interina.

e. 30/05/2008 Nº 579.221 v. 05/06/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesdh, Secretaría Nº 52 - Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados “IANSON S.A. s/QUIEBRA”, expte. 041.016, que el martillero Enrique Bukstein rematará el día Viernes 6 de Junio de 2008 a las 11:15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores,; Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida (ropa deportiva, zapatillas, estanterías, etc.) ubicados en Av. Mitre 2665 de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con una BASE en block de: $ 412.500.-, en caso de fracasar en el mismo acto de la subasta se subastarán en seis lotes, con las siguientes bases: Lote 1: BASE $ 135.000.-; Lote 2: BASE $ 112.500,-; Lote 3: BASE $ 18.750.-; Lote 4: BASE $ 60,000-, Lote 5: BASE $ 30.000.- y Lote 6: BASE $ 56.250.-. Ad corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 10%.; I.V.A. s/precio 21%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc.. No se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. EXHIBICIÓN: días 2 y 3 de Junio de 10:00 a 12:00 hs.. Catálogos a disposición de los interesados en la Sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. o concertando con el martillero al 15-5157-6898.

Buenos Aires, a los 20 días el mes de mayo del año 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario ad-hoc.

e. 30/05/2008 Nº 579.219 v. 03/06/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: “ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD”

Distrito: Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Encuentro por la Democracia y la Equidad”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 1 de mayo de 2007. (Expte. Letra “P”, Nº 4, Año 2007). En la ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de mayo de 2008. Dra. Liliana Lucía Adamo - Prosecretaria Electoral.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-secretaria Electoral Nacional.

e. 29/05/2008 Nº 579.117 v. 02/06/2008